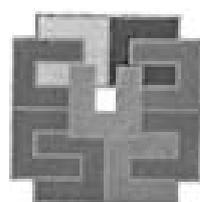


ACTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA
22 de JUNIO de 2012



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

HUACHO, 22 DE JUNIO DE 2012

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenas días señores Consejeros Regionales, señores asesores, señor secretario, personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 22 de Junio del 2012 en la ciudad de Huacho, siendo las 11:57am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor consejero delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señora Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional por la provincia de Cañete.
Hay un documento respecto a su ausencia.

Señor Marcial Alcibiades Palomino García Milla Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.
No ha informado nada al respecto.

Señor Olmer Luis Torres Alborno Consejo Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal Consejera Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Presente.


Sr. Olmer L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Bazafrica


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hugo Fredy González Carhuavilca Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Beatriz Eugenia Castillo Ochoa Consejera Regional por la Provincia de Barranca. Informó que se encuentra en camino.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Presente. (Se incorpora en el transcurso de la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el Quórum señor Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con el quórum reglamentario vamos a dar inicio a la sesión.

Señor secretario sírvase dar cuenta de los consejeros que se les ha pasado lista y no han respondido, si hay un documento en mención.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros voy a dar lectura a un correo electrónico emitido por la señora consejera de la provincia de Cañete Rosa Liliana Torres Castillo.

(Da lectura al documento)

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

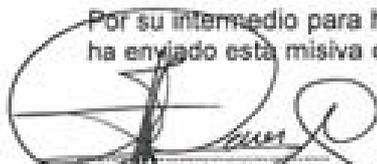
Señores consejeros hay una solicitud de la consejera de Cañete.

Se solicita opinión legal al respecto, Dr. León.

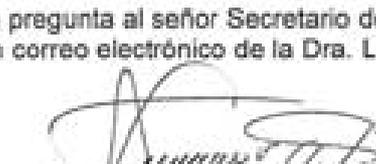
CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Señor consejero delegado para saludar a mis colegas de las diferentes provincias, a los señores que hoy nos acompañan y a los medios de comunicación también.

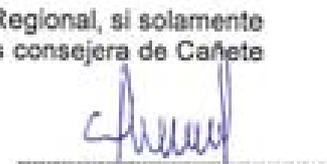
Por su intermedio para hacerle la pregunta al señor Secretario del Consejo Regional, si solamente ha enviado esta misiva que es un correo electrónico de la Dra. Liliana Torres consejera de Cañete



Sr. Osmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo F. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



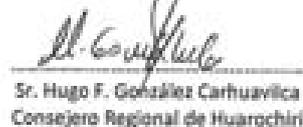
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrueta
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

o acompaña otra sustentación mayor, porque solamente vemos aquí que es una justificación y si habría otra explicación que justifica su inasistencia.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su permiso consejero delegado, debo informar lo siguiente.
Es todo lo que ella ingresa, el documento que acabo de ver en mi correo y no hay más, es todo lo que ha llegado sobre este caso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasamos a la opinión legal sobre este pedido.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenos días señores consejeros, respecto a la solicitud que presenta la consejería por la provincia de Cañete, hay que referir lo que menciona el reglamento interno del Consejo Regional de Lima, en el artículo 14 inciso b) señala lo siguiente: *Los consejeros tienen el deber de participar en las sesiones del pleno; Las inasistencias no justificadas por escrito dentro de los 7 días siguientes a la sesión serán consideradas injustificadas.*

Bajo esta premisa normativa la justificación por escrito puede hacerse hasta dentro de 7 días posteriores a esta sesión.

El plazo de los 7 días debe ser entendido como un plazo máximo porque así lo establece el artículo 131 inciso 1 de la ley de procedimientos administrativos, que señala que los plazos y términos son entendidos como máximos, se computan independientemente de cualquier formalidad y obligan por igual tanto a la administración como a los administrados, sin necesidad de apremios en aquello que respectivamente le concierne.

En el artículo 133 inciso 1 de la misma ley de procedimientos administrativos ley 27444, establece que el plazo expresado en días es contado a partir del día hábil siguiente en que se practique, bajo esos parámetros no se puede todavía debatir en cuanto a si está justificado o no la inasistencia y respecto al sentido de este documento. Por cuanto todavía existe un plazo de 7 días hábiles posteriores que el mismo reglamento interno concede para justificar por escrito.

En ese sentido mi opinión en términos legales es que el pleno por cumplimiento al artículo 14 inciso B del reglamento interno del consejo regional, debe otorgarle el plazo de 7 días hábiles posteriores a esta sesión y reservar el debate de este documento para una siguiente sesión vencido que sea dicho plazo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros sobre la petición de la consejera de Cañete pasamos a votación, para que este tema sobre la justificación sea visto terminado el plazo correspondiente en la próxima sesión.

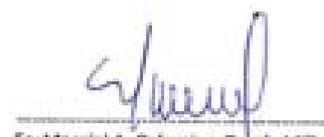
La palabra consejero de Huaura.



Sr. César L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Abelardo V. Vitarín
Consejero Regional de Cajatambo



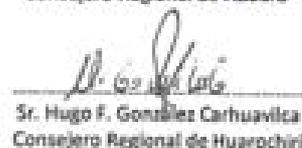
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Milsa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Cañete



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Cuestión previa consejero delegado.

Si bien es cierto la consejera de Cafete Liliana Torres no está presente, hay una justificación por correo electrónico que ha presentado, es un tema que ya no es competencia del consejo regional.

Yo quería consultar consejero delegado también, tengo en mano el acuerdo regional del 1 de junio en la misma que también se le concede la justificación de inasistencia de la consejera regional de Cafete Dra. Liliana Torres, para la sesión que se llevó a cabo en la ciudad de Huacho una sesión extraordinaria con fecha 31 de mayo.

Quisiera por su intermedio pedir porque aquí también se le da una justificación, o perdón se le permite en este caso se justificó su inasistencia, pero tenía que justificar dentro del periodo de 7 días en este caso su inasistencia.

Quisiera por su intermedio que el señor secretario nos informe sobre esta primera falta que habría tenido el 31 y luego la siguiente también no asistió a la sesión ordinaria a la sesión de Huarochiri que ha sido aproximadamente unos 10 días, no asistió la consejera Liliana Torres. Por tanto quisiera mayor información sobre los puntos de mi pedido.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Antes de proceder si es sobre el punto de petición de justificación para poder sacar el punto y pasar al pedido del consejero de Huaura, si es sobre el punto consejero o sino pasamos a la siguiente.

Consejero de Oyón tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado en primer lugar para hacer llegar mi saludo a usted y también a los demás consejeros y a los medios de difusión.

Acá estamos viendo una solicitud mediante un correo electrónico, pero esta solicitud consejero delegado se encuentra sin firma. No se mas bien el pleno debe ver si es que esto va ser aceptado en estas condiciones y si es legal, hacer llegar una solicitud sin firma.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Opinión legal sobre el tema Dr. León.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hasta donde se muestra parece que se ha enviado vía correo electrónico por el texto, pero aun careciendo de la firma es una inasistencia en la cual no se ha presentado y el pleno no está mencionando que esté justificada ni aun con la firma siquiera.

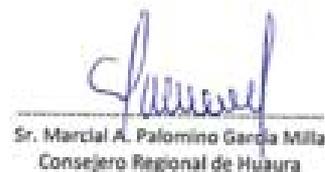
La opinión legal que yo aquí veo es que sea o no sea que haya presentado el documento sin presentarlo, con firma o sin firma, si se le va justificar o no se le va justificar donde se tenga que



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



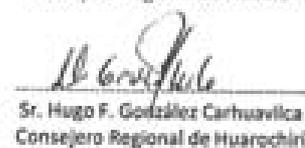
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



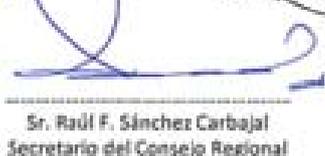
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivás Berrocal
Consejera Regional de Cañta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

debatir todas las cuestiones tendrá que hacerse después que se le otorgue el plazo que la misma ley le da, que es el plazo de 7 días hábiles.

Vencido el plazo de 7 días hábiles podrá el pleno entrar en debate todas las cuestiones que no tiene la firma, que no presento el documento, etc., etc. Entonces el estado actual de la situación es simplemente la consejera regional de Cafete no va asistir y el documento que haya presentado no se puede ahora determinar porque podría presentarlo de acá a unos cuatro días, cinco días hábiles o sea es el plazo que el mismo reglamento normativamente le concede.

Entonces tiene que respetarse el plazo que la norma señala.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra doctor Verano.

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su venia consejero delegado y a los demás integrantes del pleno del consejo buenos días, respecto a la solicitud de justificación, la carta que ha enviado la consejera Rosa Liliana Torres Castillo se aprecia también que ella justifica por inconvenientes de salud.

Entonces según el reglamento esto debería estar acreditado por el organismo competente, entonces si no tenemos esa acreditación así ella firme o no firme va poder indicar al menos de alguna manera oficialmente, formalmente este pedido.

Por eso coincido con el colega León en el sentido que tenemos que esperar en este momento o se podría tomar una decisión, eso es todo consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros pasamos a votación sobre este punto, antes de tocar el punto propuesto por el consejero de Huaura.

Los consejeros regionales que estén a favor de atender esta solicitud pasado los 7 días de acuerdo a ley y de acuerdo a la programación de la próxima sesión de consejo, estaría agendado para la próxima sesión de consejo.

Los consejeros regionales que estén a favor, que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

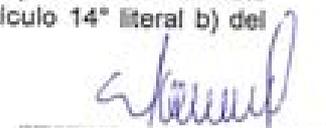
ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR a la Consejera Regional por la provincia de Cafete Dra. Rosa Liliana Torres Castillo el plazo de siete días señalado en el artículo 14° literal b) del



Sr. César L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Armando E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



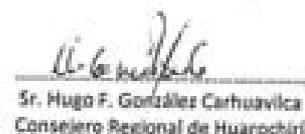
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Melissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima vigente, para que justifique su inasistencia a la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Lima del 22 de junio del 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda acordado que el punto será tratado en una próxima sesión de consejo; sobre el punto propuesto por el consejero de Huaura, señor secretario sírvase dar respuesta.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros en la sesión del 31 de mayo yo hice lectura de igual modo de un correo electrónico respecto a este tema, allí también la señora consejera se comprometió hacer llegar el documento sustentatorio.

Debo de informar que ese documento, la sustentación de ese pedido de esa solicitud de la consejera mediante correo, ha llegado el día de hoy 22 ha ingresado por mesa de partes a las 9:07am, de sustentación de su pedido del 31 de mayo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario sírvase alcanzar copia a todos los consejeros.
La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

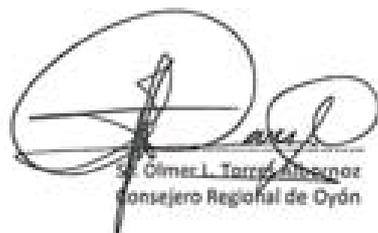
Consejero delegado mi pedido era muy concreto, era tomar en cuenta el acuerdo de consejo regional 080-2012, con respecto a la sesión de consejo que se llevó en la ciudad de Huacho el 31 de mayo.

En la misma que en el artículo primero dice: Justificar la inasistencia de la consejera regional por la provincia de Cañete Dra. Rosa Liliana Torres Castillo a la sesión de consejo regional del Gobierno Regional de Lima realizado en la ciudad de Huacho el día 31 de mayo del 2012.

Con sorpresa tengo que escucharlo al señor secretario que el día de hoy después de casi más de 20 días se esté justificando cuando la ley y la norma establecen que tiene que ser los 7 primeros días en todo caso mayor opinión por su intermedio a los señores asesores.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se solicita opinión legal al doctor Verano.
La palabra consejera de Canta.



César L. Torres Alvarado
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo L. Ventocilla Villamil
Consejero Regional de Cajatambo



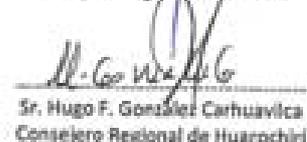
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Bazarcua



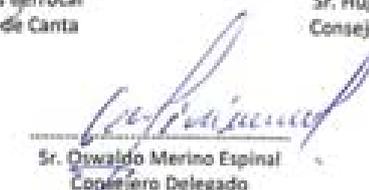
Srta. Juliana M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias consejero delegado, antes que nada para hacer llegar un cordial saludo a su persona, a los colegas consejeros, a los asesores y también a todos los medios de comunicación que hoy día nos acompañan, un saludo de la provincia de Canta a la cual represento.

Con respecto al punto quisiera también unirme al pedido del consejero de Huaura, la aclaración y opinión legal con respecto al acuerdo del consejo regional N°080-2012, teniendo en consideración que en esta fecha mediante este acuerdo de consejo se le otorgó la justificación a nuestra colega consejera de Cañete.

Y esto teniendo en consideración el documento que presentó, puesto que tenía que asistir a una diligencia en la cual sería para la lectura de sentencia en Cañete, es por esa razón que este pleno aprobó esa justificación.

Sin embargo por los medios de comunicación pudimos enterarnos que ese día la consejera regional de Cañete no asistió a la lectura de sentencia, posteriormente presentando un documento pero no al consejo regional sino al órgano jurisdiccional que está viendo su caso que se encontraba delicada de salud.

Cosa que este órgano jurisdiccional desmereció y de esa forma también es de conocimiento público que hoy la colega consejera se le revocó su comparecencia y por eso hoy esta con una orden de captura a nivel regional.

Esto esa es una situación realmente preocupante en la cual como consejo regional tampoco no podemos dejar de lado y debemos de tomarlo en carpeta, y en este caso específico yo quisiera que haya la aclaración porque particularmente a pesar de que ha llegado un documento muy claramente ha informado el secretario del consejo que ha sido a destiempo, ya no se estaría acogiendo a la normativa que es el reglamento interno.

En ese caso adelantando mi opinión yo sugeriría que se declare sin efecto este acuerdo regional en vista de que no se ha cumplido con lo que establece la norma, con respecto a esa justificación consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Damos pase al Dr. David León para su opinión legal.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

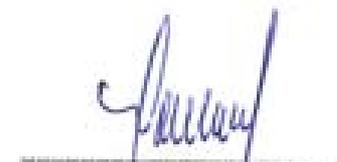
Señor consejero delegado, el artículo cuarto inciso 1.1 de la ley de procedimientos administrativos dice que *las autoridades administrativas deben actuar con respecto a la constitución, a la ley y al derecho dentro de las facultades que le son atribuidas y al pleno conocimiento para los fines requeridos.*



Sr. César L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Antonio E. Villacilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



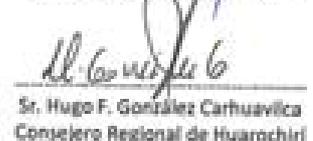
Sr. Marcial A. Palomino García Millá
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oyarbido Merino Espinal
Consejero Delegado

Hace un momento una opinión sobre el tema anterior es en estricto respecto al artículo 14 inciso b) que decía otorgarse los 7 días hábiles así lo mandan la norma, lo que no se ha precisado y quisiera mayor precisión si pudiera darnos, de la sesión del consejo del 31 de mayo a la fecha en que presenta el escrito la consejería de la provincia de Cajete. ¿Cuánto tiempo ha pasado? No sé si el secretario del consejo podría aclarar ese punto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Cuestión previa consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Se le solicitó al colega consejero se nos haga llegar el expediente presentado de justificación del 31 de mayo de la consejería de Cajete. De tal manera que necesitamos eso para mencionarlo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario sírvase alcanzar copias a todos los consejeros sobre el documento solicitado y responda la pregunta.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El documento lo están sacando copia son como 12 hojas más o menos en el momento oportuno les voy alcanzar.

Respecto a la pregunta del asesor legal el documento fue emitido el día jueves 22 a las 9:07am ha ingresado el documento de justificación de la sesión del 31 de mayo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Dr. David León.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero delegado entonces siendo que del 31 de mayo fue la sesión del pleno del consejo y el escrito ha sido presentado el 22 de junio habiendo transcurrido más de 20 días, lo que excede el plazo que el artículo 14 inciso b) menciona.

En esa medida la opinión legal de este despacho es que no puede ser considerada como justificada la inasistencia de la consejería por la provincia de Cajete, por cuanto no se ha respetado el plazo que señala el artículo 14 inciso b).

Debo recordar a este propósito que el artículo 131 inciso 1 que mencioné hace un momento dice que los plazos son entendidos como máximos, es decir como más de 7 días no puede figurarse. En esa medida el acuerdo del consejo 080 que justificaba, debe ser reformulado de volver a ser debatido y de ser el caso modificado en un sentido de injustificación. Porque la norma menciona lo siguiente para más o menos dejar en claro la postura.



Sr. Américo Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Antonio E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



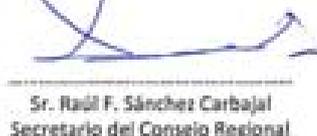
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Juliana M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Dice claramente: *las inasistencias no justificadas por escrito dentro de los siete días siguientes a las sesiones mencionadas se consideran injustificadas*. En ese sentido la norma es clara en cuanto a la consecuencia jurídica de no justificar por escrito dentro de los 7 días.

Sino lo justifica después de los siguientes siete días de la sesión, se considera injustificada es un imperativo ya a la norma. En esa medida tenemos que acatar lo que dice que es positivo y ese acuerdo de consejo que justificó en su momento tiene que ser revalorado o replanteado y de ser el caso modificado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Dr. Verano su opinión.

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero delegado acá tenemos de acuerdo al artículo 14 inciso b), el artículo es muy claro aparte que no le da pie al pleno del consejo para poder decidir.

El artículo tiene un mandato imperativo o sea dice: *Las inasistencias no justificadas por escrito dentro de los 7 días siguientes a las sesiones mencionadas en la presente se consideran injustificadas así de plano, de hecho es taxativo*.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros a pedido del consejero de Huaura al cual se suma la consejera de Canta vamos a proceder a la votación.

Los consejeros regionales que estén a favor de dejar sin efecto el acuerdo regional 080-2012 del consejo regional, que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO el Acuerdo Regional N° 080-2012-CR/GRL, por no haber justificado la Consejera Regional por la provincia de Cañete Dra. Rosa Liliana Torres Castillo, su inasistencia a la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del 31 de mayo del 2012 dentro del plazo de siete días señalado en el artículo 14° literal b) del Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima vigente.

ARTÍCULO SEGUNDO: TÉNGASE como no justificada la inasistencia de la Consejera Regional por la provincia de Cañete Dra. Rosa Liliana Torres Castillo a la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Lima del 31 de mayo del 2012.



Sr. César L. Torres Aguirre
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



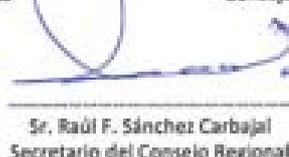
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Beltracal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavica
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda derogado el acuerdo.
La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Consejero delegado sería importante precisar a consecuencia de ello, no justificar esa fecha la inasistencia de la Consejera Regional de Cafete.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El secretario va tomar nota sobre su petición consejera de Canta para integrarlo dentro del acuerdo.

Señor secretario sírvase informar sobre los documentos acerca de los demás consejeros que no están presentes.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero delegado el documento emitido por el Sr. Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro solicita justificación de inasistencia a la sesión extraordinaria del consejo por motivos de salud.

(Da lectura al documento)

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario sírvase precisar si hay documento adjunto que acompañe el documento leído.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No hay, simplemente lo que ha hecho llegar y he dado lectura.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Damos la bienvenida a la consejera de Barranca Beatriz Castillo.
Señores consejeros estamos ante el mismo caso de la consejera de Cafete en consecuencia pasamos a votación para acordar que se vea en una próxima sesión una vez vencidos los plazos de ley, a fin de tener en cuenta los derechos de los consejeros según la norma.

Los consejeros que estén a favor de tratar este punto en una próxima sesión de consejo pasado los plazos de ley, que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:



Sr. César Torres Albornoz
Consejero Regional de Cuzco



Sr. Augusto E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



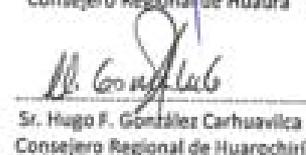
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR al Consejero Regional por la provincia de Yauyos Dr. Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro el plazo de siete días señalado en el artículo 14° literal b) del Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima vigente, para que justifique su inasistencia a la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Lima del 22 de junio del 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda acordado.

Cuestión previa consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado, colegas consejeros, prensa Huachana, prensa regional y a todos los funcionarios del Gobierno Regional.

Yo pediría consejero delegado que se revise todas las inasistencias otorgadas a partir del inicio de la presente, porque hemos otorgado permisos, licencias muchas veces así por enfermedad y otros motivos que al parecer no habrían cumplido con la documentación respectiva de acuerdo a ley.

Creo que debemos ordenar nuestra casa de momento, consejero delegado que se tome en cuenta para que en la próxima sesión informe el secretario y se puedan hacer algunas correcciones como se está haciendo hoy con lo de la consejera Liliana Torres.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Saludo al consejero de Cajatambo que está pidiendo sinceramiento en cuanto a las faltas injustificadas, en algunas justificadas de los consejeros que están, hoy es una pena hemos empezado con 6 consejeros un quórum mínimo. Porque la norma exige que tiene que ser mínimo 6 consejeros para llevar a cabo la sesión de consejo.

Sin embargo tenemos que dar la bienvenida a nuestra consejera de Barranca, aun por este tema consejero delegado se tome en cuenta el consejo debe evaluar o analizar lo siguiente.

La consejera Liliana Torres de Cañete yo no quisiera pensar que aparentemente estaría sorprendiéndonos al pleno del consejo ¿Por qué? Porque envía un documento el día de hoy justificando su inasistencia a esta sesión, donde saluda al secretario dice expresamente la consejera Liliana Torres saluda y hago de su conocimiento lo siguiente y aquí mismo dice.



Sr. Daniel L. Torres Albarinos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Angélica M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Que debido a los inconvenientes que mi salud se encuentra deteriorada de forma considerable por lo que no podré asistir a la sesión de consejo del día de hoy jueves 22 del presente; no dudo que debe estar con problemas de salud, pero también tenemos pleno conocimiento por los medios de comunicación que ella sigue el proceso penal en la corte superior de Cajete y que estaría, no tenemos información pero si los medios de comunicación han dado, estaría con orden de detención a nivel nacional.

Eso implica que esto tiene que evaluarse para que en la próxima sesión se tome en cuenta y pueda ver la situación legal dentro del consejo regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sobre el pedido del consejero de Cajatambo y el pedido del consejero de Huaura, se entiende que piden que la comisión de ética porque estos casos de inasistencias justificadas o injustificadas de los consejeros, a fin de que se pueda emitir un informe correspondiente.

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero como presidente de la comisión de ética del consejo regional, de alguna u otra manera yo también me sumo al pedido.

Yo creo que es un momento preciso un poco para esclarecer algunas faltas injustificadas de algunos de nuestros consejeros, esto va hacer que exista productividad o resultados que el consejo merece simplemente de acuerdo a las asistencias.

En esa medida si usted puede proceder a la votación lo voy asumir con mucha responsabilidad para poder recabar la información, estaremos dando la información correcta una vez que estemos trabajando de la mano en una mesa de trabajo con el secretario del consejo regional y con usted consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros llevamos a votación la propuesta.

Los consejeros regionales que estén a favor que este tema sea revisado por la comisión de ética, levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

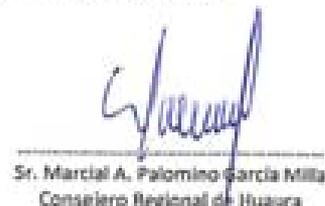
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR que las inasistencias justificadas de los Consejeros Regionales del Gobierno Regional de Lima a las sesiones de Consejo Regional; sean revisadas por la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias.



Sr. César L. Torres
Consejero Regional de Oyón



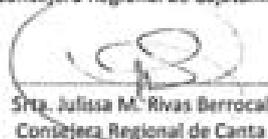
Sr. Angelito E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



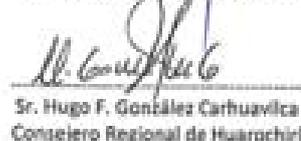
Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranta



Sra. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Pasa a la comisión de ética.

Señor secretario sírvase dar lectura en estación de despacho al primer punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Estación de despacho

Punto N°1

Oficio N°175-2012-CRPY del consejero regional de la provincia de Yauyos Dr. Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro dirigido al consejero delegado mediante el cual señala, que por motivo de llevarse a acabo la sesión ordinaria programada en la provincia de Huarochiri, el día jueves 14 de junio del presente, solicita al ejecutivo del Gobierno Regional de Lima el urgente reinicio de la obra "Construcción de Represa Tutacocha de Auquichanca" en la provincia de Yauyos la cual se encuentra paralizada todo el año 2011 y 2012, la misma que cuenta con asignación presupuestal necesaria para culminar su ejecución.

INVITADO: Gerente Regional de Infraestructura, mediante oficio N° 062-2012-GRL-SCR.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros debemos dar cuenta que el consejero de Yauyos no se encuentra presente, en consecuencia no hay quien sustente su pedido por lo tanto pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2

Oficio N°175-2012-CRPY del consejero regional de la provincia de Yauyos Dr. Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro dirigido al consejero delegado mediante el cual señala, que por motivo de llevarse a acabo la sesión ordinaria programada en la provincia de Huarochiri, el día jueves 14 de junio del presente. Solicita al ejecutivo del Gobierno Regional de Lima el inicio en la ejecución del proyecto "Construcción de Carretera Vilca-Huancaya-Tragadero-Tanta, provincia de Yauyos", la misma que cuenta con asignación presupuestal necesaria para culminar su ejecución.

INVITADO: Gerente Regional de Infraestructura, Directora Regional de Transportes y Comunicaciones mediante oficio N° 062-2012-GRL-SCR.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros al igual que en el primer punto no se encuentra presente el consejero de Yauyos para que sustente su pedido, en consecuencia pasamos al siguiente punto.

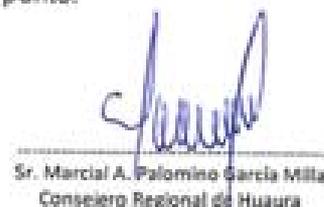
Cuestión previa consejera de Canta.



Sr. Germán L. Torres
Consejero Regional de Oyón



Sr. Angelino E. Velepucha Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



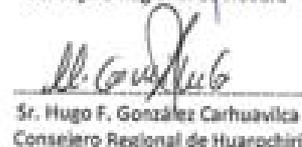
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sra. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Consejero delegado estoy totalmente de acuerdo tener en cuenta todos los puntos que han sido agendados ha pedido y solicitud del colega consejero de Yauyos que se traslade en una próxima sesión, pero también es importante que se presente el informe y los funcionarios que han asistido el día de hoy han asistido y también tomen conocimiento, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario sírvase atender el requerimiento.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La señorita Gerente de Infraestructura ha enviado un documento comunicando que esos proyectos no se encuentran en su despacho, la Directora Regional de Transportes no ha comunicado nada.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado con su venia saludar a los consejeros que representan dignamente a sus provincias, un saludo también a la prensa que hoy día nos acompaña en esta magna sala.

En primer lugar a nombre de la provincia de Huarochiri solidarizarme con los casos que está aconteciendo en la consejera Liliana Torres, porque sabemos los que de alguna manera hemos cumplido una función de funcionario público estamos a riesgos de pasar por ese camino. Es por eso la solidaridad a nombre de la provincia de Huarochiri con la consejera de Cafete la doctora Rosa Liliana Torres Castillo.

Por otra parte consejero solicitar más que todo a nombre de mi distrito de Langa en este caso de un hijo de este hermoso distrito que tiene el alma mater el colegio San Juan de Langa, y sabemos que el 24 se celebra estas fiestas en diferentes localidades en nuestro territorio peruano.

Y el colegio San Juan de Langa está cumpliendo 24 años de vida institucional y, solicitar al pleno la moción de saludo porque he estudiado en este colegio y voy asistir a este aniversario y llevar pues una moción de saludo del consejo regional y por eso mi petición consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se va tomar en cuenta su pedido consejero de Huarochiri, sírvase dar lectura al siguiente punto señor secretario.

La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Acogiéndome también a la solicitud de mi colega consejero de Huarochiri quisiera solicitar en mi calidad de consejera regional por la provincia de Canta también quisiera hacer un pedido, esto en



Sr. Daniel L. Torres Alvarado
Consejero Regional de Oyón



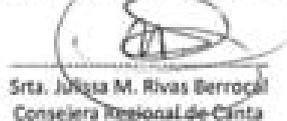
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



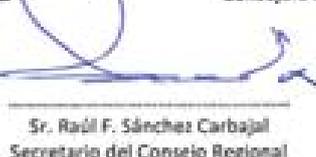
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

vista que el día 26 de junio se cumple un aniversario más del combate de Sánger. En la cual muchos conciudadanos Cantefíos participaron en este combate con Chile.

Yo quisiera consejero delegado que se tome en consideración como punto para que se pueda hacer una moción de saludo desde el pleno del consejo, a motivo de que tan importante homenaje el combate de Sánger.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se tomará en cuenta su pedido consejera de Canta.
La palabra consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Buenos días consejero delegado, señores consejeros, asesores legales, señor secretario, equipo técnico, señores de la prensa, muy buenos días pidiendo las disculpas del caso por la tardanza, recibí oportunamente la invitación para esta sesión.

Quisiera hacerle un pedido consejero delegado a través suyo al consejo regional ya que nuestro distrito de Supe pueblo cumple también aniversario a desarrollarse a partir de esta semana y como tal solicitar a través suyo y del consejo regional una moción de saludo, por cuanto el consejo regional declara año regional de José María Arguedas, porque cumple una labor bastante fructífera en nuestro distrito al igual que otros destacados, representantes de todo lo que se refiere a nuestra cultura peruana, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ha sido tomado en cuenta su pedido.
La palabra consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado para unirme al pedido de la consejera de la provincia de Canta que el día 26 de junio se celebra un aniversario más de la batalla de Sánger que queda en territorio que colinda la provincia de Canta con la provincia de Huarochiri; hay muchos Huarochiranos del distrito de Carampoma más que todo, participaron defendiendo al territorio peruano en la guerra con Chile.

Es por eso que también pido la moción de saludo a nombre de mi provincia porque todos los años hacen una escenificación en conmemoración a esta batalla tan importante tanto de la provincia de Huarochiri y Canta que lucharon y se han fajado defendiendo el territorio de nuestro querido Perú.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ha sido tomado nota su petición, siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°3



Sr. Oliver L. Torres Alvarado
Consejero Regional de Cuzco



Sr. Anselmo Verónica Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huancayo



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sra. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Carta N°028-2012-HFGC-CRPH-CR-GRL del consejero regional por la provincia de Huarochiri en el cual solicita se agende para la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el día jueves 14 de junio del 2012 en la provincia de Huarochiri, la aprobación del Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Recreación, Deportes y Salud; referente al "Proyecto de Modificación del Cuadro de Asignación de Personal de la Dirección Regional de Salud – Unidad Ejecutora 400 (Dirección Regional de Salud de Canta) para el proceso de Nombramiento del Año Fiscal 2012", derivado a la comisión por Acuerdo de Consejo Regional N°066-2012-CR/GRL.

Nos estamos refiriendo a la comisión ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Recreación, Deportes y Salud.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero presidente de la comisión de salud Hugo González, sírvase hacer uso de la palabra para atender el punto 3.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado en primer lugar quiero saludar y felicitar el trabajo que estamos realizando esta comisión en comparación del 2011; agradecer a los integrantes de esta comisión de salud y deportes, al consejero de Huaura Sr. Marcial, a su persona consejero delegado, que nos hemos reunido conjuntamente con los asesores legales y hemos llevado a cabo el dictamen sobre "Proyecto de Modificación del Cuadro de Asignación de Personal de la Dirección Regional de Salud – Unidad Ejecutora 400 (Dirección Regional de Salud de Canta) para el proceso de Nombramiento del Año Fiscal 2012".

Sabemos consejero delegado que importante es llevar este sector tanto en educación como en salud y si se trata de un nombramiento bienvenido, porque se logra una estabilidad en este sector tan importante como es salud.

Es por eso que la comisión se ha reunido y por unanimidad se ha aprobado realizar este dictamen presentando al pleno para la aprobación respectiva consejero delegado.

Yo creo que todos los consejeros estamos en esa misión cuando se trata de educación y salud yo creo que es muy importante la unidad, y es un caso de repente muy sonado en lo que es la red de salud de Huarochiri por motivos de personal nombrado, el director de la red de salud que ya cesó o lo han cambiado tenía que contratar a terceros para poder atender los diferentes problemas de los diferentes distritos de la provincia de Huarochiri.

Y realmente a esa ejecución que llegó el funcionario ha sido despedido y por eso que importante es tener un nombramiento y si hay que recuperar el CAP bienvenido, es por eso que la comisión pone al pleno el dictamen consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Cuestión previa consejero de Cajatambo.



Sr. César L. Torres Alzamora
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo F. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



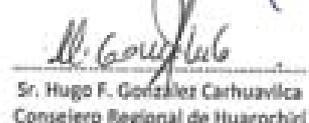
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Bagrama



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado estoy revisando acá el legajo y no encuentro el cuadro, la carpeta de modificación de personal.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se le va alcanzar la documentación consejero de Cajatambo.
En tanto vamos a darle el uso de la palabra al consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero delegado la comisión de educación y salud en la cual me honra también ser parte, ha venido llevando una mesa de trabajo respecto para este dictamen.

Primero aquí hay que hacer una evaluación en el tema de salud no solo pasa por Huaral, Huarochiri y otros; nuestra provincia de Huaura está en momento de crisis en lo que se refiere a la atención de salud de nuestra ciudadanía. Porque el tema del hospital regional lamentablemente por los años que tiene estamos hablando de más de 4 décadas, 40 años ha cumplido su ciclo de mucha de la infraestructura médica y obviamente de la estructura en sí.

No habido una política de reposición de los equipos, no ha habido una política de invertir y de innovar el tema de salud.

Nosotros en la próxima sesión vamos a presentar toda la problemática que se está teniendo, uno de los tantos nomas para mencionar consejero y consejeros aquí, es que el hospital regional de Huacho y el más grande seguro en capacidad de atención en la región, hoy se está limitando debido al agua, debido a que ha colapsado el pozo donde se alimentaba el agua.

Están llevando con cisternas, están utilizando cisternas para atender la salud se está viendo acá, ese es un ejemplo nada más si hablamos otros realmente es crítico la situación de salud.

Sin embargo yendo al tema está que las poblaciones han crecido en población mas no en lo que es recursos humanos estamos hablando personal técnico, personal médico y personal administrativo.

Eso pasa acá también y en Chancay hemos analizado una mesa de trabajo que definitivamente en reunión con la parte ejecutiva, con el director de ese hospital en sesión extraordinaria se vio que hay deficiencia en cuanto al personal médico y se ha examinado el incremento del cuadro de asignación de personal para 7 técnicos más que puedan estar atendiendo este distrito de Chancay.

Eso no está contemplado acá en el dictamen, sin embargo comparto la inquietud del consejero de Cajatambo, de repente nos ha faltado presentar el cuadro de modificación de personal, está justificado por la necesidad que se da, es un tema un poco administrativo que vamos a superar con el cuadro.

Creo que de toda una necesidad hay una voluntad de la comisión en aprobar el dictamen.



Sr. Walter L. Torres
Consejero Regional de Oyón



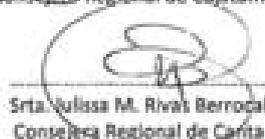
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



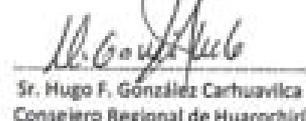
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tenemos que decirles a los consejeros regionales, que es cierto el cuadro no se encuentra anexado pero si es parte del dictamen.

La palabra consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Consejero a través suyo se ha hecho reiterativo el punto relacionado con una modificación presupuestal del proyecto de Barranca, sin embargo respetuosa del acuerdo para que en una sesión descentralizada se tome en cuenta asuntos referentes a las provincias en una sesión ordinaria, creo que no se ha considerado a pesar de la emergencia que he pedido.

Inclusive se lo solicité al consejero de Huarochiri pero fui respetuosa, porque ya es un tema reiterativo, tengo la documentación a través suyo solo pedirle en todo caso se me explicara las razones considerando que hoy día ya no podría sustentarse ya que esta la gerencia de planeamiento con lo que usted determine.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de Barranca previa a la intervención permitame darle respuesta, estos puntos de agenda vienen de Huarochiri, en aquella oportunidad por la abundancia de puntos se tuvo que tomar solamente los que correspondían a la provincia de Huarochiri y los que quedaron pendiente quedaron para tratarlos esta semana.

Queda abundante documentación todavía para poner a consideración del pleno.

La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado sumándome a lo que los colegas consejeros están exponiendo, lo caótico que se encuentra el sector salud en nuestra región y a nivel nacional, no solo vemos en nuestra región, pero tendríamos que adoptar de una política más agresiva lo que es el tema de educación y salud.

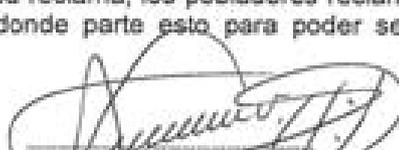
Un poquito saliéndonos del tema solo de salud que estamos tocando, decirles que en toda la región, los distritos hay un abandono total.

Si bien es cierto vemos solamente en los hospitales de las metrópolis como son ya Huacho, Barranca, Cañete y Huaral que son las provincias grandes. Pero si vamos a las zonas alto andinas la situación es muy difícil, es caótica.

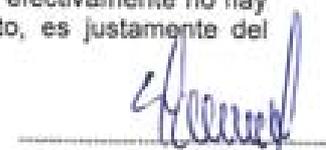
Tendríamos que tomar como dicen el toro por las astas lo que queremos es, muchas veces reclamamos construcciones de hospitales, mejoramiento de hospitales, implementación, pero no hay proyectos, y ¿Quién tiene que hacer los proyectos? Son el ejecutivo que cuenta con recursos y de repente los gobiernos locales que tienen que hacer su proyecto, tenerlo viable para nosotros poderle asignar presupuesto. Pero si no encontramos proyectos viables porque muchas provincias, todos reclaman la prensa reclama, los pobladores reclaman que efectivamente no hay resultado, no hay esto; pero de donde parte esto para poder seguir esto, es justamente del



Sr. César L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



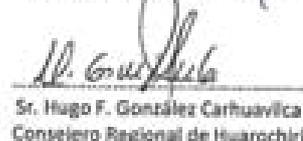
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Betrocual
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

gobierno regional, de los gobiernos locales quienes tienen los recursos para hacer los proyectos para hacerlo viable.

Entonces si no se tiene proyectos, por ejemplo yo en mi provincia cuando entre a ser consejero me di con la ingrata sorpresa de que no tenía ningún proyecto ni siquiera de canales de riego; todos los alcaldes hacen proyectos todos los años, hacen perfiles y los amontonan allí no los viabilizan, bueno estoy hablando de mi provincia.

Es por eso que a veces tenemos que asignarle presupuesto a las obras por continuidad y obras que a veces están con problemas, hay que ponerle presupuesto porque a donde le vamos a mandar la plata.

Ese es un gran problema que tenemos a nivel regional, ese tema tenemos que trabajarlo y la prensa tiene que difundir. ¿Para qué? Para que las municipalidades hagan los proyectos y los tengan viables, muchos dicen este proyecto pero tu vas a revisar y ni siquiera el perfil está aprobado y cuando no tengamos un proyecto viable, un expediente técnico viable no podemos asignarle recursos, realmente ese es un problema porque en mi provincia yo recién del año pasado he programado estudios de pre inversión porque no tengo a donde poner la plata.

Ese es un gran problema consejero y creo que hay que difundir esto y hacer que los municipios tanto provinciales como distritales, igualmente la oficina de estudios del Gobierno Regional tienen que agilizar los proyectos, viabilizarlos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hay una propuesta del consejero de Cajatambo me sumo a ello y lo que diría sería sugerirle a la comisión de salud para hacer una mesa de trabajo en conjunto, si le parece presidente de comisión Hugo González tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado hay que ser realista el conducto regular para sacar un presupuesto del Gobierno Regional; lo que dice el consejero Anselmo es cierto, de igual manera en la provincia de Huarochiri los alcaldes tienen improvisado el perfil pero lo que falta es el expediente técnico es el camino.

Teniendo el perfil, teniendo el expediente técnico creo que la parte ejecutiva tratándose de salud en algún momento se va dar, es por eso que hoy en día la capacidad de gasto de la región Lima esta en N°1, y teniendo el perfil, teniendo el expediente técnico sea construcción de un hospital se viabiliza a través del poder ejecutivo, y estoy de acuerdo hacer la reunión de trabajo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Le vamos a dar el uso de la palabra al Dr. Verano que es el que ha trabajado el dictamen de la comisión de salud.

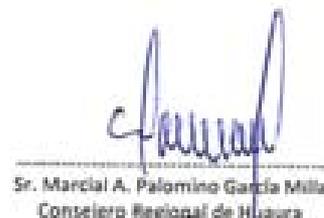
La palabra consejera de Canta.



Sr. César L. Torres Alvarado
Consejero Regional de Cuzco



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



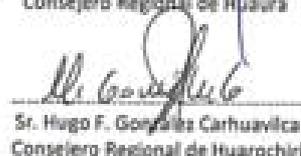
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huarura



Sra. Beatriz E. Castillo Gchoa
Consejera Regional de Barranca



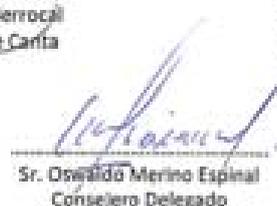
Srta. Anissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Osvaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Sin duda el tema es sumamente importante pero yo no quiero dejar pasar el momento y que sirva de experiencia y decirlo al pleno, una llamada de atención al equipo técnico del consejo regional. No puede ser posible que no tengamos ese documento a la mano para irlo revisando.

Personalmente he tratado de llegar temprano para hacer la revisión de los diversos dictámenes que el día de hoy se van aprobar y muchos de ellos tampoco han estado en carpeta. Esos temas yo creo que de acuerdo y en estricto cumplimiento del reglamento interno debería tenerse en cuenta y no volver a pasar consejero delegado, esta llamada de atención por su intermedio al equipo técnico tener mucho más cuidado en el acervo documentario que se nos presenta por respeto al pleno del consejo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se tomará en cuenta su pedido consejera de Canta.
Consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado mientras los asistentes están para que haga la regulación de los cuadros, tan solo mencionarle que la comisión antes de pasar el dictamen y traerlo al pleno, hemos visto que toda esta documentación ya viene con el visto bueno de la parte ejecutiva.

Porque sabemos para que ocurra un nombramiento a una plaza de nombramiento tiene que tener código presupuestado y este código presupuestado lo da la parte ejecutiva, porque nosotros los del consejo no somos los que vamos a designar el presupuesto sino el poder ejecutivo.

Por lo tanto estas plazas tanto de Canta como del hospital de Chancay vienen ya con un código presupuestado y lo ha realizado con la parte ejecutiva tanto el gerente de presupuesto, de asesoría jurídica, de la parte del presidente regional y es por eso que nosotros ya tenemos en manos el cuadro.

Y creo que teniendo ya una plaza ganada para un concurso de nombramiento porque tienen una plaza presupuestada por el ministerio de economía y finanzas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Dejamos en uso de la palabra al asesor legal, para la sustentación.

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

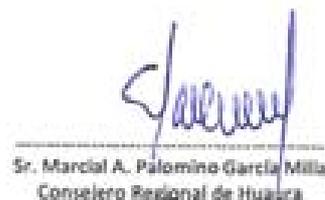
Con su venia consejero delegado este proyecto "Proyecto de Modificación del Cuadro de Asignación de Personal de la Dirección Regional de Salud – Unidad Ejecutora 400 (Dirección Regional de Salud Lima y la Dirección Regional de Salud de Canta) para el proceso de Nombramiento del Año Fiscal 2012".



Sr. Gerardo L. Torres
Consejero Regional de Oyón



Sr. Angelino L. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



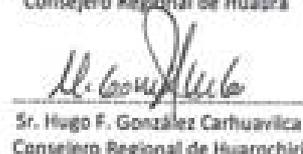
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huancayo



Sra. Beatriz L. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



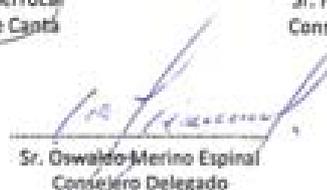
Sra. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Para orientar a los señores consejeros esto se funda o se basa en la ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2012, que en su artículo 8.1 literal C establece o permite el nombramiento de hasta el 15% del número de profesionales de médicos, cirujanos y del personal técnico asistencial y administrativo y personal de servicio y auxiliar asistencial.

Dentro de esta lógica la ley de presupuesto ha establecido mandatos y restricciones pero solamente ha dado paso para dos sectores para el sector educación y para el sector salud, es por eso de que en este artículo se permite este incremento y nombramiento de hasta el 15% del número de profesionales.

Respecto a los cuadros si bien es cierto los números pueden llamar a un error, solamente se ha establecido que para la dirección regional de salud de Lima que se establece un total de 215 cargos en relación con el antiguo CAP se ha incrementado solamente en 9 cargos.

Para la red de salud de Canta que se establecía en el CAP anterior un total de 184 cargos, no se ha incrementado la cantidad de cargos simplemente se han variado las plazas previstas y ocupadas a un número de 7, eso creo es un complemento alentador para todos que los números le pueden llevar a una conclusión y pensar de que se están creando unas nuevas plazas de 215 o de 184 nuevos casos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero delegado como parte de esta comisión comentarle que la preocupación de los consejeros está en la sustentación y la opinión legal y técnica de la parte ejecutiva, nosotros no podemos hacer dictámenes sin hacer consulta a las gerencias y jurisdicciones correspondientes.

De tal manera que lo que ha manifestado el asesor legal va y es coherente en cuanto a los cargos y está dentro de los porcentajes que se ven en el cuerpo médico.

En esa medida especificarle también que en Canta no habido una variación de incremento de plazas y solo habido una variación, pero si un incremento en el hospital de Chancay que son siete plazas nuevas que van a salir en este caso gente profesionalmente en lo que es medicina, médicos que van a sumarse con este nuevo cuadro de asignación presupuestal.

En esa medida está bastante sustentado y creo con mucho cuidado la comisión de salud y educación han trabajado este dictamen.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros está abierto el debate sobre la aprobación del dictamen, sino hay ninguna otra intervención más pasamos a votación.

Cuestión previa consejero de Huarochiri.



Sr. Omer L. Torres Atencio
Consejero Regional de Oyón



Sr. Angelino E. Yegorovilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



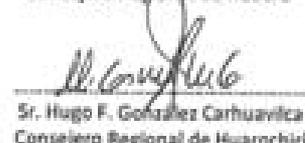
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Jilissa M. Rivas Berrueta
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Osvaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado ya está a puertas el nombramiento que se viene en el sector salud y también está el dictamen y también se aprobaría la ordenanza, también está en el legajo y pido al pleno consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Atendiendo el pedido del consejero de Huarochiri, vamos a proceder primero a aprobación de dictamen y luego aprobación de la ordenanza que también se adjunta en el dictamen la que se sugiere aprobar en este dictamen.

Pasamos a votación de aprobación de dictamen.

Brevemente consejera de Canta tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Solamente consejero delegado para que aclare el presidente de la comisión cuantas plazas se estarían incrementando indistintamente de acuerdo a las redes en Chancay y en Canta, especifique por favor y ampliar el debate consejero delegado teniendo en consideración que recién llega el sustento técnico que corresponde al cuadro para asignación de personal CAP de la red de salud de Canta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros estamos tratando el dictamen sobre Canta vamos agotar ese punto y después pasamos al siguiente.

Consejera de Barranca tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Para ver los puntos y también es importante consejero delegado a través suyo conocer el sustento legal tanto en documentación como en las opiniones legales antes de aprobarlo, igualmente especificar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado estamos en el punto de aprobar el dictamen para la modificación del CAP de la red de salud de Canta.

En la red de salud de Canta no hay ningún incremento de plazas ganadas, tan solo hay modificatoria, es decir esta red de salud va tener el mismo presupuesto tan solo está cambiando la modificatoria, no se está dando incremento.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El sustento del Dr. Verano sobre el punto, si hay incremento o no de personal.



Sr. César L. Torres Alvarado
Consejero Regional de Oyón



Sr. Angelino J. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



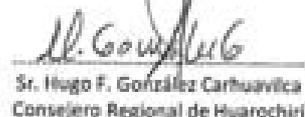
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



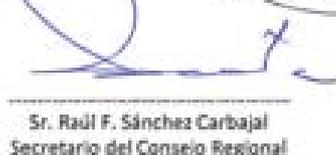
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A la pregunta concreta repito, para la Dirección Regional de Salud de Lima previsto con un total de 215 cargos se está incrementando 9 cargos más, para la Dirección de la Red de salud de Canta no se está incrementando ningún cargo más, simplemente se están cambiando los cargos, las plazas de previstos a ocupados en un número de 7.

Es decir se están nombrando 7 cargos que ya estaban previstos, ya conformados el cuadro de asignación de personal. En todo caso como resumen solamente en todo el CAP solamente se está incrementando 9 cargos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Dr. Verano sobre la petición de la consejera de Barranca, de la lectura de la parte resolutive del informe de asesoría legal del Gobierno Regional.

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pediría que me precise la consejera de Barranca sobre su solicitud.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de Barranca tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Contamos aquí con el informe técnico especificado lo hago para un sustento legalmente que ya la comisión lo ha trabajado, pero para tener conocimiento que es lo que especifica la opinión legal nada más, con el ánimo de estar informada.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Dr. Verano.

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero delegado para que se haga esta modificación CAP hemos tenido como lo ha explicado el consejero de Huarochiri presidente de esta comisión, hemos tenido opinión legal de la oficina de planeamiento y de la sub gerencia de asesoría jurídica del Gobierno Regional.

Elos son los que han aprobado y han contado con el visto bueno para esta modificación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

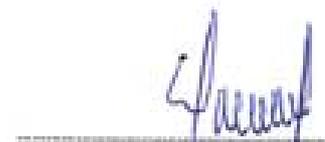
Para solicitar al presidente de esta comisión que sustente y especifique estos 9 cargos que menciona que se ha incrementado en la Región Lima, y también que precise aquellos previstos que estarían aprobando como ocupados.



Sr. Dimer L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón



Sr. Arnelino E. Ventocilla Viqueiral
Consejero Regional de Cajatambo



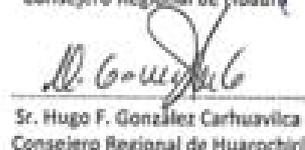
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas-Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado como nuevamente lo vuelvo a repetir en la red de salud de Canta no hay incremento en las plazas tan solo es reubicación, para lo cual pido pues al asesor legal doctor Verano para que pueda informar cuales son los cambios, tan solo se ha modificado no habido ninguna plaza.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Dr. Verano sírvase sustentar el pedido.

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero delegado repito en la red de Canta habian un total de 184 cargos previstos o ya aprobados, y de esos 184 cargos habian solamente 46 ocupados o nombrados y 138 previstos, como en la cantidad se puede ver que hay 138 previstos, de esos 138 previstos se han cambiado a 145, o sea se han nombrado 7 cargos más.

Si me da unos minutos por favor consejera.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero quisiéramos un poquito ordenamos, la consejera de Canta entiendo su preocupación, el nombramiento del cuadro de asignación de personal en toda la red de la dirección regional de salud, están mal algunos de ellos Chancay y otros.

En este preciso momento en la agenda N°3, estamos hablando de la red de salud de Canta. Por lo tanto vuelvo a reincidir, en Canta se tiene 184 plazas de los cuales 46 están con cargo, en este caso pero de esas plazas que se están trabajando en Canta lo que ha tenido es un incremento, este incremento de personal en cuanto al presupuesto, pero si este dictamen es para la variación o la modificación del cuadro de personal son 7.

No habido ningún incremento presupuestal ni personal, en Canta se ha justificado porque ha habido una modificación de trabajo en otras palabras es lo que se habría determinado para Canta pero en cambio es diferente para Chancay y en Chancay si ha habido incremento.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Yo sinceramente agradezco la precisión de mi colega consejero de Huaura, cosa que yo lo tengo muy bien entendido.



Sr. Oscar L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



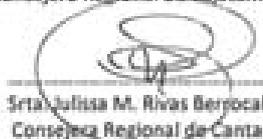
Sr. Antonio E. Villacilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Lo que estoy solicitando hoy día al presidente de esta comisión bueno en este caso que se está trasladando a la comisión que han trabajado este dictamen es que me precise, especifique y me sustente cuales son los cargos que se están incrementando.

Tengo entendido son 9, 7 y los otros son simplemente de los previstos que han pasado a ocupado, solamente estoy solicitando esa especificación para seguir avanzando.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Dr. Verano.

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Son básicamente cargos de confianza, todos los que están incrementando en la red de salud Lima, por ejemplo la dirección general un cargo de confianza como director de programa sectorial 3, un director de programa sectorial 2.

En el Órgano de Control Institucional un director de sistema administrativo I, la oficina que contiene planeamiento y presupuesto un director de sistema administrativo II, y un director de sistema administrativo I.

En la dirección de oficina superior jurídica un director de sistema administrativo, en la oficina ejecutiva de administración un director de sistema administrativo I, y dos directores de sistema administrativo con cargo de confianza II.

Y en la oficina administrativa de dirección y desarrollo un director de sistema administrativo I y un director de sistema administrativo II; en la dirección ejecutiva de salud integral un cargo de confianza como director de programa sectorial II, en la dirección de la educación para la salud o de salud integral un director de programa sectorial I.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

La verdad que a mi preocupa mucho el trabajo del equipo técnico del consejo regional creo que ha fallado entre los acuerdos no coinciden con lo que la comisión ha expresado en la reunión, por tanto frente a esta decisión por falta información coherente, yo pido con su permiso de esta comisión para que vuelva a comisión este sustento de este proyecto en el cual hoy se está debatiendo como es el proyecto de modificación del cuadro de asignación de personal de la Dirección Regional de Salud de la unidad ejecutora 400 de la red de salud de Canta.

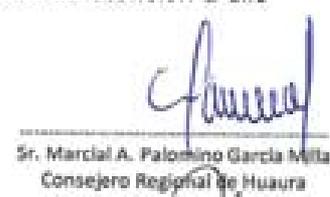
Pedirle también si no hubiese sustento legal, de interpretación los acuerdos que ha tenido esta comisión por el trabajo que se ha hecho, insisto la mesa de trabajo en Chancay y otros, voy a pedir que se retorne a la comisión original para volverlo a trabajar, siempre con la anuencia de que este es un trabajo del equipo técnico con los asesores del consejo, mi llamada de atención a ello que sea más eficiente.



Sr. Daniel Torres Albojar
Consejero Regional de Oyón



Sr. Asencio E. Ventocilla Viqueza
Consejero Regional de Cajatambo



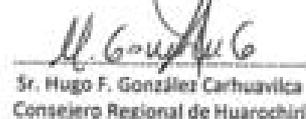
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



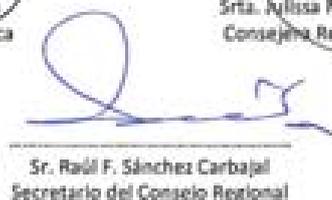
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Bazaencia



Srta. Arissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Casma



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Osvaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochiri tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado en el dictamen debería especificar si en el caso de la red de salud de canta cuales son las modificatorias, estoy viendo también en el punto 4 referente al hospital de Chancay de igual manera de los siete incrementos pero en qué. Cuáles son en este caso las especialidades.

Tiene razón la consejera de Canta en mencionar como representante de la provincia, ante poniendo en autos consejero delegado que de repente vuelve a comisión y se lleve al pleno esta plaza ya no va a entrar a concurso de nombramiento consejero delegado.

Pero de todas maneras hay que escuchar la petición de los representantes de cada provincia, pero también como presidente quiero poner en autos, que haciendo todo ese trabajo nos vamos a quedar sin estas plazas para nombramiento, porque hay que quedar claro que un nombramiento da la estabilidad y es beneficioso para una provincia sobre todo en este sector de salud.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Sinceramente es una pena que estamos pasando por situaciones como esta.

Yo quiero apelar a su buen criterio usted como consejero delegado representante de nosotros como consejeros, que se tomen acciones para que no vuelva a suscitar este tipo de situaciones.

Está bien al parecer estamos frente a una situación si no lo aprobamos podemos tener una consecuencia negativa, pero tampoco podemos estar ante la situación de que falta especificaciones, de que la documentación alcanzada 1) Se nos es entregada segundos antes de aprobar el dictamen 2) Creo que ni conocen bien donde se encuentra, donde está.

Entonces se suponen que ese tipo de situaciones a nosotros ya nos tienen que pasar para poder entender con claridad y con conocimiento de causa poder aprobar un dictamen que de hecho es de suma importancia para nuestra región.

Yo pienso que este pleno de consejo debe sacar un pronunciamiento para que estas cosas ya no se vuelvan a suscitar y que el equipo técnico tenga en cuenta. Pero no solamente como una llamada de atención de repente, yo creo que tiene que completarse con algo físico un documento que se yo, para que no vuelva a pasar cosas así en los demás dictámenes que podamos tener más adelante, porque vean ustedes colegas consejeros las consecuencias que de repente no vayamos a tener.



Sr. Oscar F. Torres Albornoz
Consejero Regional de Cuzco



Sr. Angelino E. Ventúrcilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



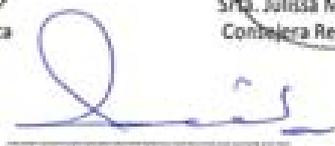
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sra. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinoza
Consejero Delegado

Como menciona el presidente de esta comisión, que se pierda el tema de los nombramientos, yo creo que esto nos tiene que alcanzar con tiempo para nosotros no estar improvisando a último momento y no estar buscando la documentación entre tantos documentos y cuadros.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado como presidente de la comisión de educación y salud hago el pedido a su persona en lo sucesivo cuando se trate de aprobar ordenanzas también se invite, en este caso se hubiera invitado a los responsables de salud porque es su sector yo puedo conocer mucho de educación tampoco lo evalúo.

Para que en lo sucesivo se le invite cuando se trata de aprobar ordenanza o dictamen a los responsables, en este caso al director regional de salud quienes ellos pueden venir con su multimedia y presentar cuadros y cuadros porque no lo ha trabajado la comisión y nos evitamos problemas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario sírvase dar respuesta a todo lo mencionado.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Por su intermedio consejero delegado, consejero el que habla hace los requerimientos valga la redundancia de acuerdo a los documentos que presentan los integrantes de la comisión en este caso el presidente o quien pida.

Y ustedes pueden leer los documentos que obran en el legajo, en ningún punto dice allí que deben invitar a alguien, por lo tanto yo no puedo invitar a alguien que nadie lo está pidiendo sería una falta de respeto para el consejero, por eso por favor quisiera que tengan en cuenta que yo no lo he hecho efectivamente por que no está ese punto no está el pedido de nadie.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros habiendo un pedido del consejero de Huaura devolver el dictamen de comisión del pleno a comisión, pasamos a votación.

Los señores consejeros que estén a favor, estamos en votación señores consejeros.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Quisiera un intermedio consejero que se consulte en todo caso, porque si no lo aprobamos hoy aparentemente perderíamos la oportunidad de hacer esta aprobación que sería para la próxima semana.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces retira su pedido consejero.



Sr. César L. Torres Albomoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Angélica E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Retiro mi pedido más bien manifiesto si se puede tocar el tema al final de la sesión de consejo si usted lo permite consejero delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Llevamos a votación entonces que este punto se trate al final de la sesión.
La palabra consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Yo le agradecería encarecidamente a su persona en este caso al secretario del consejo, para que pueda coordinar con los asistentes y hacer un llamado al Dr. Montoya para que se pueda apersonar o un representante para que pueda exponer.

Porque si ahorita no es admitido consejero delegado yo no sé no veo la lista en este caso, cuando se trata de un nombramiento no hay que desacreditar.

Soy de la idea que se pase al, último punto para retomar y haga un llamado al Dr. Montoya a través de su dirección para que pueda venir a exponer este tema a todos los consejeros.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a pasar a votación para que el punto 3 y 4, vamos agotarlo.
La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Consejero delegado en este momento creo que todos los colegas estamos siendo de cierto modo interrumpidos no se va poder llevar bien la sesión, a criterio propio no se el parecer de mis colegas solicitar un cuarto intermedio, o no un cuarto intermedio un break cosa que también podamos almorzar y posteriormente retomar el punto.

Teniendo en cuenta la importancia del mismo como también quiero manifestar que conste en acta que los asesores del consejo regional y el equipo técnico del consejo regional están precisamente para ello para asesorar, yo puedo entender la buena voluntad de mi colega consejero de Huarochiri como presidente de esta comisión.

Únicamente para terminar consejero delegado yo creo que todo el equipo técnico está para apoyar el trabajo de las comisiones únicamente.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

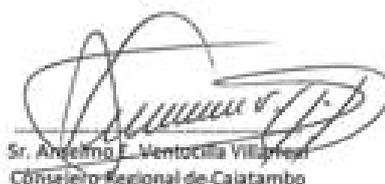
La palabra consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado para continuar yo soy de la idea que se pase después del punto 17 de la agenda que ya está emanado, disculpe pido al pleno que se pase los dos puntos 3 y 4 de salud.



Sr. Oscar L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villalón
Consejero Regional de Cajatambo



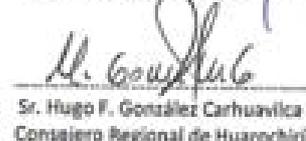
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huará



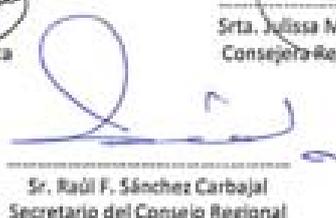
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Baza



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Para que pueda el secretario hacer una coordinación con el magisterio y mandar un representante para que pueda asistir al pleno y al mismo director regional de salud.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a llevar a votación el pedido del consejero de Huarochiri respecto a tratar estos puntos 3 y 4 a ser tratados una vez que finalicen los demás.

Los consejeros regionales que estén a favor de trasladar los puntos 3 y 4 al final de la agenda, levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Se toma el apoyo y pasamos a votación para un break de una hora para poder retomarlo después. Los consejeros regionales que estén a favor de suspender la sesión por una hora. Consejero de Huaura tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero delegado nosotros no podemos estar sujetos a los problemas que puedan acontecer acá en el consejo regional, al contrario porque si en una oportunidad si me pusieron un petardo y permitir a los señores respetar que se dé el buen desarrollo de la sesión.

Nosotros debemos tener una facultad de autoridad, por lo tanto debemos permitirle la intervención en su momento y no como ellos están interrumpiendo ahora.

Yo más bien pido a usted consejero invitar a uno de los representantes del SUTEP, es cierto están en huelga pero también tengo conocimiento por los medios de comunicación que había ingresado un expediente donde se hace un reclamo o un derecho laboral que lo tiene que ver el consejo regional. Porque el Gobierno Regional ya ha tenido acuerdo, en tal caso si no ha ingresado tendríamos que ver si están confundido los señores, en todo caso escucharlos aquí y darle paso para que expliquen señor consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En primer lugar señor consejero sírvase aclarar el tema si ha ingresado algún documento del SUTEP al consejo regional.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero por su intermedio solamente para decir lo siguiente, documento que llega a mi despacho solamente es derivado a quien corresponda, si este tema hubiera sido derivado al consejo regional inmediatamente hubiera sido derivado.

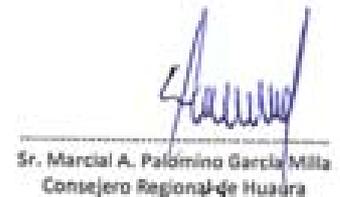
El documento que mencionan en ningún momento ha sido enviado, acá no ha llegado por lo tanto no puedo argumentarle más consejero.



Sr. César L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



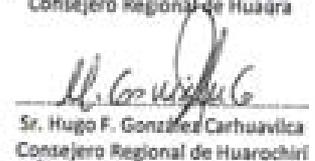
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Permitame consejero, como es el SUTEP regional provincial, como consejero de esta provincia le pediría en todo caso que usted nos permita escucharlos, hay que escuchar al pueblo y son maestros.

En esa medida si el pleno del consejo lo autoriza.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado como maestro también me uno al pedido del consejero Marcial, para que pueda invitarse pues a los representantes del sector educación y creo nosotros como personas del pueblo tenemos que estar al lado de ellos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Coincido consejero delegado creo que es una situación a la cual no podemos ser ajeno, pero también es importante que se le manifieste la normativa del desarrollo de las sesiones del consejo regional a fin de que estas sean respetadas.

Tengo entendido que no ha hecho ningún tipo de solicitud al pleno del consejo para hacer uso de la palabra, pero teniendo en cuenta el pedido del colega consejero de Huaura coincido que también se le permita poder exponer la situación, pero también que nos permitan a nosotros como pleno del consejo poder desarrollar nuestra sesión.

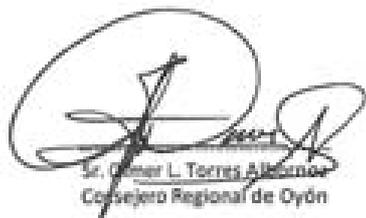
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Consejero delegado igualmente para pedirle respetuosos siempre del reglamento pero son como se dice todos maestros, pero en todo caso para que esto tenga coherencia, hoy día interviene oralmente pero se les sugiera que todas las demandas se hagan a través de la secretaria para que haya coherencia.

Creo que todos vamos a coincidir que participen y hagan conocer en forma reglamentaria su demanda para no crear más expectativas también.



Sr. César L. Torres Alzamora
Consejero Regional de Oyón



Sr. Angelito El Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



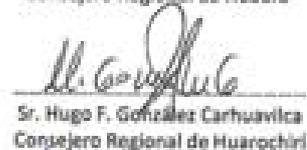
Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sra. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Mérida Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los señores consejeros regionales que estén a favor de conceder el uso de la palabra a los representantes del SUTEP por 5', que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Se hace la invitación para que se acerquen los representantes, señor secretario sírvase hacer la invitación. Invitamos a los representantes del SUTEP,
La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero vamos a pedir a los dirigentes del SUTEP que hagan por favor un poco de silencio, no vamos a poder continuar ni escucharlos tampoco.

Consejero delegado contamos con la presencia de los dirigentes del SUTEP la misma que se encuentran hoy en pie de lucha por sus demandas que existen.

Hoy tenemos la presencia del Lic. Elmer Castillo que es dirigente del SUTEP provincial y va estar con nosotros también otro dirigente que es el señor Anibal Chirre ellos están sugiriendo para ver el tema de la bonificación de la preparación de clases que es el 30%.

Tengo entendido que aparentemente en otras regiones han sido aprobados en el consejo regional, ahorita nosotros desconocemos el punto que no ha llegado el expediente al consejo regional. Por lo tanto vamos a invitarles a los dirigentes del SUTEP al señor Elmer Castillo y al señor Anibal Chirre para que puedan pasar ellos y exponemos la problemática que están teniendo.

Y luego presentamos el expediente sobre el mismo para que pueda ser agendado en una próxima sesión mediante una opinión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Invitamos al señor Castillo y al señor Chirre tomar sus respectivas ubicaciones.
La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Consejero delegado para saludar la presencia del señor Castillo y del señor Chirre a este pleno del consejo.

Únicamente manifestar en calidad de consejera regional por la provincia de Canta creo también que todos mis colegas que han permitido por unanimidad su participación.

Hacerles de conocimiento que existe la buena voluntad de poder atenderlos y escucharlos, pero así mismo también informarles que es muy importante por respeto a este pleno, para que en las próximas oportunidades se busque de repente hacer uso de la palabra o alguna participación dentro del consejo regional se haga por conducto regular.



Sr. Daniel L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anderson E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



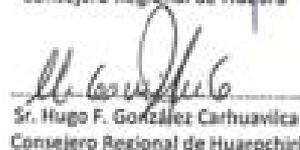
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz La Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



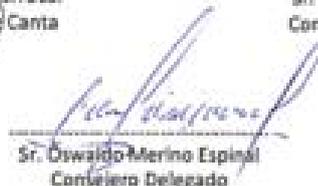
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

De esa manera creo no habría ningún tipo de objeción de parte de este pleno del consejo, ya que la voluntad política esta por manifiesto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Damos la bienvenida al señor Elmer Castillo así como también al señor Aníbal Chirre representantes del SUTEP a quienes invitamos hacer el uso de la palabra por 5'.

SR. ANÍBAL CHIRRE TORRES, REPRESENTANTE DEL SUTEP PROVINCIAL

En primer lugar para expresar mis saludos a todos los consejeros el día de hoy en esta sesión, importante la voluntad porque ustedes fueron elegidos por el pueblo eso nos da la confianza para que ustedes puedan ver toda la problemática educativa a la cual lo acaba de expresar la consejera nos llena de conformidad para que puedan ver el tema educativo que no lo vamos a ver en 5', entendiendo que seguro a ustedes los vamos a invitar a debatir el tema educativo a nivel regional de profundidad, pedagógico, no solo ver el tema educativo sino en su conjunto como es de repente el plan educativo regional y otros temas más.

Pero aquí el día de hoy estamos completamente señores consejeros por la sencilla razón de que el día miércoles se ha iniciado una huelga indefinida en muchos sectores, muchas bases a nivel de la región y sobre todo también a nivel de todo nuestro país.

Concretamente nosotros hemos hecho entrega ya al Gobierno Regional en este caso a la parte ejecutiva documentación correspondiente que el compañero Elmer en calidad de secretario de defensa del comité lo va sustentar.

Nosotros queremos que habiendo voluntad política de parte de ustedes, habiendo ganas de resolver el tema educativo porque en muchas regiones y nos vamos a juntar todas las regiones tanto judiciales, la de consejos regionales, la regional del Cuzco la cual viene pagando el 30% que hace 21 años no se paga al magisterio.

Es un derecho que nos han robado y otros beneficios también cuando es por sepelio que ya lo hemos hablado en el diálogo con el gerente general dentro de todo a un pedido que habíamos hecho el año pasado.

Estos temas más que en el tema educativo seguro vamos a profundizarlo pero para tener las versiones completas darle la palabra al señor Elmer Castillo para que sustente y complementarlo. Porque las bases nos han pedido venir al consejo regional el día de hoy y siempre asiste un sindicato a nivel de los maestros de una forma muy educada con sus consignas y ustedes también de una forma educada como profesionales, como técnicos, como trabajadores se deben a los maestros y por tanto esa es la responsabilidad social que tenemos.

Entonces damos la palabra al señor Elmer Castillo para que en forma resumida pueda sustentar el pedido para que el día de hoy se tome un acuerdo.



Sr. Elmer L. Torres
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



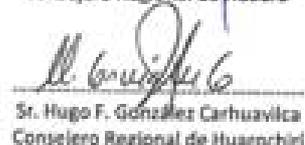
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beltrán E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



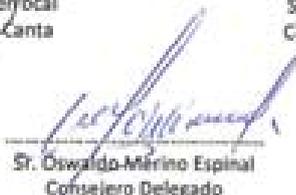
Srta. Julissa Mujivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Mérida Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Elmer Castillo queda en uso de la palabra.

Cuestión previa consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Quisiera saludarlo al señor Anibal Chirre igual también a nuestro secretario de defensa como es el señor Elmer Castillo.

Yo quiero aclarar un tema, escuchando al señor Anibal Chirre que hoy día podía tocarse el tema.

Yo le sugiero que hay un reglamento acá y si bien es cierto esta es una sesión extraordinaria consejero delegado de tal manera que la agenda ya está agendado con anterioridad, sin embargo hemos permitido tener su presencia para que exponga su problemática y probablemente la próxima semana debemos hacer una nueva sesión y usted consejero delegado lo va tomar en cuenta que nos haga llegar por mesa de partes todo el expediente haremos la opinión legal, opinión técnica sobre el problema y luego lo veremos que es el trámite correspondiente que es el procedimiento administrativo general.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra señor Elmer Castillo.

SR. ELMER CASTILLO TRUJILLO, REPRESENTANTE DEL SUTEP PROVINCIAL

En primera intención un saludo a todos mis estimados consejeros de las diferentes provincias de nuestra región Lima, quien habla es el profesor Elmer Castillo secretario general del SUTEP base Mercedes Indacochea.

Mi presencia acá obedece a que en un estado democrático las leyes se han hecho para cumplirse, y en ese sentido el 4 de febrero del 2011 quien habla y otros secretarios de base presentamos el expediente 232893 de fecha 4 de febrero del 2011 donde en la sumilla señalamos que toda la defensa de los derechos de los maestros debe considerarse en la audiencia regional.

Para todos no es un secreto que el 5 de febrero del 2011 se llevó una audiencia en la plaza de armas de Huacho, y en esa audiencia regional que es el espacio para el contacto social con las organizaciones civiles, quien habla hizo uso de la palabra y sustentó lo que había presentado por escrito.

Ha pasado más de un año y a la fecha no nos han hecho entrega ni en forma verbal ni en forma escrita de lo que nosotros hemos pedido a este Gobierno Regional; probablemente se hayan olvidado no sé, pero el artículo B numeral 20 de la constitución política del Perú dice: Que todo documento en ejercicio de petición se contesta por escrito. Por eso es que esta medida el 20 de este mes hemos asumido la huelga nacional indefinida.

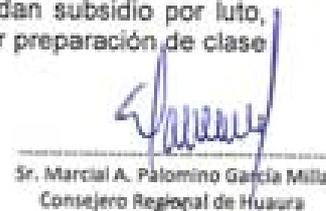
En este documento nosotros pedíamos que nos paguen lo que nos adeudan subsidio por luto, gastos de sepelio, o beneficio por cumplir 20 o 25 años de servicio, pago por preparación de clase



Sr. César L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anbalino E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



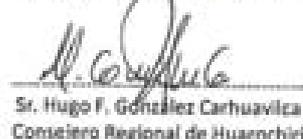
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivera Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

y evaluación, pago por desempeño de cargo y preparación de documentos, pago por indemnización, que son beneficios que se encuentran en la ley 24029.

Sin embargo el día 20 que nos hemos apersonado al Gobierno Regional, el gerente general nos ha hecho entrega de un decreto regional el 05 en donde ya se aprueba el subsidio por luto, gastos por sepelio, beneficio por cumplir 20, 25, 30 años, recién el día 20 nos han hecho entrega a raíz de nuestra media de lucha y cuando hemos tenido un trato directo.

Sin embargo el día de hoy estamos haciendo ingresar un nuevo documento porque de nada vale que el Gobierno Regional emita un decreto regional para el pago de esto, comunicándoles a los responsables de los entes presupuestales, cuando no exhorta al procurador público que defiende al estado para que no se presente un juicio.

Tal como lo ha hecho Cuzco, Arequipa todos, por lo tanto estamos pidiendo una ampliatoria de ese decreto en la que se consigne la voluntad política de justicia del presidente regional, a efectos de que de acuerdo al artículo 336 del código procesal civil autorice al procurador a que no se presente al juicio cuando hay un enfrentamiento o litigio entre el maestro que por ley y por derecho le corresponde el beneficio y el estado.

Porque es injusto que un maestro a la muerte de un ser querido tengan que darle 100 soles, 120 soles para que entierre al padre, cuando la ley dice dos remuneraciones integras o totales y para que le den esas dos remuneraciones tiene que ir hasta el poder judicial, y en ese poder judicial el estado que de acuerdo al principio de legitimidad del derecho administrativo en toda relación entre el trabajador y el estado.

Qué dice la ley, el trabajador es la parte más débil y goza de protección del estado, pero el estado que me debe proteger me pone un señor procurador para que se presente al juicio a un pobre maestro que con su miserable sueldo tiene que contratar a un abogado para recuperar lo que la ley dice.

Eso es injusto, por lo tanto demorar un causal de dos años de atención administrativo es lo que nosotros queremos evitar.

El día de hoy hemos anexado toda la sustentación referida a este pago de la preparación de clase porque nos habíamos comprometido, hemos adjuntado las ordenanzas, las resoluciones ejecutivas, decretos regionales de muchos Gobiernos Regionales, que hace más de dos años lo vienen dando en el Cuzco, Arequipa, Puno, Tacna, Ucayali, Junín.

También hemos anexado sentencia del tribunal civil según el artículo 17 de la ley de Más civil es la máxima instancia en la vía administrativa y de manera individual se ha pronunciado en múltiples sentencias a favor de los maestros, que se debe pagar remuneraciones integras y no con ese decreto 051 que emitió en el año 91 el señor Alberto Fujimori y que dio un nuevo concepto que se llama remuneración total permanente.



Sr. Otilio L. Torres Almonar
Consejero Regional de Oyón



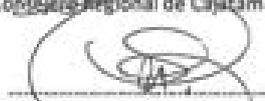
Sr. Antonio E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sra. Melissa M. Rivas Berrojal
Consejera Regional de Costa



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Orestes Merino Espinal
Consejero Delegado

En donde hay una remuneración total permanente que equivale a 60 soles, por eso nosotros en este colegiado de consejeros exponemos y creemos que vamos a tener justicia, porque cuando tenemos en nuestras manos la justicia y la razón simplemente hay que invocar al derecho nosotros lo hemos planteado y nosotros en la declaratoria que hemos planteado al ingeniero Alvarado le estamos pidiendo.

Porque en este escrito del 4 de febrero decía debe expedirse un decreto regional y teniendo como funcionarios a la unidades ejecutoras de pliego del Gobierno Regional de Lima provincias que ejecuten el cálculo de los derechos y beneficios sobre las bases de la remuneración total y no por la remuneración total permanente.

Por otro lado debe terminarse con el procurador regional para que emprenda formulas transaccionales, conciliatorias o en su defecto desista de aquellos procesos donde solo pretende cumplir sin tener de parte la ley ni la razón.

Y hemos adjuntado una sentencia del Cuzco en donde un juez sustenta brillantemente todo este proceso de calvario del maestro y señala como debe ser ese pago y amenaza al presidente regional del Cuzco que si no exhorta a su procurador a que se retire de los casos va a proceder a ser sancionado.

El artículo 112 del código procesal civil establece la temeridad cuando uno en un juicio sin tener la razón sigue apelando, porque solo busca carga procesal en el poder judicial y dilatar el proceso sin tener la razón, por lo tanto el señor procurador debe ser sentenciado por el poder judicial porque del 100% de juicios que hacen los maestros el 100% les están ganando.

Lo que da vergüenza es que en este decreto 05 en el segundo artículo, en el segundo considerando hay todo un párrafo donde el señor procurador dice: Los distritos judiciales de Huaura, los jueces de Huaura, tienen un criterio uniforme con respecto a estos pagos y los diferentes distritos judiciales del Perú.

En otra palabra lo que están reconociendo es que el poder judicial por más que la tenga no le da la razón y el mismo le pide al presidente regional que emita una norma el decreto 05 que han sacado, pero el error ha sido que en esa norma exhorta para que se retire cuando hay un proceso encontrado de litigio.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Elmer Castillo le damos un minuto adicional para poder concluir su pedido.

SR. ELMER CASTILLO TRUJILLO, REPRESENTANTE DEL SUTEP PROVINCIAL

Entonces nosotros resumiendo en este minuto que les agradezco a ustedes por el espacio, porque lamentablemente los maestros a veces formamos abogados para que nos metan a la cárcel, formamos policías para que nos agarren a palos y a veces en esa disyuntiva evita que no se comprenda que estamos acá.



Sr. Elmer L. Torres
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Yanez
Consejero Regional de Cajatambo



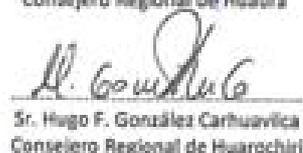
Sr. Marcial A. Palomino
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo
Consejera Regional de Barranca



Srta. Melissa M. Rivas
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino
Consejero Delegado

Estamos valientemente enfrentando porque ese es el camino del maestro, el 30% nos corresponde porque la ley del profesorado 24029 está vigente en todos sus artículos tal como lo ha dicho el poder judicial y el tribunal constitucional.

Por lo tanto, quiero que en la mente de cada uno de ustedes quede grabado que solo la justicia social va poner paz a esta sociedad y el maestro tendrá justicia cuando sus derechos sean reconocidos, cuando sus derechos de sus mandatos no está el derecho democrático se tenga que cumplir y nosotros simplemente por la razón, la justicia y la ley hemos venido a saludarlos y a ponerlos a ustedes para que ustedes tengan a bien en este camino apoyarnos.

Y no lo digo por ustedes ¿Por qué? porque en otras oportunidades cuando se trató de defender el prestigio de Huacho ante una funcionaria que ofendió a la ciudad y a la región supieron poner el camino correcto que tenía que ser que a todo funcionario corresponde a una decisión popular muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Antes de la intervención de la consejera de Canta yo le pediría que estos documentos los ingrese por mesa de partes, debemos precisar a todos los docentes que se encuentran aquí presentes que al consejo regional que a través de secretaría, no ha ingresado ningún documento.

En consecuencia para poder poner a deliberación del pleno, a consideración del pleno para que someta a una revisión a través de alguna comisión, tiene que ingresar el documento para poder ingresar la petición.

Les agradeceremos nos haga llegar la documentación, la palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Reiterar el saludo y el agradecimiento por su presencia a los representantes del SUTEP, reiterar también lo manifestado con respecto a la voluntad política de apoyar a este sector. Pero también recalcar justamente lo que ha mencionado el consejero delegado a fin de deslindar algún tipo de responsabilidad como manifiestan aquí los representantes que con fecha 6 efectivamente se ha cursado un documento pero aclarando que ese documento ha sido cursado al ejecutivo.

Nosotros somos legislativo, entonces teniendo en cuenta ello y reincidiendo en lo que ha manifestado el colega consejero delegado es muy importante que se tramite por conducto regular de acuerdo al reglamento interno, he escuchado con mucha atención todo lo manifestado y creo que considero que este tema a pedido pase automáticamente con el arreglo a que se emita un documento por conducto regular de los representantes del SUTEP.

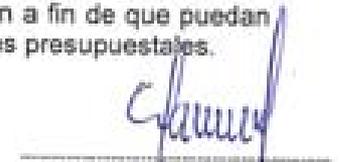
Pase a la comisión ordinaria de educación a fin de que esta comisión pueda evaluar y analizar los precedentes que manifiestan de diversos gobiernos regionales, de las ordenanzas regionales que exigen resoluciones etc. que han podido mencionar el día de hoy y también a fin de que puedan realizar mesas de trabajo con el ejecutivo porque estamos hablando de temas presupuestales.



Sr. Oliver L. Torres Alcocinos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huarura



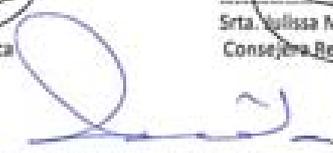
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merjino Espinal
Consejero Delegado

Y para ello a posterior puedan presentar a este pleno del consejo y se pueda de repente deslindar la aprobación con respecto al pedido que está haciendo el día de hoy los representantes del SUTEP, muchas gracias consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Una vez más para saludar al licenciado Chirre, al señor Castillo representantes del magisterio, que quede claro de que el consejo regional señor consejero absolutamente no ha recibido ninguna documentación y es una pena que se esté haciendo un trámite más de un año desde la audiencia pública en Huacho se lo manifestaron al presidente pero es un tema del ejecutivo, son instancias diferentes muy claras en esa medida nosotros recién estamos teniendo conocimiento.

Por tanto si bien tienen ustedes el derecho en este caso del 30% de bonificación estaríamos de acuerdo nosotros también para en este caso dejar muy claro nuestra posición el tema de luto, sepelio, preparación por otra parte es un incremento de sus derechos ganados.

En esa parte de lo que están solicitando ustedes es una ampliación de la resolución ejecutiva que ya tienen más o menos son 5, en este caso de la parte ejecutiva el presidente regional entiendo así, entiendo en esa medida quieren ustedes que no se fiscalice los procesos que se están dando de ese 30% que es a través de un procurador público del gobierno regional.

Ese es un tema que seguramente lo vamos a analizar ya la consejera de Canta ha pedido que pase, no tenemos el expediente ya seguro se evaluara más adelante en la comisión o de repente se formara una comisión especial para un mejor trato.

Sin embargo esto va depender mucho de la voluntad política del ejecutivo también, nosotros podemos aprobar todo hasta allí es nuestro tema, sin embargo queda el compromiso de este pleno del consejo mis colegas para poder en todo caso dictaminar e invitarlos a una próxima sesión de consejo regional extraordinaria gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado a través de su persona saludar a los miembros, a los maestros que luchan por un bienestar el que le habla también es un maestro y creo que lo justo está en la lucha de ustedes y lo que ustedes piden realmente es lo reglamentado.

Mi persona como presidente de la comisión de educación está para respaldar toda cosa por conducto regular la documentación, como mencionaba acá el consejero bien pasaría a la comisión



Sr. Oliver L. Torres Alvarado
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo G. Yagüe V. Villarréal
Consejero Regional de Cajatambo



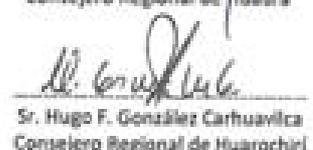
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Baffanca



Sra. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Métrino Espinal
Consejero Delegado

de educación o bien se conforma una comisión especial, en todo momento colegas tenga mi persona el compromiso siempre velar por el maestro.

Es cierto cuando se trata de un sepelio para que se llegue a cumplir lo reglamentado en la ley hay que ir todavía a un proceso judicial y aun esos maestros con un miserable sueldo no pueden de repente contratar un abogado correspondiente.

Totalmente me solidarizo con ustedes y todo el trabajo referente a la comisión de educación siempre el respaldo a los maestros consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra señor Aníbal Chirre.

SR. ANÍBAL CHIRRE TORRES, REPRESENTANTE DEL SUTEP PROVINCIAL

Señores consejeros una vez más reiterarles el agradecimiento y al consejero Marcial Palomino que ya ha asumido inclusive este trabajo dedicado al magisterio y velar por la educación de calidad de nuestro país y nuestra región Lima provincias.

Por otro lado yo estoy segura y acá conversando con el doctor inmediatamente hoy día estamos presentando estos documentos y créanme ustedes que lo más antes posible, para que esta acción de lucha de los maestros no sea prolongada, haya un acuerdo de consejo, respaldamos ese acuerdo de consejo y no solamente viene por los maestros, porque todo es en favor de la educación.

Yo creo que si hay voluntad política, yo creo que si la hay acá en este magno consejo, yo creo en el transcurso del día vamos a tratar, le vamos a encargar a usted como presidente de la comisión y como maestro y al doctor que conversamos acá internamente para que inmediatamente y yo estoy seguro que toda la documentación de los gobiernos regionales, consejo regional, yo creo que pagar ese 30% de preparación de clase es otro tema de preparación.

Nosotros acá Marcial no estamos pidiendo que se nos pague la deuda sacando acá más o menos a cada profesor son como 60 mil nuevos soles, eso vamos a pelear en el ejecutivo, en el congreso, en un presupuesto.

Pero si estamos pidiendo al ejecutivo y al consejo regional de que el SUTEP como en el gobierno regional de Tacna en el mismo Ucayali, Arequipa, Cuzco no les pagamos la deuda, esa deuda peléenla allá, sino en este caso lo tienen que pagar inmediatamente, vamos si nos corresponde vamos a un sitio concreto y el maestro González lo sabe.

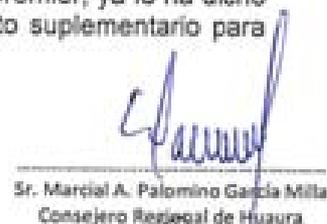
Por preparación de clase 300 soles, 250 de acuerdo a lo que ganan los maestros eso debería ir ya, no esperar que la deuda que es una cuestión que eso ya lo ha dicho el premier, ya lo ha dicho el presidente regional esa documentación ya lo tenía todo hecho un crédito suplementario para todo el año.



Sr. César L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



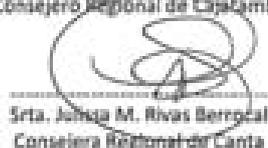
Sr. Anibal Chirre Torres
Consejero Regional de Cajatambo



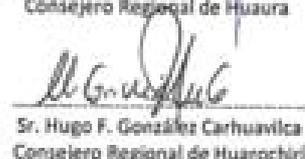
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



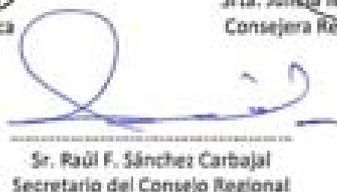
Sra. Beatriz L. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Juana M. Rivas Bernal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Divaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Pero en otros temas como por ejemplo el tema de sepelio, de luto que es una cuestión inmediata que las Ugeles señores consejeros se los pedimos a ustedes que vigilen, que fiscalicen las Ugeles, las Ugeles son un problema hemos presentado miles de casos señores consejeros a las Ugeles.

Donde la maestra tiene que entablar, pelear, yo les pido a ustedes como parte de esta Ugel 09 y de las Ugeles que hay que fiscalicen las Ugeles, y es que las personas aquí en la región Lima hay maestros idóneos yo les pido a ustedes como siempre lo ha habido que haya los concursos correspondientes en un acuerdo.

Y nosotros como dirigentes vamos a ver que el concurso sea transparente de los directores de Ugeles que no sea un cargo digamos porque es mi amigo o mi allegado, sino sea por carrera pública, carrera profesional que en la actualidad hay centenares, centenares en la provincia y en la región.

Yo he trabajado muchas provincias de la región Lima y hay muchos maestros pidiendo reubicación, entonces es un tema que voy a debatir seguramente con ustedes, otra cosa también para concluir yo creo que si hay voluntad de parte de ustedes, de parte del ejecutivo nosotros el día lunes o martes estaremos suspendiendo nuestra medida de lucha.

Porque cada día se vienen sumando más maestros, ustedes considérenlo no nos gusta perder clases, nos lleva al gobierno central a este tema de la huelga, entendiéndolo también el riesgo de la pérdida de clases pero con los padres de familia conforme me comprometido el día de ayer también recuperaremos clases en forma prudente.

Porque es un compromiso también desde ya con nuestros padres de familia sacrificados mediante la educación, agradecerles como presidente de este comité del sindicato a ustedes y esperamos lo más antes posible tener un acuerdo que lo vamos a difundir no solamente este acuerdo de consejo que no solamente este acuerdo es para la provincia de Huaura, este acuerdo de consejo va ser para los más de diez mil maestros de la región Lima.

Esto es lo más importante que vamos a debatir porque no nos olvidemos de los maestros de Cajatambo, de Oyón o de Yauyos para que se movilice junto con nosotros entendemos la realidad, pero si creemos tenemos la voluntad de que esos maestros gocen de todos esos beneficios para la región Lima gracias y a los maestros que están presentes también que están afuera conscientemente han venido disculpen si la agitación de los maestros les incómodo.

Pero esa es la lucha del maestro, cuando los tambores suenan en las calles y ustedes como dirigentes, como parte de los ciudadanos que les hemos dado la confianza a todos muchas gracias y a los profesores que están presentes les pido un fuerte aplauso a los consejeros que le están dando voluntad y salida.



Sr. Dimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Asencio E. Ventocilla Villarrino
Consejero Regional de Cajatambo



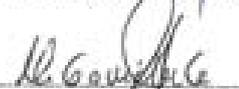
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sra. Julissa M. Rivas Berrojal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Osvaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor Aníbal Chirre, las gracias también al señor Elmer Castillo mi agradecimiento y saludo a todos los docentes que se encuentran presentes.

Cuestión previa consejero.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Para indicarle nosotros sabemos que estamos identificados con la educación, mal que bien nosotros estamos trabajando por ese sector, pero señor Chirres y señor Castillo.

Aparentemente esta es una sesión extraordinaria y aparentemente hay una próxima sesión que con acuerdo de la mayoría lo estaríamos llevando acabo aparentemente recién en la primera semana de agosto, entonces yo quisiera que no se genere un poco de expectativas y que muy pronto le vamos a dar, mientras tanto más bien sacar las consultas al ejecutivo tanto legal, técnico para que ingrese.

Entonces en esa medida hablemos un poco con tiempos y que no haya un ofrecimiento que en esta semana o pasado mañana o la otra semana se pueda dar, la próxima sesión probablemente de acuerdo a lo que se quede en actas sería el 5 de julio entonces antes probablemente todavía esto esté pendiente y va ser momentos para hacer las consultas necesarias.

Definitivamente nosotros tenemos que ser solidarios con la lucha que están realizando, conjuntamente como integrante también de la comisión de ejecución lo vamos a ver esta comisión el caso.

SR. ANÍBAL CHIRRE TORRES, REPRESENTANTE DEL SUTEP PROVINCIAL

Nosotros no solamente le pedimos por nosotros que estamos acá, sino por los centenares de maestros miles de maestros y yo creo que si hay voluntad y los documento los vamos a conseguir, le pediría de acuerdo a su reglamento interno que ustedes tienen para ver este tema un día propicio en una sesión extraordinaria que permita ver que el tema educativo en su conjunto que estén incluidos los maestros en su apreciación.

Yo estoy seguro que si ustedes antes de repente del 5 de julio, antes del día del maestro porque el día del maestro es el 6 dan ese acuerdo de respaldo a toda la normatividad con su buena voluntad, yo estoy de acuerdo que los maestros que están presentes acá se los van agradecer y los 10 mil de profesores de la región Lima se los van agradecer porque han puesto voluntad, tiempo y sacrificio de todos para llevar este acuerdo.

No de repente alargar mucho por la necesidad que tiene el magisterio Ingeniero Marcial Palomino, señor presidente o delegado del consejo regional nada más le pedimos como una invocación de los maestros de la región Lima provincias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Un minuto para intervenir señor Castillo.



Sr. Elmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anabelita Ventocilla Villarreal
Consejera Regional de Cajatambo



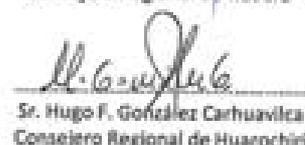
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz L. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Anissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Melino Espinal
Consejero Delegado

SR. ELMER CASTILLO TRUJILLO, REPRESENTANTE DEL SUTEP PROVINCIAL

Yo les agradezco la oportunidad que se nos ha brindado y les invocaría mucho que pongan de su parte para que este proceso de la huelga la solución sea concertada, eso también para que no pierdan clases los alumnos yo le pido de todo corazón a ustedes que lo traten porque todos los documentos han sido presentados, son públicos este por ejemplo lo he sacado grande para que lo puedan ver.

Esto por ejemplo lo he sacado grande para que ustedes lo puedan ver, es una ordenanza regional del año 2010 de Tumbes donde ya pagan el 30%, o sea no estamos hablando más allá de lo que por ley nos corresponde, por lo tanto lo hice grande para que ustedes puedan verlo la ordenanza regional 01-2010 Gobierno Regional de Tumbes reciente.

Y así tenemos todo, es más este es el proyecto de ley que ha presentado el partido nacionalista para ver como en el congreso de la republica pague ese porcentaje, este proyecto que es el pago esta la forma como se va pagar todo eso, entonces yo le invocaría que ustedes en el más breve plazo posible lo aprueben porque lo hemos presentado con toda la documentación.

En cuanto a las formalidades nos disculpen ustedes haber interrumpido una reunión, queda en el corazón de ustedes ese hecho, porque hay una voluntad de dialogo, eso creo como maestro yo se lo quisiera agradecer a cada uno de ustedes le agradezco infinitamente el espacio que nos han dado, y quisiera solamente que esto se resuelva lo más pronto posible muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Queriendo indicar que habrá oportunidad de la mesa de trabajo de hacer un trabajo en conjunto y obviamente resolver a través del consejo regional a través de sus alcances y competencias, muchísimas gracias señor Castillo y señor Chirre.

Pasamos a votación hay un pedido de la consejera de Canta de poner a consideración del pleno un break, ponemos a consideración del pleno el pedido de la consejera de Canta para suspender la sesión extraordinaria por espacio de una hora.

Los consejeros regionales que estén a favor de suspender la sesión por espacio de una hora que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Suspendemos la sesión por una hora para luego reiniciarla.

Vamos a pedir a los consejeros tomar sus respectivas ubicaciones, vamos a reiniciar la sesión extraordinaria de consejo del día 22 de junio del 2012 siendo las 4:02pm.

Señor secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.



Sr. Omer L. Torres Albaladejo
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo J. Venturilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



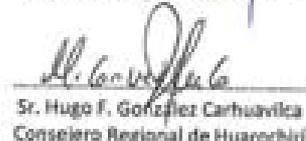
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huarura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Juliana M. Rivet Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor consejero delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señora Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional por la provincia de Cañete.

Señor Marcial Alcibiades Palomino García Milla Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

Señor Olmer Luis Torres Albornoze Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal Consejera Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hugo Fredy González Carhuavilca Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Beatriz Eugenia Castillo Ochoa Consejera Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Presente.



Sr. Olmer L. Torres Albornoze
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el Quórum señor Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con el quórum reglamentario vamos se reinicia la sesión extraordinaria del día jueves 22 del 2012. De lectura al punto N°5 señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°5

Pedido del consejero regional por la provincia de Huaral CPC Oswaldo Merino Espinal para que se agende en la próxima sesión ordinaria en Huarochiri el pase a comisión de planeamiento el memorándum N°01874-2011-GRL-GGR que contiene el informe N°01704-2011-GRL-SGRJ respecto a la rectificación de la ordenanza regional N°004-2011-CR-RL.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sírvase dar lectura al cuerpo del documento señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Memorándum 054-2011-GRL Rectificación de Ordenanza.
(Da lectura de documento)

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros en su carpeta en la pestaña N°5 obra los documentos respectivos a la propuesta de rectificación de la ordenanza, la propuesta señores consejeros para modificar la ordenanza es que este punto pase a comisión de planeamiento, el punto N°5 estamos viendo.

Salvo alguna otra propuesta lo llevamos a votación, la ordenanza regional aprueba el reglamento de organización y funciones de la unidad ejecutora Lima Sur, si no hay otra propuesta llevamos a votación para pasar a comisión el punto N°5.

La palabra consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado, señores consejeros se debe formar una comisión en este caso una comisión especial es la propuesta, porque la comisión de presupuesto el cual integro está bien recargado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La propuesta del consejero de Oyón es formar una comisión especial para atender el punto N°5, se retira la propuesta de pase a comisión de planeamiento, en consecuencia pasamos a votar sobre la propuesta del consejero de Oyón.

La propuesta del consejero es una comisión especial, primero votamos para que pase a una comisión especial.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



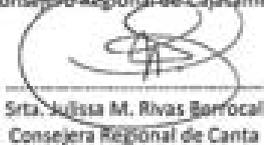
Sr. Angelina Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla
Consejero Regional de Huaura



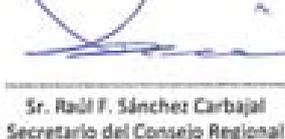
Sra. Beatriz C. Cayllio Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Juissa M. Rivas Barrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Los consejeros regionales que estén a favor que el punto N°5 de modificación de ordenanza pase a una comisión especial, que levanten la mano.

CINCO VOTOS A FAVOR
UNA ABSTENCIÓN

(Barranca, Cajatambo, Canta, Huaura, Oyón)
(Huarochiri)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Pasa a una comisión especial, propuestas para los integrantes de la comisión especial.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Propongo a la consejera de Canta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se entiende como presidente de comisión, la palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Propongo al consejero de Oyón.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se entiende como secretario.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero justamente el cambio que pase a la comisión de ordinaria a la cual pertenezco, estamos recargados tenemos varios dictámenes en tránsito, agradezco la propuesta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Consejero delegado si partimos de esa premisa debo decir que estoy como presidenta de dos comisiones investigadoras, estamos trabajando en el dictamen preliminar para elaborar nuestro dictamen final y también tenemos trabajos de comisiones ordinarias y otras también que formo parte como secretario y miembro.

Si vamos a caer en ello, yo creo que fácilmente también retiraría la propuesta hecha por mi colega, pero acá se trata de asumir la responsabilidad funcional como consejero regional la de fiscalizar y también canalizar dentro de nuestra función legislativa esta ordenanza, que si bien es cierto va coadyuvar al Gobierno Regional poder avanzar en este rubro que es Lima Sur.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

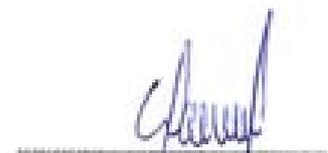
La palabra consejero de Cajatambo.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo F. Bertolilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino García Milta
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sra. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Osvaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado debo manifestarle que realmente la consejera dice que tiene dos comisiones pero acá la mayor de los consejeros y yo la mayor parte yo consejero tengo 8 comisiones para evacuar ya y quedando pendientes otras que vienen del año pasado.

Entonces habría que dar un poco más de responsabilidad a los que tengan pocas comisiones, yo para secretaria propondría a la consejera Beatriz Castillo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Propuesta para secretaria a la consejera de Barranca, consejero de Huaura tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Resaltar que ya se está conformando la comisión, yo más bien propondría para completar ya está la consejera de Canta, consejera de Barranca, pero ahorita tiene que ver mucho el consejero de Yauyos a la distancia él tiene que ver porque está interesado por Lima sur.

De repente si hay problemas con nuestra consejera de Cañete pero si, es el más interesado por lo tanto pido que también que él integre esta comisión y así estaremos completando la conformación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Habiéndose completado la propuesta para la conformación de la comisión llevamos a votación.

Los consejeros regionales que estén a favor de la lista propuesta que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR una Comisión Especial de revisión del Proyecto de Ordenanza Regional sobre rectificación de la Ordenanza Regional N° 004-2011-CR/RL.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Comisión Especial queda integrada de la siguiente manera:

- Presidente : Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal
Consejera Regional por la provincia de Canta
- Secretario : Señora Beatriz Eugenia Castillo Ochoa
Consejera Regional por la provincia de Barranca
- Miembro : Señor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro
Consejero Regional por la provincia de Yauyos



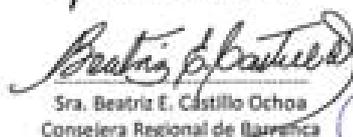
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



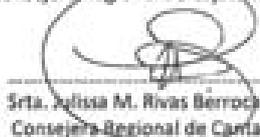
Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



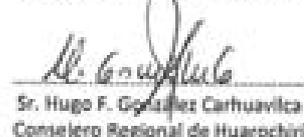
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



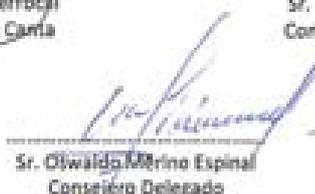
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Brino Espinal
Consejero Delegado

ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR a la Gerencia General del Gobierno Regional de Lima, brinde las facilidades a la referida Comisión Especial para su desplazamiento a la provincia de Huaura autorizando los gastos de movilidad, alimentación y hospedaje que les permita cumplir con el trabajo que se les ha encomendado.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda conformada de la manera propuesta.
Siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°6

Pedido del consejero regional por la provincia de Huaral CPC Oswaldo Merino Espinal para que se agende en la próxima sesión extraordinaria en Huacho el pase a comisión el oficio N°014-2012-CCYIP de la comunidad campesina de Yanco, donde solicita se realice investigación de la obra "Mejoramiento del canal de riego Pacharamay-Naranjito-Yanco de la comunidad campesina de Yanco" del distrito de Ihuari, provincia de Huaral-Lima con código SNIP del PIP menor N°158838.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros la propuesta en este caso sería por la naturaleza del canal de riego Pachamay-Naranjito-yanco de la comunidad campesina de Yanco" del distrito de Ihuari, provincia de Huaral-Lima, la propuesta por su naturaleza es dejar a la comisión de agricultura sin embargo se escuchan propuestas.

Consejero de Huarochiri tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

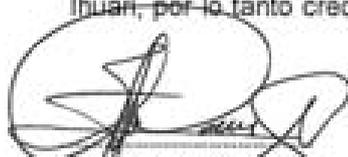
Consejero delegado la comisión de agricultura que lo preside el consejero Ólmer estamos con el trabajo de COFOPRI un trabajo muy minucioso y hasta ahorita tenemos problemas, justamente estuvo acá presenta la presidenta del distrito de San Bartolomé la comunidad, casualmente vamos a tener que trabajar con el ejecutivo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se escuchan propuestas si no es a comisión de agricultura se tiene que derivar a otra comisión.
Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Yo creo en esa medida el que habla también integra la comisión de agricultura me parece que corresponde este es un tema que corresponde porque se dedican netamente a la fruticultura en Ihuari, por lo tanto creo que se tienen que hacer las consultas necesarias de opiniones legales la



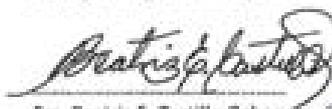
Sr. Ólmer L. Peralta Escobedo
Consejero Regional de Oyón



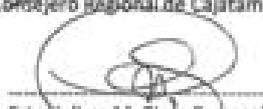
Sr. Anselmo El Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



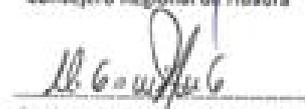
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Beirocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

comisión dictaminará como corresponde, en este caso de riego que pase a la comisión de agricultura.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Únicamente para felicitar la postura de mi colega consejero de Huaura, creo que precisamente con esa finalidad tenemos esas comisiones ordinarias para se tomen acuerdos como corresponde y acá estamos hablando de un tema netamente de agricultura, fruticultura entonces coincido que pase a la comisión ordinaria.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La propuesta es que pase a la comisión de agricultura, si no hay otra propuesta llevamos a votación.

Los consejeros regionales que estén a favor de que el punto N°6 pase a la comisión de agricultura que levanten la mano.

**CINCO VOTOS A FAVOR
UNA ABSTENCIÓN**

(Barranca, Cajatambo, Canta, Huaura, Oyón)
(Huarochiri)

VOTACIÓN: APROBADO por **MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Agricultura, Áreas Protegidas, Medio Ambiente y Defensa Civil el Oficio N° 014-2012-CCY/P de la Comunidad Campesina de Yancao, donde solicitan se realice investigación de la obra "Mejoramiento de Canal de Riego Pachamaray – Naranjito – Yancao de la Comunidad Campesina de Yancao, distrito de Ihuarí, provincia de Huaral – Lima" con Código SNIP del PIP Menor N° 158838; para su análisis, debate e informe respectivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Pasa a la comisión de agricultura, siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°7



Sr. César L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



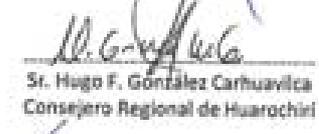
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



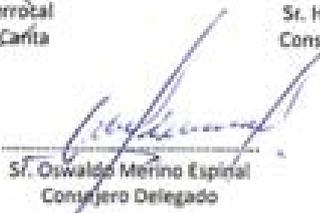
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Mejino Espinal
Consejero Delegado

Pedido del consejero regional por la provincia de Huaral CPC Oswaldo Merino Espinal para que se agende en la próxima sesión extraordinaria en Huacho el pase a comisión el memorándum N°962-2012-GRL-GGR de la Gerencia General Regional que contiene el proyecto de ordenanza regional que crea el "Programa Regional Alimentario para la Desnutrición Infantil- PRADERI-Lima".

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tratándose de un programa regional alimentario para la desnutrición infantil la propuesta queda para formular para su pase a comisión.

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero si me permite a mi me parece que acá tenemos que agilizar porque lo que pasa es que nos amontonamos de comisiones y comisiones y todo va a comisiones, yo creo que hay que darle viabilidad a los proyectos, a las ordenanzas, a los acuerdos.

Yo soy más de la idea evaluaremos en todo caso este programa que es tan importante como programa alimentario para la desnutrición infantil deberíamos haber iniciado invitación en todo caso a los señores funcionarios de la dirección correspondiente para que hagan la exposición y ya tener su aprobación.

Porque si vamos a seguir pasando, pasando y nos vamos a recargar, de manera que sería una sugerencia a mejor parecer, si no hay apoyo en todo caso es mi propuesta que este proyecto para un acuerdo debería invitarse a los funcionarios del ejecutivo para que nos expongan y en base a eso trabajarlo y ser aprobado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

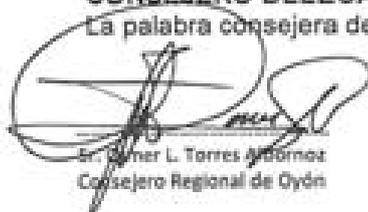
Yo creo que debe tomarse en consideración para que pase a una comisión para que su respectivo análisis, para que de esa manera se pueda emitir una apreciación como consejo regional con el apoyo técnico de asesoría legal, y de esta manera bueno eso si agilizarlo y mandarlo a la comisión ordinaria en este caso de desarrollo social para que vea el caso y tratarlo también con el ejecutivo en una próxima sesión.

Más adelante también como parte del ejecutivo, parte de la comisión con los integrantes de la comisión que corresponda, porque son temas que hay que tener en consideración hay que tener en cuenta consejero delegado yo entiendo la muy buena voluntad de mis colegas.

Yo creo que esa buena voluntad la comparto, sin embargo nosotros tenemos que aprobar normas con conocimiento de causa para ello corresponde un análisis consejero gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Barranca.



Sr. Werner L. Torres Andornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



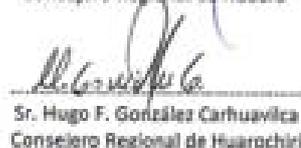
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



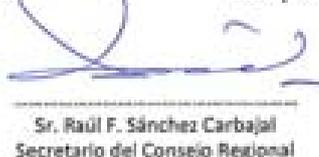
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Para precisar consejero que también para la aprobación tanto de las ordenanzas como de los proyectos, creo que no es fácil, es necesario un sustento más allá diríamos de la voluntad que pueda haber, este es un tema prácticamente que se da un tema crucial en las 9 provincias.

Entonces nos agradecería particularmente como consejera a través suyo invitar a los técnicos porque ellos también tienen que acá también demostrar porque si vamos a dar una ordenanza que tiene carácter de ley y no hemos aprobado un pase a comisión, también la comisión podría trabajar así lo veo por la experiencia que vamos teniendo sin pedir la información técnica, precisa, estadística, amplia que se puede dar.

Yo sugeriría a la presencia del equipo técnico y también de la parte legal, porque la comisión igualito va tener que recurrir porque estaríamos trabajando en un círculo vicioso gracias consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huaura, vamos a pedir una decisión de parte de los asesores legales al respecto de una ordenanza para ser remitida sin firma de un informe o dictamen de comisión. La palabra doctor León.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

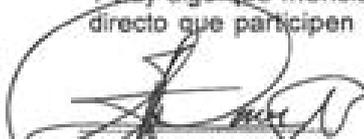
Respecto al tema de la necesidad de la comisión para las ordenanzas, el artículo 82 del reglamento interno dice: No se puede debatir ningún proyecto de ordenanza regional que no tenga dictamen lo que implica que debe tener un proyecto de ejecución, pero también dice la norma salvo una dispensa aprobada por el pleno.

Salvo que el pleno considere que no necesita un dictamen y deba aprobarse inmediatamente, entonces queda a consideración del pleno si el tema debe ser analizado en una comisión para evacuar un dictamen, o si el pleno considera que el tema es tan claro que no amerita un estudio o un dictamen.

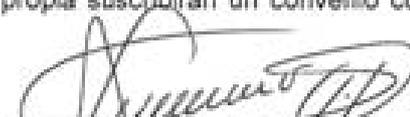
Yo quisiera decir al respecto si me permite consejero delegado que a efectos de poder debatir revisen los artículos del proyecto de ordenanza, el artículo segundo por ejemplo dice: El programa regional alimentario para la producción de la desnutrición infantil receptionara de los propietarios de las embarcaciones artesanales como parte de su responsabilidad social el 5% del volumen total de la captura de anchoveta y especies o el equivalente al valor de venta.

Cuya implementación será con un convenio entre el Gobierno Regional y la asociación de aguadores pesqueros informales y los establecimientos pesqueros industriales mediante el cual aceptan el descuento y en un plazo máximo de 80 días depositaran a la cuenta bancaria del programa regional alimentario para la prevención de la desnutrición infantil PRADERI-Lima.

Y hay algo que menciona el artículo tercero los establecimientos pesqueros de consumo humano directo que participan por voluntad propia suscribirán un convenio con el Gobierno Regional de



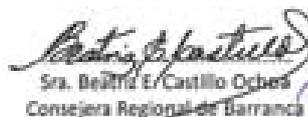
Sr. Oscar L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Andrés E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



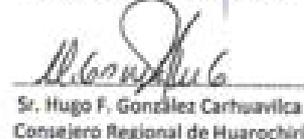
Sr. Marcial A. Palomino García Millá
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sra. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Lima, con la finalidad de garantizar la recepción de los productos hidrobiológicos y los excedentes no procesables o no aptos para consumo humano.

Y estos serán descargados en los puertos pesqueros de consumo humano ambos casos los IRPR tendrán el 5% señalados en el artículo segundo, entonces quedara a consideración y esta luego el modelo de convenio, quedara entonces a consideración si es que el pleno dice que esto no debe ser estudiado a efectos de ser aprobado.

Si el pleno lo considera claro, clarísimo a fin de aprobar la ordenanza y con el dictamen con la dispensa previa.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor Verano.

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su venia consejero delegado, señores consejeros desde mi punto de vista este tema me parece un poco complejo, no solamente porque no depende del ejecutivo quien da esta situación sino que en su implementación se va tener a los operadores privados.

Sería a los abastecedores o pescadores los que van a recoger las anchovetas, entonces allí se crearía un problema de orden fiscal como van a ir estos aportes, no sabemos si realmente van a ver donaciones, entonces necesariamente se tendría que discutir todo esto en una comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado si en una sesión extraordinaria traemos al equipo técnico y nos dé luz y podamos tener claro, se estaría obviando de dictamen, nosotros podríamos aprobarlo en una sesión de consejo.

Claro que la modalidad, la forma lo tendría que explicar desde luego que acá no va haber una reducción de impuestos que ellos hacen al erario nacional porque cuando ya se hace esos convenios ya hay una reducción.

Entonces directamente ya cae al Gobierno Regional, pero también haya otras fuentes de donde se pueda conseguir y ver la forma de sacar el dictamen tal vez directo en una sesión sea ordinaria o extraordinaria pero con el concurso de los técnicos del Gobierno Regional quienes están proponiendo.

Sobre todo producción y asesoría legal y con la asesoría que tenemos en el consejo tendrían también que estar revisando ya.



Sr. César L. Torres Alarcón
Consejero Regional de Oyón



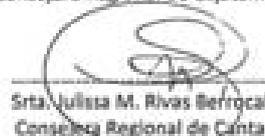
Sr. Anselmo F. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



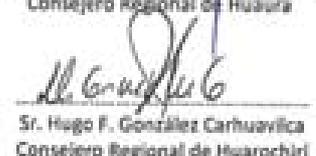
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barrantes



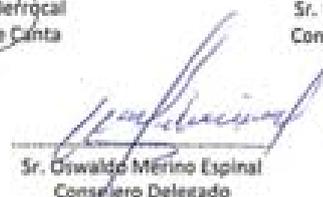
Srta. Julissa M. Rivas Berrueta
Consejera Regional de Cañá



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Mérida Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero delegado ya lo han manifestado esto es un tema de suma importancia que va tener un impacto en la alimentación y en la desnutrición infantil es muy correcto, es mas ellos están haciendo una alianza estratégica en el Gobierno Regional, en este caso las necesidades que hay en el sector infantil.

Cuando hablamos de necesidad estamos hablando de 35 a 40% de desnutrición infantil es correcto, pero también acá esta la participación de la empresa obligada, y como la asociación de armadores pesqueros que esta acá inclusive se conforman en un directorio y acá hay una propuesta entre ellos la familia Zerillo.

Es una de las familias más fuertes en la provincia en el tema del sector pesquero, es más estamos hablando de un porcentaje del capital de este proyecto que pasaría a engrosar o servir como elemento para los niños de la provincia y la región, este es un buen proyecto pero definitivamente tampoco podemos decirle que salga una ordenanza que no está cumpliendo de acuerdo a nuestro reglamento.

Yo planteo con responsabilidad, yo me asumo tomo este caso y asumo integrar esta comisión y me agradaría que usted también integre por cuanto usted está en esa zona de su distrito, su provincia está en la zona que es frontera con la playa, en todo caso están los armadores pesqueros de Chancay que complemente otro más.

De repente hay otra propuesta, yo asumo la presidencia o cualquiera de los tres, vamos a trabajar, evaluar, convocar a una mesa de trabajo a todos los involucrados.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se entiende de la propuesta del consejero de Huaura que se estaría formando una comisión especial, habiendo dos propuestas vamos a llevar a votación.

Consejero Olmer.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Propongo también al consejero Anselmo Ventocilla.

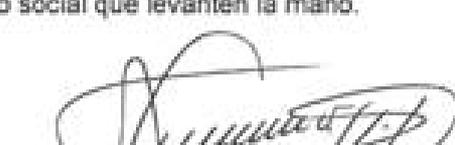
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hay dos propuestas una es que pase a una comisión especial la otra es que pase a una comisión ordinaria vamos a llevar a votación.

Los consejeros regionales que estén a favor de que pase a una comisión ordinaria, como se propone la comisión de desarrollo social que levanten la mano.



Sr. César L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarréal
Consejero Regional de Cajatambo



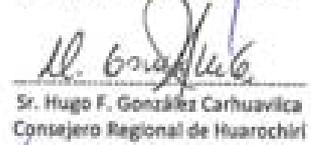
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sra. Julissa M. Rojas Bernalca
Consejera Regional de Santa



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

DOS VOTOS A FAVOR (Cajatambo, Canta)

Los consejeros regionales que estén a favor que se conforme la comisión especial, que levanten la mano.

CUATRO VOTOS A FAVOR (Barranca, Huarochiri, Huaura, Oyón)

VOTACIÓN: APROBADO por MAYORÍA.

Se conforma la comisión especial, queda propuesto para presidente el consejero por Huaura, siguiente termino secretario el consejero de Huaral, consejero de Cajatambo como miembro de la comisión especial, por consiguiente llevamos a votación.

Los consejeros regionales que estén a favor de la conformación según el listado propuesto, que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR una Comisión Especial de revisión del Proyecto de Ordenanza Regional que crea el "Programa Regional Alimentario para la Desnutrición Infantil – PRADERI – Lima".

ARTÍCULO SEGUNDO: La Comisión Especial queda integrada de la siguiente manera:

- Presidente : Señor Marcial Alcibiades Palomino García Milla
Consejero Regional por la provincia de Huaura
- Secretario : Señor Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional por la provincia de Huaral
- Miembro : Señor Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal
Consejero Regional por la provincia de Cajatambo

ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR a la Gerencia General del Gobierno Regional de Lima, brinde las facilidades a la referida Comisión Investigadora para su desplazamiento a la provincia de Huaura autorizando los gastos de movilidad, alimentación y hospedaje que les permita cumplir con el trabajo que se les ha encomendado.



Sr. Anselmo L. Torres Aljorinos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



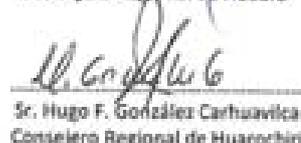
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



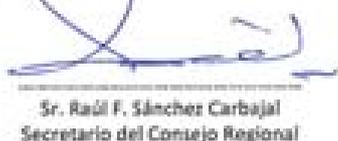
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Juliana M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda conformada la comisión según el listado.
Siguiendo punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°8

Pedido del consejero regional por la provincia de Huaral CPC Oswaldo Merino Espinal para que se agende en la próxima sesión extraordinaria en Huacho el pase a comisión el oficio N°047-2012-GRNNGMA/ORDC/GRL del jefe de la oficina regional de defensa civil del Gobierno Regional de Lima, que contiene el plan de trabajo para ejecutar el presupuesto por resultados del Gobierno Regional de Lima, que contiene el plan de trabajo para ejecutar el presupuesto por resultados del Gobierno Regional de Lima respecto al COER Lima (Centro de operaciones de emergencia Regional Lima).

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros hay una propuesta de la oficina de defensa civil y del Gobierno Regional para aprobar su plan de trabajo a ejecutar, la propuesta es que pase a la comisión que contiene recursos naturales y defensa civil una comisión ordinaria.

Si no hay otra propuesta señor secretario de lectura a los miembros que contiene la comisión de recursos naturales y defensa civil.
La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Creo que estamos aprobando varios casos que están pasando a diversas comisiones ordinarias y especiales pero no estamos viendo el plazo de las mismas, que considero que es necesario que se haga la votación que corresponde de acuerdo al reglamento interno.

A fin de que después no tengamos fecha incierta de poder entregar el dictamen, y no estaríamos acogidos ni incumpliendo la normativa que es el reglamento interno del consejo regional, únicamente eso consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

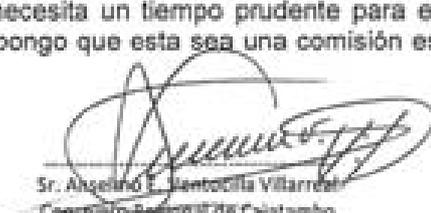
Señor secretario nombre a los miembros de la comisión ordinaria de recursos naturales.
Cuestión previa consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

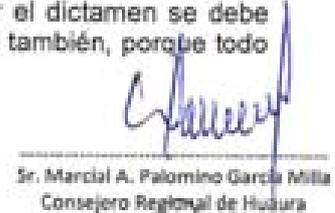
Justamente por ello, porque se necesita un tiempo prudente para evacuar el dictamen se debe promediar las comisiones, yo propongo que esta sea una comisión especial también, porque todo



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Angelino E. Montecilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



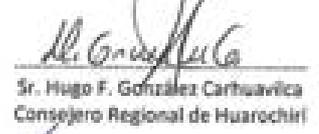
Sr. Mancal A. Palomino Garcia Milla
Consejero Regional de Huarua



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Hurochiri



Sr. Radí F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

se recarga bien en planeamiento, bien en agricultura y al final son los mismos ejes casi que giran y estamos recargados, porque son casi 10, 11 dictámenes.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Propuesta consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Propongo que sea una comisión especial consejero, justamente por lo que dice la consejera de Canta me aúno a su pedido que tiene que haber un tiempo prudente para evacuar los dictámenes y no nos va dar tiempo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La propuesta sobre este tema es la conformación de una comisión especial, se retira la propuesta de que pase a la comisión ordinaria de recursos naturales.

La palabra consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado está bien que sea una comisión especial, pero que integren los mismos consejeros de la comisión ordinaria, porque se entiende por referencia la comisión ordinaria a la comisión especial el plazo es más para una comisión especial.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La propuesta para integrantes es la misma comisión de recursos naturales, señores consejeros vamos a llevar a votación la propuesta del consejero de Oyón que pase a una comisión especial.

La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Disculpe consejero delegado de repente por no estar tan atenta, continua la propuesta de que pase a una comisión ordinaria.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se ha retirado la propuesta de comisión ordinaria salvo que usted la proponga.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Yo quisiera insistir en la comisión ordinaria, ya que justamente como manifiesta mi colega consejero de Huarochiri de que la comisión especial lo conforme la misma comisión ordinaria no me parece de qué estamos hablando.

Ahora si es con respecto a los plazos colegas consejeros hay que tener en cuenta que el reglamento interno del consejo dice: El pleno del consejo determina el plazo ya sea lo que fuese, solo en el caso que no existieran las comisiones ordinarias el plazo será de 30 o 15 días secretario. 30 días dice el secretario del consejo habrá que creerle entonces el plazo lo determina el pleno hay llevarlo algo claro.



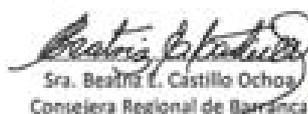
Sr. OLMER L. TORRES ALBORNOZ
Consejero Regional de Oyón



Sr. ANTONIO VERGOCILLA VILLARREAL
Consejero Regional de Cajatambo



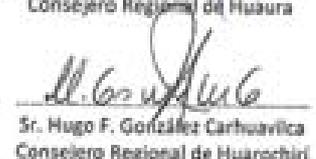
Sr. MARCIAL A. PALOMINO GARCIA MILLA
Consejero Regional de Huaura



Sra. BEATRIZ L. CASTILLO OCHOA
Consejera Regional de Barranca



Srta. JULISSA M. RIVAS BERROCAL
Consejera Regional de Canta



Sr. HUGO F. GONZÁLEZ CARHUAVILCA
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. RAÚL F. SÁNCHEZ CARBAJAL
Secretario del Consejo Regional



Sr. OSWALDO MERINO ESPINAL
Consejero Delegado

Debería ser la comisión ordinaria y después lo mismo no habría razón de ser una comisión especial consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado tiene dos alternativas que se lleve a votación para poder acelerar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Llevamos a votación los consejeros regionales que estén a favor de que este punto pase a una comisión ordinaria que levanten la mano.

DOS VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta)

Los consejeros regionales que estén a favor de que se conforme una comisión especial, que levanten la mano.

CUATRO VOTOS A FAVOR (Cajatambo, Huarochirí, Huaura, Oyón)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Pasa a una comisión especial, se escuchan propuestas para conformar el listado. La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero propongo para la presidencia a la consejera Beatriz Castillo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Primera propuesta presidente de comisión la consejera de Barranca, para secretario. La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

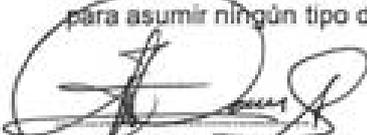
Propondría a la consejera dinámica como siempre lo ha demostrado en el trabajo, siempre por la región a la consejera de Canta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Propuesta para secretaria la consejera de Canta. Consejera de Canta la palabra.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Sinceramente yo agradezco que se me nombre como parte de cualquier comisión porque finalmente es mi función porque para eso mi pueblo me ha elegido, yo no tengo ningún problema para asumir ningún tipo de función que me encomienda el consejo.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Pero sin embargo quiero solicitar al pleno del consejo mayor respeto y que al momento de hacer la elección de las comisiones haya la seriedad del caso únicamente gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Falta una propuesta para miembro de una comisión especial, consejeros falta proponer al miembro de la comisión especial consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Propongo al consejero de Huarochiri.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochiri como miembro de comisión especial, en consecuencia queda conformada la lista pasamos a votación.

Los consejeros regionales que estén a favor de la propuesta según la lista conformada de la comisión especial que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR una Comisión Especial de revisión del Oficio N° 047-2012-GRRNGMA/ORDC/GRL del Jefe de la Oficina de Defensa Civil del Gobierno Regional de Lima que contiene el Plan de Trabajo para ejecutar el Presupuesto por Resultados del Gobierno Regional de Lima respecto al COER (Centro de Operaciones de Emergencia Regional Lima).

ARTÍCULO SEGUNDO: La Comisión Especial queda integrada de la siguiente manera:

- Presidente : Señora Beatriz Eugenia Castillo Ochoa
Consejera Regional por la provincia de Barranca
- Secretario : Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal
Consejera Regional por la provincia de Canta
- Miembro : Señor Hugo Fredy González Carhuavilca
Consejero Regional por la provincia de Huarochiri

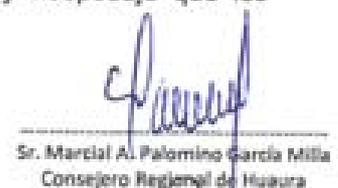
ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR a la Gerencia General del Gobierno Regional de Lima, brinde las facilidades a la referida Comisión Investigadora para su desplazamiento a la provincia de Huaura autorizando los gastos de movilidad, alimentación y hospedaje que les permita cumplir con el trabajo que se les ha encomendado.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Vercocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



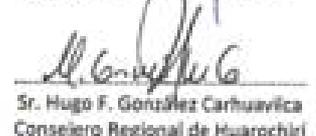
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Srta. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Mérida Espinal
Consejero Delegado

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda conformada según la lista propuesta, siguiente punto señor secretario

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°9

Pedido del consejero regional por la provincia de Huaral CPC Oswaldo Merino Espinal para que se agende en la próxima sesión extraordinaria en Huacho el pase a comisión el oficio N°048-2012-GRRNGMA/ORDC/GRL del jefe de la oficina regional de defensa civil del Gobierno Regional de Lima, que contiene el Plan Nacional de Contingencia ante la ocurrencia de bajas temperaturas y/o heladas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Igualmente este es un proyecto de ordenanza regional que establece acciones para brindar atención especial a niños, mujeres gestantes, adultos mayores y personas con discapacidad por parte del Gobierno Regional de Lima y sus sectores.

La propuesta es que se conforme una comisión para hacer el trabajo respectivo, se escuchan propuestas si pasa a la comisión ordinaria de planeamiento o se forma una comisión especial. La palabra consejero.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Si es defensa civil pertenece a la comisión de agricultura.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La propuesta es que pase a comisión ordinaria de agricultura, si no hay otra propuesta llevamos a votación.

Los consejeros regionales que estén a favor de que pase este punto a la comisión ordinaria de agricultura, que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Agricultura, Areas Protegidas, Medio Ambiente y Defensa Civil el Oficio N° 048-2012-GRRNGMA/ORDC/GRL del Jefe de la Oficina de Defensa Civil del Gobierno Regional de Lima que contiene el Plan Regional



Sr. Olyver L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



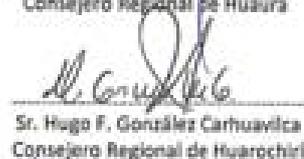
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

de Contingencia ante la ocurrencia de Bajas Temperaturas y/o Heladas; para su análisis, debate e informe respectivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Pasa a la comisión ordinaria de agricultura, siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°10

Pedido del consejero regional por la provincia de Huaral CPC Oswaldo Merino Espinal para que se agende en la próxima sesión extraordinaria en Huacho el pase a comisión de planeamiento el informe N°973-2012-GRL-GGR, mediante el cual remite el Proyecto de Ordenanza Regional, que establece acciones para brindar atención especial a niños, mujeres gestantes, adultos mayores y personas con discapacidad en reparticiones del Gobierno Regional de Lima y sus sectores.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

De lectura al cuerpo del documento enviado para la ordenanza respectiva señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En primer lugar debo decir que lo hace la gerencia general regional, dirigida al secretario de consejo regional mediante el informe 931-2012, el asunto es el pedido de fecha 8 de junio remitido por la sub gerencia de asesoría jurídica.

(Da lectura al documento)

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Como es propuesta de un proyecto de ordenanza correspondería pasarlo a comisión, en este caso queda abierta las propuestas para el pase a comisión, en primer lugar quedaría abierta la propuesta de pasarla a la comisión ordinaria de planeamiento.

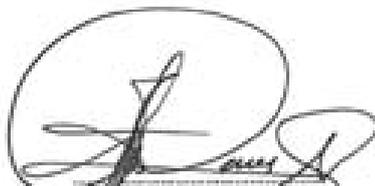
Si no hay otra propuesta llevamos a votación, la palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

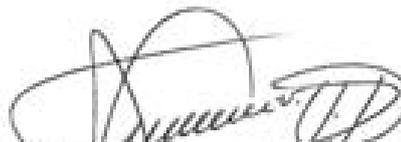
Que se conforme una comisión especial consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Propuesta de conformación de una comisión especial, la palabra consejero de Oyón.



Sr. Raimon L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrucal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado a veces cuando está llegando las propuestas de un proyecto, de un programa normalmente se está pasando a planeamiento debido a que tal vez lo ven entre comillas un presupuesto que va generar o va cubrir este proyecto, este programa.

Este tema por decirlo es de incapacidad yo no sé ponerle a planeamiento cuando esto puede pasar a desarrollo social o algo por el estilo un proyecto a fin, a una comisión a fin a ello, porque ese sería el rubro respectivo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario de lectura a los integrantes de la comisión ordinaria de desarrollo social.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La comisión de Construcción, Vivienda, Población, Saneamiento y Desarrollo Social está conformada de la siguiente manera:

Presidente: Sra. Beatriz Eugenia Castillo Ochoa.

Secretario: Sr. Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro.

Miembro : Srta. Julissa Marcelina Rivas Berrocal.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La propuesta del consejero de Oyón es que pase a una comisión ordinaria de desarrollo social, si no hay otra propuesta llevamos a votación.

Los consejeros regionales que estén a favor de pasar este punto de proyecto de ordenanza a la comisión ordinaria de desarrollo social y población que levanten la mano.

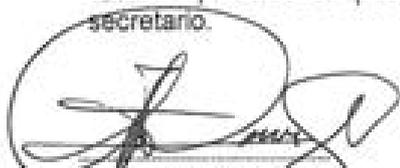
VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Construcción, Vivienda, Población, Saneamiento y Desarrollo Social el Oficio N° 973-2012-GRL-GGR, mediante el cual se remite el Proyecto de Ordenanza Regional que establece acciones para brindar atención especial a niños, mujeres gestantes, adultos mayores y personas con discapacidad en reparticiones del Gobierno Regional de Lima y sus sectores; para su análisis, debate e informe respectivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

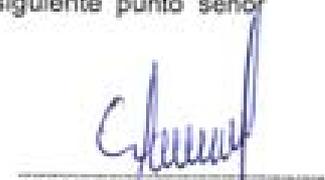
Queda aprobado su pase a la comisión ordinaria de desarrollo social, siguiente punto señor secretario.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Asaelmo E. Montecilla Villarréal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huarura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Osvaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°11

Carta N°004-2012-MAPGM-CI/CR-GRL del consejero regional por la provincia de Huaura Ing. Marcial Palomino García Milla, quien solicita se agende para la próxima sesión ordinaria descentralizada la aprobación del dictamen de la comisión investigadora de la obra "Construcción de Represa y Canalización de irrigación de la laguna Cancanya-Centro Poblado de San Juan de Yarucaya-Cochamarca, provincia de Oyón-Lima", en mérito del acuerdo de consejo regional N062-2011-CR/GRL.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

SE invita al presidente de la comisión a fin de que se pueda sustentar su pedido de aprobación de dictamen.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero delegado permítame tomar en cuenta el acuerdo regional 062-2011, la misma que se conforma la comisión especial para lo cual el consejo regional nos da la confianza para hacer las investigaciones correspondientes sobre un proyecto de inversión del Gobierno Regional de la provincia de Oyón en el distrito de Cochamarca.

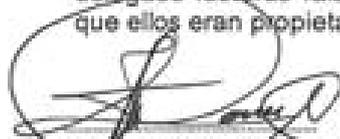
Específicamente en Yarucaya que es un centro poblado a 5000 metros. Se refiere a Construcción de Represa y Canales de Irrigación de la laguna de Cancanya, centro poblado San Juan de Yarucaya-Cochamarca-Oyón.

Esta comisión tengo el honor de presidirla esta con quien habla conformamos el consejero de Oyón y el consejero de Cajatambo, esta comisión consejero ha tenido a bien son varios meses de investigación que ha tenido, un caso de una inversión que con precisión estamos hablando aproximado de 3 millones del Gobierno Regional sobre este proyecto.

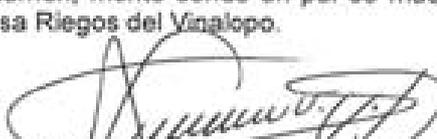
Si bien es cierto ha sido un trabajo arduo por cuanto muchos de los señores funcionarios ellos tuvieron la decisión de tratar de ocupar el cargo y fueron despedidos por circunstancias desconocidas, nos fue un poco difícil ubicarlos para que pueda esta comisión tomarle su manifestación.

Daré cuenta en su momento quienes fueron aquellos funcionarios que tuvimos que esperar varios meses porque se iban cambiando de oficina entre ellos lo he mencionado el ingeniero Rodríguez Bandach quien ocupaba el cargo de director regional de agricultura, por cuanto en el mes de mayo el trece exactamente.

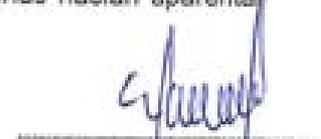
Después de tener una serie de observaciones que se detectó algunos funcionarios de la dirección regional de agricultura, se identifica y se hace un hallazgo de que aparentemente facturas falsas que ha presentado la empresa ganadora de este proyecto, me estoy refiriendo señor consejero delegado facturas falsas por un volumen, monto donde un pul de maquinarias hacían aparentar que ellos eran propietarios la empresa Riegos del Vinalopo.



Sr. César L. Torres Alencón
Consejero Regional de Oyón



Sr. Augusto E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



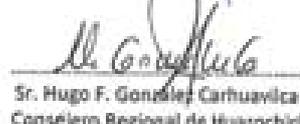
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sra. Julissa M. Rivas Belyocai
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

En este caso es el representante legal el señor Francisco Javier de Gea, esta empresa es la que gana el proyecto, gana la licitación, la buena pro para ejecutar esta obra, sin embargo esta buena pro queda como antecedente siendo que se da en el mes de diciembre del 2010 casi a las finales de la gestión anterior lo convoca la buena pro y la licitación.

Justamente en este proceso que gana esta empresa española aparentemente que es Riegos del Vinalopo, se detecta justamente y hacemos un grupo de consejeros la denuncia porque se había encontrado aparentemente facturas que se habían dado falsas y por la misma que este monto gana con alto puntaje esta licitación de la buena pro.

Pero que sucede se ha encontrado aparentemente que estas máquinas nunca existieron y la que vende estas maquinarias a esta empresa supuestamente Riego de Vinalopo es la empresa SOMIDA que tiene como local de ventas en Barranca-Pativilca y se dedica exclusivamente a la venta de bebidas gaseosas mas no maquinarias.

Eso de acuerdo a la SUNAT, todas las indicaciones se dan de que justamente a ello se detecta que estas facturas eran inexistentes o no existían, pero eran totalmente falsas, no se considera de que una empresa de ese tipo pueda tener un pul de maquinarias que eran de más de medio millón de soles, razón por la cual posteriormente el presidente ha ido haciendo las investigaciones del caso y yo he sacado como conclusión de que el trece de mayo que se entrega el dinero un promedio de 900 mil nuevos soles como un adelanto a la empresa Riegos del Vinalopo especialmente a su representante legal como es el señor Francisco Javier de Gea tiene el gran problema y lo que es materia de investigación.

Por lo tanto nosotros en forma concluyente hemos encontrado que varios de los funcionarios que habrían cometido aparentemente irregularidades en este proceso de licitación y en medio de esta obra, debemos mencionarlos entre ellos el ingeniero Rolando Bandach ex director regional de agricultura del Gobierno Regional, al ingeniero José Mejía Marcacuzco coordinador de proyectos, a la contadora pública Marlene Flores ex administradora de la dirección regional de agricultura.

Al señor Francisco Javier de Gea representante legal de la empresa Riegos del Vinalopo, al señor Alfredo Zavala Sánchez supervisor de obras y en términos también al gerente general del gobierno Regional y al gerente de desarrollo económico.

Se recomienda hacer las mayores investigaciones por los presuntos delitos que aparentemente se hayan cometido nosotros hacemos la recomendación y obviamente tanto al gerente general y al gerente de desarrollo económico por las versiones dadas por la contadora pública Marlene Flores ex administradora de la DRAL a quien le sindicán que habrían obligado aparentemente hacer el pago.

En ese caso con las condiciones expuestas se debe denunciar en el acto a la empresa Riegos del Vinalopo, son siete funcionarios los mismos que han sido comprendidos en la investigación, y dejo



Sr. Oimer L. Torres Alvarado
Consejero Regional de Oyón



Sr. Antonio L. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



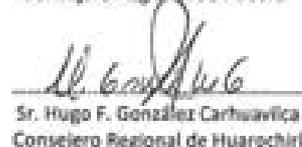
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Mias Beirocal
Consejera Regional de Santa



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

en todo caso brevemente por unos 5' para la exposición de los viajes que se ha hecho y quiero agradecer el día de hoy los colegas que me acompañaron en esta investigación.

Al consejero de Cajatambo Anselmo Ventocilla, al consejero de Oyón Olmer Torres quien es el beneficiario porque esta obra es en su provincia, a ellos hemos estado en tres oportunidades haciendo seguimiento justamente donde se ejecuta esta obra, y quiero mencionar que en el primer viaje también lo hizo usted consejero delegado.

Digamos usted nos acompañó sin ningún cargo y soportamos la altura que hay en esos lugares de tanta altitud, de tal manera que dejó este video brevemente para un conocimiento del trabajo que ha venido realizando esta comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura sírvase precisar si tiene sonido el video o alguien tiene que acompañar la exposición.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Son imágenes que en algún momento se va hablar consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante con la exposición entonces.

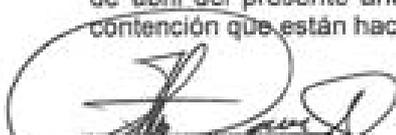
CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Este es el segundo viaje bueno el primero falló el equipo técnico del consejo regional perdimos el primer viaje, fuimos en un segundo viaje fines de noviembre del 2011 que vamos a ver allí acompañados de los colegas consejeros integrantes de esta comisión y definitivamente encontramos allí al inspector de obras.

Esta allí también el alcalde de Yarucaya y un equipo de obreros y el ingeniero responsable de la obra, encontramos en ese tiempo ya en el segundo viaje un promedio de casi el 18% de avance, en el primer viaje encontramos el 4 a 5% que fue en el mes de agosto entonces en noviembre encontramos este porcentaje.

Posteriormente allí vemos que es a 5000 metros una nevada natural, un frío que estamos hablando bajo 0°, y esta es la última inspección realizada el 20 de abril del 2012, en la cual estuvieron presentes también algunos como el doctor el congresista Canches y acompañamos en esa oportunidad entiendo a algún funcionario del Gobierno Regional y entre ellos también el presidente si no mal lo recuerdo.

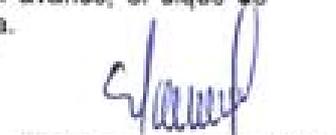
Monto de inversión de 2 millones 798 mil esta obra que allí vemos ya tiene un avance en este momento dado por los ingenieros un avance de un porcentaje del 48%, estamos hablando del 20 de abril del presente año, y están las maquinarias, se ven que están un avance, el dique de contención que están haciendo en este caso como es de la laguna Cancanya.



Sr. Olmer L. Torres Alvarado
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julia M. Rivas Bergopal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Se levantó un acta inclusive con el congresista Canches y otros dos asesores de otros dos congresistas y el congresista Zerillo donde se verificó la constatación del avance del 48%, de tal manera son el tercer viaje que se hizo y en abril estaban las lluvias y las nevadas que se iba produciendo en esta zona.

Podemos ver que inclusive se reunió con muchos comuneros tanto de Yarucaya, parte de Navan y vemos al consejero de Oyón haciendo las coordinaciones para indicar que hay la intención para que se culmine la obra como consejero de esta provincia y nos consta a todos.

Son momentos, son pasajes ya tienen gran avance de esta parte de los diques de contención y todo el material casi al 100% lo tienen trasladado estamos hablando del mes de abril, han transcurrido casi 60 días y tenemos conocimiento que han avanzado poco realmente y estarían casi al 60%.

Eso es lo que preocupa y que esta empresa no estaría cumpliendo de acuerdo a los plazos que están establecidos, y por otro lado también entendemos que en julio se estaría completando el plazo, a quincena de julio debería estarse entregando esta obra.

Es lo que nos preocupa señor consejero delegado entendiendo que todavía falta el 40% de la ejecución de este proyecto, es muy difícil allí como ve están en plenas lluvias, granizadas esto también hay que entender que en los meses de diciembre, enero, febrero y marzo se paralizó la obra debido a las lluvias que por inclemencia del clima y obviamente es imposible continuar con el trabajo de esta obra de canalización.

Son un pequeño resumen que hemos podido hacer y definitivamente es un pequeño pasaje para darnos cuenta la realidad de como se ha hecho este trabajo de investigación, finalmente consejero delegado quiero indicar que uno de los artífices para esta investigación han sido los asesores especialmente al doctor David León a quien voy a dejar si usted lo permite para la exposición que complementa el dictamen de hoy que presentamos al pleno y que se apruebe.

Y se tomen las medidas administrativas o penales contra quienes participaron en este proceso de la buena pro o la instalación del proyecto de la laguna de Cancanya gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor León queda en uso de la palabra para su exposición.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En el apoyo que hemos tenido a la comisión investigadora y que ha concluido en un dictamen voluminoso de 48 páginas, para los consejeros que tengan el dictamen brevisísimamente vamos a explicar la estructura desde la página 1 hasta la página 12, pueden revisar de la página 1 hasta la página 12 contiene todo el historial de la evolución documentaria de la obra, de la ejecución de la obra.



Sr. César L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo M. Vercocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



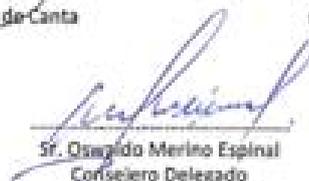
Srta. Julieta M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

A partir de la evaluación de la propuesta de los dos postores que se presentaron al concurso y todo el trabajo de la página 1 hasta la página 12 es un orden cronológico de toda la documentación que se ha obtenido durante la investigación.

Desde la página 12 hasta la página 33 contiene el resumen de las declaraciones que la comisión tomo a todos los involucrados investigados en esta comisión y esta investigación, ya ven ustedes es voluminoso se ha resumido las partes más importantes de las declaraciones.

Y es a partir de la página 34 que ya la comisión hace el análisis de los documentos como de las declaraciones que se han advertido, como ustedes pueden ver al final a partir de la página 45 viene las recomendaciones.

Un poco para poder ordenamos solamente de esta manera el resumen porque podrán ver ustedes a la mano izquierda es el expediente del caso Cancanya que es voluminoso y en los CD están las entrevistas que la comisión ha hecho a los diversos investigados.

La comisión hemos tenido a bien de solamente extraer a efectos de referencia una parte de las evidencias que es el contrato y ustedes pueden tener entre los documentos que se adjuntado al contrato, y el contrato menciona en la cláusula séptima de contrato menciona que el contrato tiene un plazo de ejecución de 180 días computados a partir del 1 de abril del 2011, 180 días serían 6 meses entonces estaríamos hablando del 1 de abril más o menos a agosto.

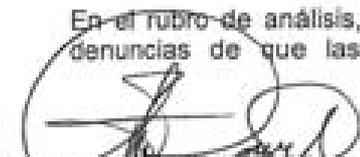
También en los documentos que hemos extraído en copia para ustedes está el acta de instalación del comité especial el 005-2010 donde menciona los dos postores que participaron en la comisión V y V contratistas generales y Riegos del Vinalopo.

En la parte final en el dictamen total en el rubro N°8 equipo requerido de esa acta en la página 12 de 13 de la parte final se menciona que en el rubro equipo requerido se calificara otorgando el siguiente puntaje a los que presenten maquinaria propia o a los que presenten maquinaria alquilada se les daba 10 puntos.

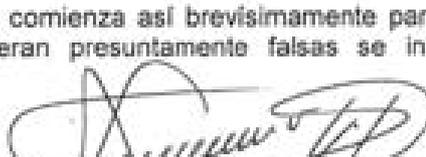
En este caso a la empresa V y V obtuvo 0 puntos y la empresa Riego de Vinalopo obtuvo 10 puntos, el puntaje total es 73 para V y V y 82 para la empresa Riegos del Vinalopo, entonces hay una diferencia de 11 puntos entre uno y el otro y finalmente se le otorga la buena pro a Riegos del Vinalopo y como último nexa documentario tienen ustedes señores miembros del consejo que son parte de la comisión tiene las facturas.

Copias de las facturas ayudo en la investigación, como verán son facturas que presento Riegos del Vinalopo que aparecen como cancelados, esta es la documentación más o menos principal que la comisión más o menos ha tenido a la vista.

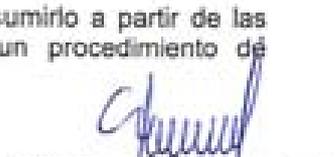
En el rubro de análisis, el análisis comienza así brevisamente para resumirlo a partir de las denuncias de que las facturas eran presuntamente falsas se inició un procedimiento de



Sr. Daniel L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Cuzco



Sr. Armando E. Ventosilla Villarreal
Consejero Regional de Cajamarca



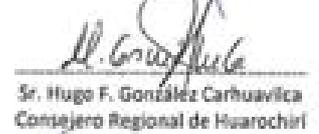
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Jolissa M. Rivas Berrócal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Marino Espinal
Consejero Delegado

fiscalización posterior por el cual el ex director de la dirección regional de agricultura empezó a solicitar una serie de oficios en la página 38 se mencionan todos los oficios dirigidos a la empresa Riegos del Vinalopo para que le explique o le precise sobre las facturas que aparecen cancelados en la parte final.

La comisión encontró que la empresa Riegos del Vinalopo nunca respondió o aclaró este tema salvo una carta, que es la carta 057-2011 que presenta ante la gerencia de desarrollo económico que luego fue derivado a la gerencia de la dirección regional de agricultura la carta 057-2011.

En la cual menciona el representante de Riegos del Vinalopo que en realidad ellos nunca cancelaron esta maquinaria que aquí en la factura dice que cancelaron, esta carta fue presentada el día 11 de mayo del 2011 tres días antes de que se le efectuara el pago de adelanto, en la carta solo aparece el sello de recepción de la dirección regional de agricultura.

No obstante que la carta está dirigida a la gerencia de desarrollo económico en el tenor de la carta solamente aparece el sello de la dirección regional de agricultura y de la oficina de administración, en la entrevista que se hizo al representante de la empresa Riegos del Vinalopo se le preguntó cómo es que llegó a adquirir esta factura o cómo es que logró tener la factura.

Y el ex gerente general contratista nos dijo que esta factura la había presentado en fotocopia que un tal señor Berrospi lo había mandado a él por su correo electrónico, se lo había enviado a él mediante su correo electrónico, él lo había impreso y así lo había presentado al concurso licitatorio.

Se le preguntó si había cancelado como obviamente menciona aquí y el señor gerente manifestó que no había cancelado que precisamente con el adelanto del pago es que iba a cancelar, entonces la pregunta de la página 40 de la comisión es el adelanto del pago se hizo correctamente y la conclusión en esta explicación en resumidas cuentas es que no se hizo correctamente el adelanto del pago.

Porque los ingenieros responsables de la coordinación de obras como también el ingeniero el gerente de desarrollo económico y todos los demás involucrados llegaron a concluir las declaraciones que dio a la comisión de que el adelanto de pago se debería hacer para iniciar inmediatamente la obra.

Sin embargo también ha quedado de coincidir que no estaban las condiciones dadas para el inicio de la obra, le faltaba la entrega del terreno, faltaba la entrega de otra serie de documentos, no estaba la documentación ordenada, esa es la razón que explicaron por la cual se demoró el inicio de la obra.

Al mismo tiempo la comisión también encontró que si era un problema el tema de las facturas era evidente que este tema debía resolverse antes de hacer el adelanto del pago, la oficina del poder ejecutivo llegó a la opinión de que mientras no se demostrara la falsedad de estas facturas debían proceder con el pago.



Sr. Jhimer L. Torres Alvarado
Consejero Regional de Oyón



Sr. Angelino E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Sin embargo si ya en una carta del 11 de mayo 3 días antes del pago ya el gerente general está manifestando que no efectuó esa cancelación que aparece era de presumir que pues aparentemente que la factura que estaba cancelada de la maquinaria no correspondía con la realidad.

Por lo tanto la comisión estima que el pago no ha sido efectuado, que el adelanto no cumple con los requisitos adecuados para que se presente, cuando comenzó la obra este es otro tema que la comisión analiza en la página 42, como ustedes han visto del contrato la obra debió comenzar el 1 de abril.

Sin embargo todos los involucrados en la investigación han concluido que la obra no comenzó en realidad en el mes de abril, han manifestado que existía o debía existir un acuerdo, un acta de acuerdo en el cual fijaban como fecha el 10 de agosto el inicio de la obra, han manifestado que esa acta supuestamente la debió firmar el director regional de agricultura Rodríguez Bandach y al mismo tiempo el gerente general de la empresa contratista.

Ambos firmaron un acta donde modificaron el inicio de la obra ya no en abril en agosto el 10 de agosto, sin embargo también ellos manifiestan que en el 10 de agosto no había supervisor de obras, sin embargo también manifestaron que el acta, el papel no lo hicieron en agosto sino que lo hicieron en setiembre sino que le pusieron la fecha atrasada del 10 de agosto y señala que es el señor Rodríguez Bandach el que ha firmado el acta.

Sin embargo cuando fue citado la contra comisión, cito al señor Rodríguez Bandach no había firmado ningún acta y que él desconocía el tema del acta, lo que a juicio de la comisión el inicio de la obra resulta también un tema controversial con signos de cierta irregularidad que estiman también debe ser dilucidado y festejado por las instancias judiciales competentes.

Sobre el control de la obra, aquí también la comisión hay versiones dispares ya que por un lado manifiestan que la obra comenzó en agosto, sin embargo algunos funcionarios dicen que deshicieron algunas obras en el mes de mayo, en el mes de junio y en el mes de julio le llaman apertura de trocha para que pueda entrar la maquinaria.

El gerente general también dejó entrever a la comisión en su declaración que la obra efectivamente comenzó el 10 de agosto pero ya anteriormente habían hecho algunas obras preliminares, frente a la pregunta porque se demoraron entre abril a agosto porque hubo ese trecho ellos me han manifestado que no había supervisor de obra puesto que el supervisor de obra había renunciado y no había quien controle a las obras el inicio de las obras.

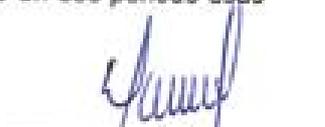
Pero la comisión encontró también aquí un punto que no resulta lógico, porque si no había un supervisor que controle las obras desde el mes de abril al 24 de agosto que es cuando ya contratan un supervisor y sin embargo en ese tiempo por su propia versión dicen que han hecho algunas obras preliminares, la comisión se pregunta entonces quién controló en ese período esas obras.



Sr. Wilner L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón



Sr. Alejandro E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Bernal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Osvaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Bajo ese aspecto la comisión también ha considerado que allí hay una irregularidad que también debe ser remitida a los órganos correspondientes, finalmente, la comisión ha encontrado que la asesoría jurídica de la dirección regional de agricultura emitió un informe legal el 068-2011 en el mes de julio del 2011.

Donde opinó y declaró que se declarara la nulidad del contrato de otorgamiento de la buena pro y del proceso licitatorio y que en el mes de julio, dos meses después, tres meses después del adelanto del pago fue derivado a la dirección regional de agricultura.

La dirección regional de agricultura recibiendo el informe donde se opina por la nulidad del proceso licitatorio lo derivó a la sub gerencia de asesoría jurídica de la región en general, sin embargo luego de recabar estas dos opiniones la dirección regional de agricultura todavía no se pronuncia sobre ese informe, situación que la comisión también estima irregular, y que debería haber un pronunciamiento en el sentido que sea, pero debería haber un pronunciamiento de ese informe de nulidad.

En la página 43 del dictamen se hace un análisis de las supuestas responsabilidades que pudieran existir, y dice más o menos lo siguiente: En vista que aparecen indicios de la ausencia de un acto real de fiscalización posterior y tomando como referencia la carta remitida por la empresa contratista a la dirección regional de agricultura el 11 de mayo.

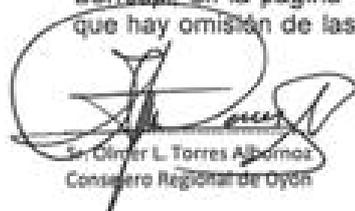
En la cual menciona que no efectuó los pagos por las maquinarias y así también a las reuniones que sostuvieron con funcionarios de la región, donde se estableció que se debería efectuar el pago, se encuentra que los funcionarios del Gobierno Regional aparentemente habrían inducido al pago del adelanto a la empresa contratista.

Cuando se encontraba de por medio un proceso de fiscalización posterior y bajo el aparente conocimiento de la inexistencia de las maquinarias que mencionaban las facturas objetos del proceso de investigación, hecho que debe desvirtuarse o corroborarse a través de las investigaciones penales formales, que se debe iniciar en las instancias pertinentes.

En tal situación se encontraría, la dirección regional de agricultura, la contadora pública Marlene Maritza Flores, el ingeniero José Mejía Marcauczco, y el ingeniero Abel Salazar Vargas director de promoción agraria.

Respecto a los documentos y a las facturas, la comisión razona del siguiente modo, aparentemente se habría consignado información no conforme a la realidad en las facturas y 089, 087 y 088, en la medida que no se habían cancelado dichas maquinarias y así tampoco se habría adquirido la titularidad sobre las mismas, situación que debe desvirtuarse o confirmarse en una investigación penal formal por parte de las autoridades competentes.

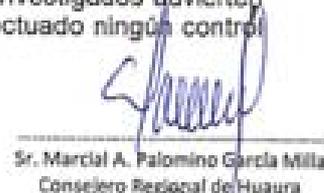
En esta situación se encontrarían el señor Javier de Gea Pérez y también el señor Miguel Berrospi, en la página 45 se habla de las omisión de las funciones, de los investigados advierten que hay omisión de las funciones en la medida que al parecer no se ha efectuado ningún control



Sr. César L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo J. Ventoenta Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



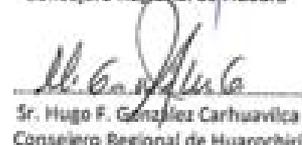
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Júlissa M. Rivas Berrospi
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

respecto a la ejecución de la obra designada durante los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto.

No obstante que en ese periodo al parecer ya se habían ejecutado obras preliminares, en tal situación se encontraría el ex director regional de agricultura, así también aparentemente volvería a estar inmerso el director regional de agricultura en la medida que existiendo el informe legal 068-2011 proveniente de la asesoría legal de la DRAL.

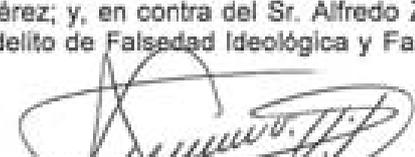
El director regional no emitió ningún pronunciamiento de acuerdo sobre ese informe, situación irregular que también debe ser analizada en las instancias legales competentes sin perjuicio de exhortarle al actual director emita un pronunciamiento sobre ese informe.

Esto señor consejero de manera general y si hubiera alguna duda se absolverá en su debido momento, por lo tanto existe la siguiente recomendación en la página 45.

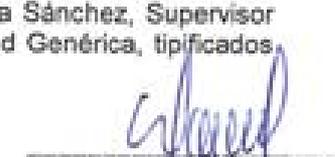
- 1- Remítase lo actuado al Procurador Público del Gobierno Regional de Lima; a efectos de que, formule denuncia penal contra: Sr. Rolando Rodríguez Bandach (Ex Director Regional de Agricultura), Ing. José Mejía Marcauzco (Coordinador del Proyectos-DRAL), Ing. Abel Salazar Vargas (Director de Promoción Agraria), CPC Marlene Maritza Flores (Ex Administradora de la DRAL) por el presunto delito de Concusión regulado en el Art. 383 del Código Penal, en la medida que supuestamente habrían provocado, ordenado y dispuesto el pago del adelanto a la Empresa contratista, sin cumplir con la documentación correcta para ejecutar la obra y con indicios de la inexactitud de la cancelación de las facturas presentadas por la misma Empresa contratista al proceso licitatorio investigado.
- 2- Remítase lo actuado al Procurador Público del Gobierno Regional de Lima; a efectos que, procedan a formular denuncia penal en contra del Sr. Francisco Javier De Gea Pérez (Representante Legal de la Empresa Riegos del Vinalopo) y del Sr. Fernando Miguel Berrospi Velásquez (Representante de la Empresa SOMIDA EIRL), por el presunto delito de Falsedad Genérica regulado en el Art. 438 del Código Penal, toda vez que aparentemente habrían insertado el dato inexacto de "cancelado" dentro de las facturas mencionas líneas arriba.
- 3- Así también se recomienda formular denuncia penal contra: Sr. Francisco Javier De Gea Pérez, por el presunto delito de fraude procesal regulado en el Art. 416 del Código Penal, en la medida que aparentemente habrían presentado las facturas mencionadas al proceso licitatorio investigado con el supuesto objetivo de lograr el otorgamiento de la Buena Pro.
- 4- También se recomienda remitir lo actuado al Procurador Público del Gobierno Regional de Lima; a efectos de que, procedan a formular denuncia penal en contra de: el Ing. Rolando Rodríguez Bandach, Ex Director de la Dirección Regional de Agricultura; en contra del Sr. Francisco Javier De Gea Pérez; y, en contra del Sr. Alfredo Zavala Sánchez, Supervisor de Obras, por el presunto delito de Falsedad Ideológica y Falsedad Genérica, tipificados.



Sr. César L. Torres Alvarado
Consejero Regional de Oyón



Sr. Aníbal L. Pachocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



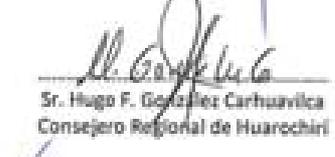
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sra. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

en los artículos 428 y 438 del Código Penal, puesto que, aparentemente han celebrado un acta consignando como fecha de inicio de obra que no se correspondería con la realidad.

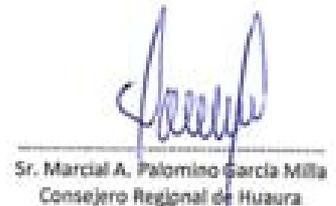
- 5- También se recomienda remitir lo actuado al Procurador Público del Gobierno Regional de Lima; a efectos de que, procedan a formular denuncia penal en contra de: el Sr. Rolando Rodríguez Bandach por el presunto delito de Omisión de Funciones, regulado en el Art. 377 del Código Penal, por cuanto, aparentemente no habrían ejercido control sobre el inicio de la obra.
- 6- También se recomienda remitir lo actuado al Procurador Público del Gobierno Regional de Lima; a efectos de que, procedan a formular denuncia penal contra de: El Sr. Rolando Rodríguez Bandach por el presunto delito de Omisión y Rehusamiento de Funciones regulado en el Art. 377 del Código Penal, por cuanto, aparentemente no se habría pronunciado sobre el Informe de Nulidad presentado por la Oficina de Asesoría Jurídica de la DRAL de fecha 07 de Julio del 2011.
- 7- Se Recomienda remitir todo lo actuado a la procuraduría pública del Gobierno Regional a efectos de que tome las acciones legales correspondientes a fin de determinar el grado de participación de administrativo o de cualquier otro índole de participación que pudiera tener el gerente general del Gobierno Regional de Lima y el gerente regional de desarrollo económico del Gobierno Regional de Lima en relación a los hechos materia de la presente investigación.
- 8- Se recomienda dirigir todo lo actuado al órgano supervisor de contrataciones del estado a efectos de que tome conocimiento de la posición que ha tomado la Empresa Contratista relacionadas al proceso licitatorio en el proceso de investigación e imponga las medidas correctivas que corresponden.
- 9- Se Recomienda a su vez remitir lo actuado a la contraloría general de la república a efectos de que tome conocimiento de los plazos en que ha incurrido la empresa contratista en la ejecución de la obra, materia de esta investigación y proceda de acuerdo a sus atribuciones.
- 10- Se recomienda además que se exhorte al actual director de agricultura se pronuncie sobre sobre el informe legal 068-2011 expedido por asesoría jurídica de dicha dirección.
- 11- Se recomienda remitir todo lo actuado a la procuraduría pública regional anti corrupción del distrito judicial de Huaura, a fin de que tome conocimiento del dictamen y proceda de acuerdo a sus atribuciones.



Omer L. Torres Alvarado
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo El Vasquez Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



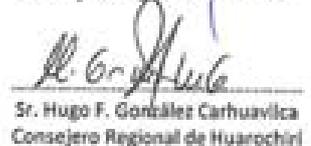
Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz El Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rojas Berrocal
Consejera Regional de Cañá



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Dámaso Merino Espinal
Consejero Delegado

- 12- Se recomienda poner en conocimiento del congreso de la republica el presente dictamen a fin de que procedan de acuerdo a sus atribuciones para que procedan de acuerdo al artículo 5.75 inciso A, de la ley 27867 de la ley orgánica del Gobierno Regional.

Es más o menos un resumen del presente dictamen señor consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente de la comisión algo más que agregar.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero delegado, como usted verá, ha sido un arduo trabajo esta comisión, pero en forma concluyente tengo que decirle que este es el origen del proceso de esta aparentemente licitación con una serie de indicios e irregularidades que estarían cometiendo algunos delitos.

Pero todo se origina con la compra de este pul de maquinarias supuesta que adquiere Riegos del Vinalopo a una empresa SOMIDA que aquí tengo la factura en mano y que está ubicada en Pativilca en la calle Bolívar 217, y que su rubro de acuerdo al reporte de la SUNAT se dedica a la venta de bebidas, gaseosas y otros, mas no maquinarias.

Y esta empresa es una pequeña micro empresa familiar hace la venta de moto niveladoras, rodillos, volquetes, tractores y motos en este caso reparadores, grupos electrógenos, cargadores frontales, volquetes cisterna, planchas compactadora, ese pul de maquinarias por un valor en tres facturas la misma la primera por un valor de 239 mil 150, 291 segunda factura 550, y la tercera factura 241 mil 570.

Son tres facturas que acompañan la investigación y que están totalmente consumados que son facturas falsas y que estas máquinas nunca existieron y que a la vez esta empresa se dedica al comercio de bebidas gaseosas en Pativilca, y la compran los españoles que ganan la licitación y que la razón por la cual le dan 10 puntos y gana la licitación.

Pero esto no solamente es de este actual gobierno, también tiene cierta repercusión la gestión anterior porque esta venta de esta nueva factura justo que se ejecuta la compra el 10 de diciembre del 2010, y se licita y convocan a una buena pro el 20 de diciembre a 10 días cuando ya el señor presidente anterior dejaba su cargo.

Entonces todo esto viene y se origina con este tipo de hechos que se encuentran que esas máquinas nunca existían y facturas falsas, finalmente el asesor del consejo regional ha expuesto, yo quería en forma concluyente que se involucra a 8 funcionarios con cierta responsabilidad, lo que advierte que se habrían cometido algunos delitos aparentemente y los voy a mencionar.

El ingeniero Rolando Rodríguez Bandach director regional de agricultura, en el tiempo era director cuando se le entrega el dinero casi un millón de soles de adelanto a la empresa ganadora Riegos



Sr. Eimer L. Torres Abornoz
Consejero Regional de Oyón



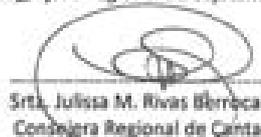
Sr. Antonio E. Ventoella Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Bafraanca



Sra. Julissa M. Rivas Bernalca
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

del Vinalopo, el ingeniero José Mejía Marcacuzco coordinador de proyectos que también exigía que se adelante el pago con documentos, la contadora pública Marlene Flores ex administradora de la DRAL y tiene responsabilidad de entrega del dinero a esta empresa.

Por su puesto también está involucrado el señor Francisco Javier De Gea representa legal de la empresa Riegos del Vinalopo ganadora de la buena pro y que hasta hoy no se culmina la obra, le voy a pedir que los señores que están guarden silencio por favor.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A los señores que están en la sala se les invita guardar silencio, de lo contrario se les va retirar.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

El señor Fernando Berrospi Velásquez representante de la empresa SOMIDA SAC, quien hace las ventas del pul de maquinarias a la empresa Riegos del Vinalopo ganadora de esta buena pro y que a su vez este señor representante Fernando Berrospi vive hasta hoy en Pativilca y tiene una pequeña tienda de bebidas gaseosas que ostentan las maquinarias.

El señor también estaría comprendido en esta investigación y con responsabilidad por algunos delitos cometidos aparentemente el señor Alfredo Zavala Sánchez, quien es el supervisor de obras encargado de este proyecto.

También está comprendido en esta investigación el señor Gerente General actual del Gobierno Regional y el Gerente de Desarrollo Económico, por cuanto ellos también han sido comprendidos en esta investigación debido que la contadora pública Marlene Flores en su testimonio que le toma esta comisión investigadora toma los nombres de ambos que habrían sido o la habrían obligado a pagar, pero eso es verbal no hay documentos.

Por lo tanto no podríamos al no ser detectado como delito cometido por ambos por cuanto ha sido todo verbal, es indole de materia del señor Rodríguez Bandach también ratifica que lo llevaron a la Gerencia General, a la contadora pública Marlene Flores, en este caso al dueño de la empresa ganadora al señor Francisco Javier de Gea y todos conjuntamente con el señor gerente de desarrollo económico y gerente general supuestamente al parecer habrían obligado a que se realice el pago si o si el día 13 de mayo del 2011.

Eso es lo que se ha podido detectar y por eso se le comprende también al gerente regional de desarrollo económico para que se le investigue, se le aperture proceso administrativo por los delitos que pudiera haber cometido se le recomienda esto a la contraloría del Gobierno Regional de Lima.

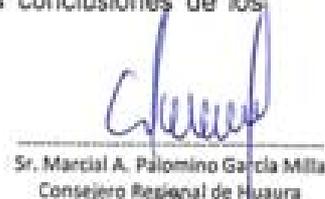
También consejero delegado para informar por otro lado, indicar que al parecer la parte concluyente se habrían cometido los siguientes delitos, conclusión, me refiero a los 8 involucrados en este proceso de licitación de acuerdo a la investigación estas son las conclusiones de los señores consejeros que integramos esta comisión, conclusión.



Sr. Javier L. Torres y Cornejo
Consejero Regional de Quito



Sr. Roberto E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sra. Julissa M. Rivas Barrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Falsedad genérica, fraude procesal y omisión de funciones, son algunos delitos que se habría cometido en este proceso en forma de conclusión de esta investigación, se recomienda enviar todo lo actuado que ve usted todo el folder que son casi de 2000 folios con CD, con manifestaciones al congreso de la república y también a la contraloría del Gobierno Regional.

Para las sanciones, investigaciones correspondientes a los señores funcionarios indicados, de igual manera enviar también toda la documentación, investigación a la OSCE al organismo de contrataciones del estado, para que de las sanciones correspondientes a las empresas que actuaron en este proceso aparentemente irregular del proceso de inversión del Gobierno Regional.

Es todo cuanto podría informar señor consejero delegado, yo le agradezco esta confianza que se depositó en esta comisión, hemos sido transparentes, hemos sido realmente con mano dura porque el pueblo nos ha elegido para cautelar los intereses y el dinero de todos los peruanos.

Quiero en esta medida también indicarles finalmente que nos preocupa que la obra se culmine, si bien es cierto el cuadro de inicio se tiene que abrir en agosto como primera, se modifica el contrato para iniciar las obras en agosto, ha pasado agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril ya hasta hoy no se culmina esta obra.

Aun habiéndose trasladado un reinicio de un segundo contrato para que reinicien en agosto, deduzco que también es cierto, se paralizó por las lluvias, pero también en los meses de enero, febrero, marzo, entiendo que esto debe cumplirse de acuerdo a los plazos, el contrato y el expediente en el mes de julio, en la quincena debe entregarse esta obra, esta ya al 60% hasta hoy, es lo que tenemos la información de esta obra del represamiento de la laguna Cancanya, es todo cuanto puedo informar señor consejero gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En consecuencia señores consejeros el dictamen obra en una carpeta en su poder, vamos a pasar a votación para atender la solicitud de aprobación del dictamen del presidente de la comisión. Cuestión previa consejera de canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Antes que nada para saludar el trabajo de esta comisión, realmente por la situación estábamos muy a la expectativa de que por fin tengamos el dictamen de este proyecto, que bueno lamentablemente con el trabajo que han podido desarrollar mis colegas consejeros.

Advierten muchas situaciones que deben investigarse desde otro punto de vista, desde otra complejidad que son órganos competentes, y yo quiero saludar este trabajo colegas consejeros, creo que estamos por ese buen camino que nuestro pueblo nos ha encomendado.

Sé que el trabajo de las comisiones investigadoras es bastante complejo, no es un tema que de repente de la noche a la mañana se pueda tener rápidamente un dictamen por temas bastante delicados, que siempre conlleva tiempo.



Sr. César L. Torres Alvarado
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo D. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajamarca



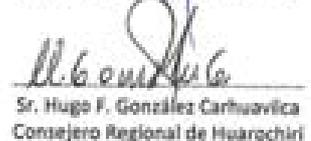
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



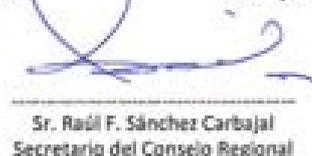
Sra. Beatriz C. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Carhuacocha



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Por ese aspecto yo entiendo de repente todo el tiempo que se han podido tomar, podemos apreciar todo el trabajo que se ha podido desarrollar y este saludo lo hago extensivo por medio del presidente de la comisión y los miembros de la comisión, también al equipo técnico que ha apoyado para que salga adelante este dictamen que el día de hoy tenemos.

Por mi parte en calidad de consejera regional por la provincia de Canta creo que debemos ser bastante firmes y contundentes, si hay responsabilidades tanto en la gestión anterior como en esta gestión se tienen que tomar las acciones que corresponden, y por ese aspecto todo mi apoyo para aprobar el dictamen que el día de hoy se está presentando la comisión, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Felicitar a la comisión de investigación de este proyecto de la provincia de Oyón, a usted consejero de la provincia de Oyón, igualmente a los integrantes Ingeniero Palomino, nuestro consejero de Cajatambo Ventocilla, porque hemos visto a través de todo el proceso.

No solamente hablemos de la parte técnica que ustedes en todo momento precisaron, sino que tuvo mucho que ver la parte legal y sobre todo la iniciativa en un proyecto que inclusive pasaba el tiempo y estaba como adormitado, y hoy día esto es uno de los proyectos que ha permitido en donde la comisión encargada tubo que encontrar como se dice con el asesoramiento indicado ese hilo que se necesitaba porque he visto en cada una de las sesiones de trabajo de ustedes no solamente los viajes sino las precisiones con la que se debe trabajar.

Más allá de todo tipo de limitaciones toda alternativa tiene que tener detrás de una contundencia legal y técnica que nos permita realmente elaborar un dictamen, pero que ese dictamen al ser aprobado va tener como repercusión el trabajo a la transparencia y al desarrollo de la provincia porque tango entendido también que para ustedes es importante lo he escuchado.

Es en la parte que también a veces no sale, pero he visto u aquí hay algunos medios de difusión presentes, esa preocupación diaria específicamente que se tiene por cada provincia, por cada pueblo más allá de muchas cosas, sino también que en las recomendaciones específicamente están bien dilucidadas por lo que he apreciado.

Oportunamente leeré el contexto general porque bien valdría la pena decirlo consejero delegado que es un orgullo realmente, no solamente por el nivel congresal que se le designo sino hay un detrás de, con mucha eficiencia y mucha entrega, eso también tiene que decirse, nosotros votamos a veces sin decirlo realmente se siente.

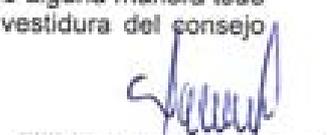
Con esa calidez quiero expresar a nombre de mi provincia de Barranca, realmente las felicitaciones a esta comisión y a todas las comisiones que están poniendo de alguna manera todo ese cauce para continuarlo, a través suyo consejero delegado, por la investidura del consejo



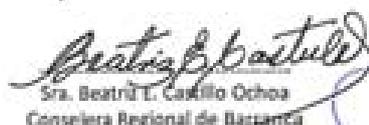
Sr. L. Torres
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



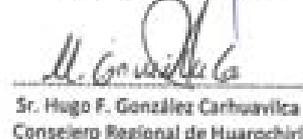
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrócal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

regional y a los medios de difusión para que realmente el consejo regional cumpla con la expectativa de las demandas que nuestros pueblos.

Porque eso no solamente necesita de un trabajo científico, sino de un trabajo consolidado con la venia, con la aceptación, con el asesoramiento y con lo que es más importante la verdad, felicitaciones a la comisión gracias consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado ya el colega Marcial Palomino y el asesor han explicado profusamente como se llevó a cabo esto, pero también quiero resaltar algo, estas comisiones son duras y son costosas en realidad las dificultades que nosotros tenemos para realizar las investigaciones.

Bueno en ese entonces no teníamos ni siquiera movilidad, no habla viáticos, no habla nada, todo con nuestro propio peculios salimos a los viajes que se hacen, realmente son dificultosos y quienes nos han acompañado conocen esto, también la prensa ha llegado a Cancaya.

Cuando nosotros encontramos inicialmente estaban recién abriendo las trochas, pero hay algo que al margen de lo que se tenga que sancionar, porque se tiene que sancionar seguramente en algún momento a los que han incurrido en faltas, en omisiones o en lo que la ley tendrá que tipificar.

Lo importante creo que debe ser el beneficio que deba recibir la población con las obras, de paso se ha cuidado también que se haga, entonces en ese sentido yo consejero delegado nosotros tenemos muchas comisiones que hemos formado y estamos presidiendo comisiones que a veces el tiempo mismo nos falta y las dificultades que tenemos para podernos mismo desplazar.

Nosotros lo hemos hecho con nuestra propia movilidad que nos resulta costosísimo, volver de Cancaya es reparar un carro ya prácticamente, o volverme del cerro Pucruchacra, o de cualquier otra zona alta a veces hasta uno vuelve enfermo de allí.

Pero quiero felicitar a esos comuneros de allí están trabajando en zonas totalmente frías, están casi 5000 metros de altura, ya me imagino como estarán trabajando especialmente con estas heladas que están produciéndose actualmente.

Porque hasta donde nosotros hemos ido en temporadas de lluvias mayormente y las heladas recién hoy se sienten con crudeza, eso es lo que quiero manifestar consejero delegado quisieramos para poder llegar al desarrollo de nuestras provincias y también se tenga las facilidades para poder salir y apoyar el desarrollo de nuestras provincias, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

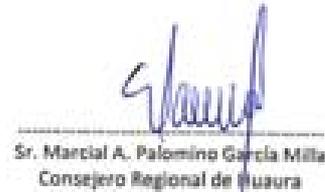
Damos la palabra al consejero de Oyón.



Sr. Oliver L. Torres Alvarado
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



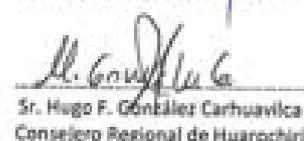
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Jilisa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Casca



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado, efectivamente este es un proyecto, creo el proyecto bandera de la provincia de Oyón, gracias tal vez a diversas comisiones que se ha formado, una de las primeras comisiones fue la comisión acá en el consejo regional, para hacer justamente al cual este dictamen que se ha realizado el día de hoy.

Pero a la vez también ha habido otras comisiones del congreso, habido una comisión de contraloría, tal vez con informaciones verdaderas, y tal vez con ciertas informaciones falsas digamos, eso contribuía a más expectativa que el día de hoy la comisión está entregando un dictamen al cual pues está concluyendo en diversas sanciones y esperamos que esto se cumpla.

Pero también digamos, estas comisiones nos ha favorecido de alguna u otra forma a esas alturas con el avance de la ejecución del proyecto, es cierto, inclusive los bienestar de los trabajadores, hoy se ha formado una mega comisión en el ministerio del interior y también posiblemente en el ministerio de trabajo, justamente por el tema que mencionaba el consejero de Cajatambo el tema del friaje.

Personal que trabaja en esas alturas cerca de 5000 metros de altura y con esta tempestad del friaje realmente se convierte en ser una obra titánica el cual va favorecer, lógicamente no favorece a la comunidad de Cochamarca-Yarucaya, sino va favorecer a toda la parte baja sobre todo a partir de Namin hacia abajo inclusive la zona de Huaura, Sayán-Huaura, Choques y todo el valle de Huaura en su mayoría.

Entonces realmente ha sido un trabajo y realmente felicito a nuestro consejero presidente de la comisión, al consejero Cajatambo Anselmo Ventocilla, y a usted también consejero que nos ha acompañado y a todos los funcionarios de la parte técnica también que ha asumido esa responsabilidad y también la parte ejecutiva que también ha asumido para responder. Porque la comisión del congreso les exige que vayan hacer sus declaraciones ante el congreso y esperamos pues que esta obra como a finales han dicho que a un mes, el 12 de julio se debe estar haciendo la entrega en su totalidad.

Porque ya tiene un avance del 72% un último informe y esperamos pues que el 12 se esté cumpliendo la obra, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Únicamente he escuchado atentamente toda la exposición de parte del presidente de la comisión, del asesor, también de los miembros de la comisión investigadora, únicamente para precisar si bien es cierto nos están informando el avance físico de la obra y también vemos en un inicio un presupuesto de 2 millones 938 mil 459.87.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal
Consejero Regional de Cajatambo



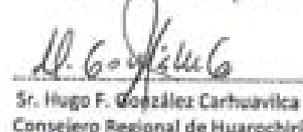
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



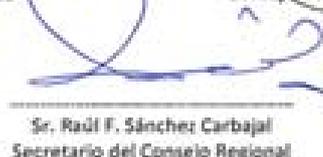
Sra. Beatriz C. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



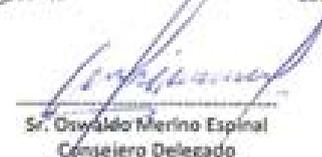
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Osvaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Sería importante que nos informen de acuerdo a las visitas que ustedes han podido realizar y los informes que seguramente les ha evacuado el ejecutivo, cuanto de gasto hasta la fecha se ha realizado, en todo caso cuanto es el porcentaje financiero y el físico también, cabe de repente precisar para también tener una noción de cuál es la situación real de esta obra, de este proyecto tan importante.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Para responder consejero delegado, justamente anteayer hemos tenido una reunión del participativo, justamente para ver el tema del bienestar del personal que está trabajando porque hay una deserción por este tema del friaje.

Y se está dando mayores condiciones para el trabajador, justamente informaron que el avance físico estaba al 72% y un avance financiero al 68%.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Yo tengo primero decirle que vamos a recomendar al ejecutivo no solo las sanciones no solamente de las omisiones que se ha cometido sino también que se culmine la obra, porque esa es la finalidad de la comisión hemos acordado también que en la próxima oportunidad hacer los pasos correspondientes.

Dos, segundo consejero delegado, yo me olvide agradecer y para nosotros es un honor y nos sentimos alagados de haber culminado esta obra, primero, porque la comunidad y de repente tomando un prejuicio adelantado, tendría una libertad, ciertas personas a través de los medios de indicar de que esta comisión estaría arreglada con el ejecutivo.

Ustedes han visto, son testigos que absolutamente el mínimo de los involucrados y todos tienen algún delito aparentemente cometido en este proceso, para traer abajo todos esos comentarios que han estado perjudicando la imagen de mi comisión que yo quiero saludar hoy día, a Oswaldo Merino, usted que nos acompañó en el viaje, a mi comisión especial que hemos trabajado casi 2000 folios y ya tenemos para que vaya al congreso y a la contraloría o donde usted crea conveniente de acuerdo a las comunicaciones.

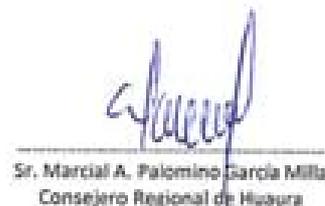
Al señor Anselmo Ventocilla consejero de Cajatambo, de Oyón a Olmer Torres y realmente ya lo educamos y no debe ser esto consejero, porque no puede ser posible que nosotros en el primer viaje que fue con usted y llegamos pues en la madrugada 5, 6 de la mañana.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo L. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



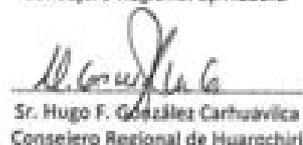
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



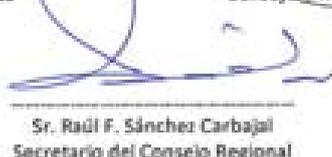
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sra. Julia M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Después en Cancaya a 5000 metros en nuestros carros, mi camioneta que se llevaba, es cierto consejero y yo digo entonces como es posible y cómo podemos seguir tomando más comisiones para poder supervisar y hacer fiscalizaciones.

Y 128 distritos y toda la gran mayoría de distritos alto andinos a 3000, 4000, 5000 metros están ejecutando obras, entonces es pronto que hoy esto sea una muestra y un indicador para que se ejecute ese proyecto y nos compren las camionetas, no puede hasta hoy, se tiene una camioneta que se ha forzado que en efecto hoy ya no sirve, esa camioneta se calienta, ya no llega ni a Sayán esa camioneta que tenemos acá en el consejo regional.

Y tenemos que hasta hoy seguir usando nuestras moviidades, entonces este es un tema que tiene que administrativamente no está en agenda pero señor consejero, señor secretario, tome las medidas hay un presupuesto que está esperando ya seis meses y no se ejecuta para las camionetas y otras necesidades, con los recursos que se tiene acá en el consejo.

Aun así vamos a seguir trabajando con las deficiencias que hay, sin el apoyo logístico y de requerimiento que es necesario para nuestro trabajo, nos sentimos a gusto de haber culminado con una excelente investigación de las responsabilidades, gracias consejeros.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros procedemos a la votación, los consejeros regionales que estén a favor de la propuesta del presidente de la comisión de aprobar el dictamen que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen Final de la Comisión Investigadora de la Obra: "Construcción de Represa y Canales de Irrigación de las Lagunas de Cancaya Centro Poblado de San Juan de Yarucaya – Cochamarca Provincia de Oyón – Lima".

ARTÍCULO SEGUNDO: REMÍTASE lo actuado al Procurador Público del Gobierno Regional de Lima; a efectos de que, formule denuncia penal contra: el Sr. Rolando Rodríguez Bandach (Ex Director Regional de Agricultura), Ing. José Mejía Marcauzco (Coordinador del Proyectos-DRAL), Ing. Abel Salazar Vargas (Director de Promoción Agraria), CPC Mariene Maritza Flores (Ex Administradora de la DRAL) por el presunto delito de Concusión regulado en el Art. 382° del Código Penal, en la medida que supuestamente habrían provocado, ordenado y dispuesto el pago del adelanto a la Empresa contratista, sin cumplir con la documentación correcta para ejecutar la obra y con indicios de la inexactitud de la cancelación de las facturas presentadas por la misma Empresa contratista al proceso licitatorio investigado.



Sr. Javier L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo L. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



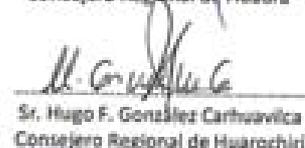
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



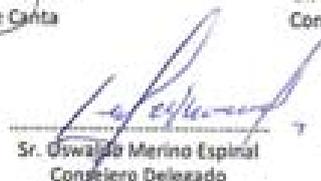
Srta. Alejssa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Cañita



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

ARTÍCULO TERCERO: REMÍTASE lo actuado al Procurador Público del Gobierno Regional de Lima; a efectos que, procedan a formular denuncia penal en contra del Sr. Francisco Javier De Gea Pérez (Representante Legal de la Empresa Riegos del Vinalopo) y del Sr. Fernando Miguel Berrospi Velásquez (Representante de la Empresa SÓMIDA EIRL), por el presunto delito de Falsedad Genérica regulado en el Art. 438 del Código Penal, toda vez que aparentemente habrían insertado el dato inexacto de "cancelado" dentro de las facturas mencionadas líneas arriba.

ARTÍCULO CUARTO: FORMULAR denuncia penal contra el Sr. Francisco Javier De Gea Pérez, por el presunto delito de fraude procesal regulado en el Art. 416 del Código Penal, en la medida que aparentemente habrían presentado las facturas mencionadas al proceso licitatorio investigado con el supuesto objetivo de lograr el otorgamiento de la Buena Pro.

ARTÍCULO QUINTO: REMÍTASE lo actuado al Procurador Público del Gobierno Regional de Lima; a efectos de que, procedan a formular denuncia penal en contra del Ing. Rolando Rodríguez Bandach, Ex Director de la Dirección Regional de Agricultura; en contra del Sr. Francisco Javier De Gea Pérez; y, en contra del Sr. Alfredo Zavala Sánchez, Supervisor de Obras, por el presunto delito de Falsedad Ideológica 428 y Falsedad Genérica 438, ambos del Código Penal, puesto que, aparentemente han celebrado un acta consignando como fecha de inicio de obra que no se correspondería con la realidad.

ARTÍCULO SEXTO: REMÍTASE lo actuado al Procurador Público del Gobierno Regional de Lima; a efectos de que, procedan a formular denuncia penal en contra del Sr. Rolando Rodríguez Bandach por el presunto delito de Omisión de Funciones, regulado en el Art. 377 del Código Penal, por cuanto, aparentemente no habrían ejercido control sobre el inicio de la obra.

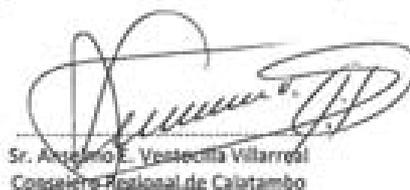
ARTÍCULO SÉPTIMO: REMÍTASE lo actuado al Procurador Público del Gobierno Regional de Lima; a efectos de que, procedan a formular denuncia penal contra el Sr. Rolando Rodríguez Bandach por el presunto delito de Omisión y Rehusamiento de Funciones regulado en el Art. 377 del Código Penal, por cuanto, aparentemente no se habría pronunciado sobre el Informe de Nulidad presentado por la Oficina de Asesoría Jurídica de la DRAL de fecha 07 de Julio del 2011.

ARTÍCULO OCTAVO: REMÍTASE lo actuado a la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Lima a efectos que tome las acciones legales correspondientes a fin de determinar el grado de participación administrativo y de cualquier otra índole de participación que pudieran tener el Gerente General del Gobierno Regional de Lima y el Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional, con los hechos materia de investigación.

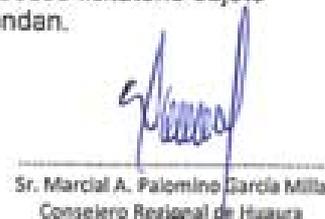
ARTÍCULO NOVENO: REMÍTASE todo lo actuado a la OSCE, Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado a efectos de que tome conocimiento de la actuación que ha mostrado la Empresa Contratista al presentar las facturas mencionadas al proceso licitatorio objeto de la presente investigación e imponga las medidas correctivas que correspondan.



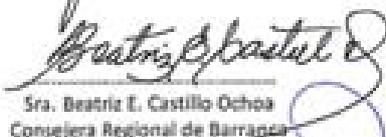
Sr. Carlos L. Torres Alvarado
Consejero Regional de Dyon



Sr. Anselmo E. Vozdecilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



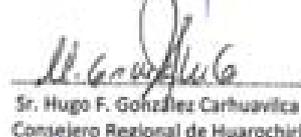
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huarura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

ARTÍCULO DÉCIMO: REMÍTASE lo actuado a la Contraloría General de la República a efectos de que tome conocimiento del incumplimiento de los plazos en que ha ocurrido en la ejecución de la obra materia de investigación por parte de la Empresa Contratista y proceda de acuerdo a sus atribuciones.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: EXHORTAR al actual Director Regional de Agricultura, se pronuncia sobre el Informe Legal No. 068-2011-GRL-DRA/OAJ expedido por la Asesoría Jurídica de la Referida Dirección.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: REMÍTASE lo actuado a la Procuraduría Pública Regional de Anticorrupción del Distrito Judicial de Huaura, a fin que tome conocimiento del presente dictamen y procedan de acuerdo a sus atribuciones.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: PONER de Conocimiento al Congreso de la República el presente Dictamen, a efectos de que procedan de acuerdo a sus atribuciones, conforme a lo dispuesto en el Art. 75.a de la Ley No. 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda aprobado el dictamen de la comisión de Cancanya, siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°12

Oficio N°174-2012-EURL-CR/PY-CR/GRL, del consejero regional por la provincia de Yauyos Dr. Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro dirigida al consejero delegado, mediante la cual solicita que en la sesión ordinaria del consejo regional programada en la provincia de Huarochiri, para el día 14 del presente, el pedido de conformar una comisión especial encargada de investigar la incursión violenta de personas extrañas en las instalaciones de la Ugel N°13 de la provincia de Yauyos, la cual ocurrió en dos oportunidades perjudicando las instalaciones y bienes de la misma.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Al no encontrarse el consejero de Yauyos para que sustente su pedido pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°13

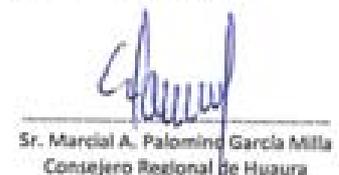
Oficio N°177-2012-EURL-CR/PY-CR/GRL del consejero regional por la provincia de Yauyos Dr. Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro dirigida al consejero delegado, mediante la cual solicita que en la sesión ordinaria del consejo regional programada en la provincia de Huarochiri, para el día 14 del presente, el pedido de solicitar al ejecutivo del Gobierno Regional de Lima, el URGENTE



Sr. Daniel L. Torres Alvarado
Consejero Regional de Oyón



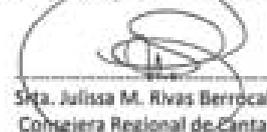
Sr. Angelito E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



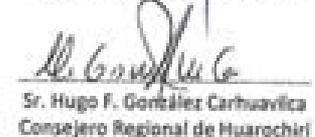
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sra. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

REINICIO que se encuentran paralizadas a pesar que cuentan con asignación presupuestal necesaria para culminar con su ejecución, siendo las obras siguientes:

- "Mejoramiento y Construcción del canal de Irrigación Nau Nacu tres cruces distritos de Quinocay y Omas, provincia de Yauyos y distritos de Coaylo y Asia, provincia de Cafete-Lima"
- "Construcción Canal de Irrigación Lucumopampa – Huampará – Quinocay"
- "Mejoramiento del Canal de Irrigación Sayhua – Huaraceupa – Apurí"
- "Represamiento de la laguna de Huancarcocha, Construcción de Canal Principal de derivación"

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Al igual que el pedido anterior no se encuentra el consejero de Yauyos para que sustente su pedido pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°14

Oficio N°178-2012-EURL-CR/CR/GRL del consejero regional por la provincia de Yauyos Dr. Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro dirigida al consejero delegado, mediante la cual solicita que en la sesión ordinaria del consejo regional programada en la provincia de Huarochiri, para el día 14 del presente, incluir el pedido del alcalde del distrito de Putinza, señor ROLY SANTOS MELGAREJO RODRÍGUEZ con respecto a la asignación presupuestal a favor del proyecto "Mejoramiento del servicio de agua para riego del sector San Lorenzo, distrito de Putinza, Yauyos, Lima" por un monto de S/523, 000.00 nuevos soles.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Al no encontrarse el consejero que realizó el pedido pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°15

Oficio N°179-2012-EURL-CR/CR/GRL del consejero regional por la provincia de Yauyos Dr. Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro dirigida al consejero delegado, mediante la cual solicita que en la sesión ordinaria del consejo regional programada en la provincia de Huarochiri, para el día 14 del presente, incluir el pedido presentado por el alcalde del distrito de Azángaro, señor FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ RAMOS con respecto a la asignación presupuestal en favor del proyecto "Instalación del sistema de Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas en el Centro Poblado Azángaro- distrito de Azángaro-Yauyos-Lima" con perfil viabilizado por un monto de S/1' 060,115.00 nuevos soles.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Al no encontrarse el consejero de Yauyos, pasamos al siguiente pedido señor secretario.



Sr. Wilmer L. Torres Alzamora
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



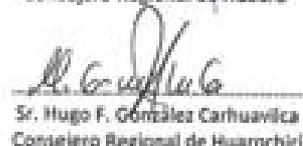
Sr. Marcial A. Polomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrócal
Consejera Regional de Cañeta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carabajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°16

Oficio N°181-2012-EURL-CR/CR/CR/GRL del consejero regional por la provincia de Yauyos Dr. Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro dirigida al consejero delegado, mediante la cual solicita que en la sesión ordinaria del consejo regional programada en la provincia de Huarochiri, para el día 14 del presente, incluir el Dictamen N°002-2012-CO.TPEIOPLCAMPA/CR/GRL de la comisión ordinaria de Trabajo, Promoción del Empleo, Igualdad de Oportunidades, Libre Competencia, Acceso al Mercado, Pymes y Artesanía, con respecto al proyecto de ordenanza Regional 001-2012-CRL-EL publicada en el diario oficial El Peruano el 14/03/12.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El presidente de la comisión no se encuentra presente pasamos al siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°17

Carta N°049-2012-CR-OLTA-GRL del consejero regional por la provincia de Oyón Omer Luis Torres Alborno, mediante el cual solicita se agende en la próxima sesión extraordinaria del Consejo Regional de Lima la aprobación del dictamen de la comisión ordinaria de Agricultura, Áreas Protegidas, Medio Ambiente y Defensa Civil, respecto al proyecto de ORDENANZA que aprueba el ROF y el CAP para la creación de la dirección regional de formalización de la propiedad rural – DIREFOR, para lo cual se adjunta a la presente el dictamen respectivo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado efectivamente he solicitado que se considere en agenda de igual manera voy a solicitar también que se retire en estos momentos de la agenda motivos por el cual el ejecutivo no ha cumplido con entregar los cuadros comparativos estimado de acuerdo a ley.

Y cuando hay un ROF según el artículo 30° de la ley de aprobación del reglamento de funciones, este cuadro comparativo tiene que tener una proyección de tres años o de todo el financiamiento, entonces por tanto solicito que se considere en la siguiente agenda de la próxima sesión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Habiendo retirado su pedido el consejero de Oyón, pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Son los puntos pendientes punto 3 y 4.

Punto N°3



Sr. Omer L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Yulissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Caspa



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Carta N°028-2012-HFGC-CRPH-CR-GRL del consejero regional por la provincia de Huarochiri en el cual solicita se agende para la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el día jueves 14 de junio del 2012 en la provincia de Huarochiri, la aprobación del Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Recreación, Deportes y Salud; referente al "Proyecto de Modificación del Cuadro de Asignación de Personal de la Dirección Regional de Salud – Unidad Ejecutora 400 (Dirección Regional de Salud de Canta) para el proceso de Nombramiento del Año Fiscal 2012", derivado a la comisión por Acuerdo de Consejo Regional N°066-2012-CR/GRL.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Invitados señor secretario menciónelos por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se encuentra invitado el Licenciado John Ávila Miranda del área de organización de la DIRESA Lima de la oficina ejecutiva de planeamiento y presupuesto, esta como invitado como lo hablan encomendado el señor, si ustedes lo creen conveniente.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Invitamos al señor Ávila Miranda para que tome su respectiva ubicación, al presidente de la comisión tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado, nuevamente vamos a tocar el punto de agenda N°3 y N°4, está presente acá el licenciado John Ávila Miranda para que pueda exponer, tanto de la red de salud de Canta y del hospital de Chancay.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Dejamos en el uso de la palabra al licenciado para su intervención.

LIC. JOHN ÁVILA MIRANDA DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRESA LIMA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Muy buenas tardes a todos los presentes, consejero delegado, consejeros presentes, vengo en representación del doctor Marco Antonio Montoya Cieza director de la DIRESA Lima, así mismo de la oficina de planeamiento y presupuesto.

Referente al proyecto de modificación del cuadro de asignación el cual mencionaron del CAP de la DIRESA Lima y de la red de salud de Canta, esto se modifica por el tema que nosotros tenemos, son leyes aprobadas de nombramiento, ustedes pueden verificarlos para cualquier consulta.

Estas leyes han sido dadas en el 2005, en la cual se ha consignado como un acta para un proyecto, ya se ha trabajado esta ley, se ha aprobado con su reglamento y hay personal que está apto que se va nombrando definitivamente cada año el 15%.



Sr. César L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo Montecilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



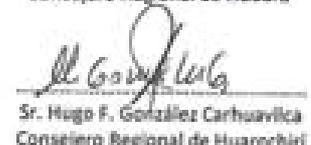
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berzocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

De la cual se ve el caso CAP de la cual se hacen los cambios los previstos para el proceso de nombramiento, en ese sentido se ha emitido como presentación del CAP de la dirección regional de salud, y de la red de salud de Canta, solamente se han aprobado algunos cargos en lo que es la red de salud de Lima.

Porque en el caso de la red de salud de Canta tenemos cargos previstos para este proceso de nombramiento, no había sentido de crear cargos en la red de salud de Canta, en el tema de los cargos elegidos que están establecidos en el acta tanto de la DIRESA Lima, y de la red de salud de Canta esto es históricamente que se viene dando.

En este proceso no se están creando cargos directivos ni plazas orgánicas en comparación a lo de antes, hace 4 años ya se tienen cargos previstos para el proceso de nombramiento que es anual, inclusive la ley de presupuesto ya está allí, establece la meta para nosotros poder hacer este proceso de nombramiento, así hacer el llamamiento para nosotros calificarlos acá, este personal y contratarlos para servicio de CAP.

La exposición también para poder visualizar y verificar que cargos se están nombrando en la DIRESA y en que plazas orgánicas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor licenciado sírvase mencionar que número de personal se estaría incrementando en ambos casos en la DIRESA Lima y en la unidad ejecutora 400.

LIC. JOHN ÁVILA MIRANDA DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRESA LIMA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Si consejero delegado vamos a visualizar en la diapositiva el cuadro del personal que está contemplado para nombrarse en este proceso de nombramiento 2012.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Al equipo técnico se le pide celeridad a fin de hacer la proyección correspondiente, continúe con su exposición licenciado.

LIC. JOHN ÁVILA MIRANDA DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRESA LIMA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Para continuar con la exposición tenemos, visualizamos en la diapositiva tenemos 12 cargos de los cuales se habría acordado para el proceso de nombramiento 15% de lo correspondiente, este personal está comprendido en la ley 28690, que viene a ser la ley de los procesos para el nombramiento de los técnicos administrativos y técnicos asistenciales tanto en DIRESA como en la red de salud de Canta.

En la red de salud de Lima como la unidad ejecutora 400 está a cargo de la red de salud de Canta, de la cual la red de salud de Canta de la cual no está implementada como unidad ejecutora depende administrativamente de la DIRESA hasta el momento.



Sr. César E. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Yericilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino García Milta
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julieta M. Rivar Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Para comenzar tenemos 12 cargos, de los cuales en la DIRESA tenemos 9 cargos, de los cuales los nueve cargos se han creado un CAP, tenemos 6 técnicos administrativos, un auxiliar sanitario, un trabajador de servicio y un ingeniero, los cuales están comprendidos en la red de Canta, tenemos en la dirección de tecnología, tenemos en administración, en recursos humanos y un auxiliar sanitario lo que comprende la DIRESA Lima.

Así mismo también tenemos tres personas que se van a nombrar de la dirección de red de Canta, que comprende la red de Canta, la cual tiene a cargo un inspector de seguridad y un técnico sanitario y un chofer.

El proyecto de CAP que ustedes, que está en el consejo y se ha remitido al ministerio de salud, lo estamos estudiando inclusive con los gobiernos atrás, tres técnicos de administración, esto lo tenemos para el nombramiento número 5 la señorita Karla que está en administración, los técnicos administrativos, así mismo tenemos a la señorita Johana Solano Rivas que se ha nombrado técnica en administración y así mismo a la señorita Nelly Quispe que es técnica de administración.

De la cual se han creado tres cargos técnicos administrativos uno en cada área de administración, al ver acá la preocupación contemplamos y visualizamos, estamos viendo acá que son tres cargos de técnicos administrativos los cuales están contemplados y previstos en la lista con anticipación, así mismo tenemos en la parte de abajo tenemos un trabajador de servicio, eso está sujeto que se investigue poner el cargo en investigación, porque eso no está contemplado acá en el área de adquisición y contratación de personal de limpieza.

Asimismo tenemos en la oficina de gestión administrativa de recursos humanos, tenemos dos cargos de técnico administrativo que se ha ampliado y vemos en la lista del personal que está haciendo el requerimiento vemos acá al señor Miguel Ángel Basconsuelos Satino que está en la lista de nombramiento el señor Satino, y más arriba también para mencionar que este personal que vemos en el número 9 al señor Huapaya que es ingeniero vemos que ha renunciado al reglamento.

Ha estado trabajando y ha renunciado el reglamento por lo cual tenemos acá la lista de todo el personal que está apto para el nombramiento, este reglamento es del año 2012, tenemos 2011, 2012, cada año se va nombrando el 15% que viene a ser 9 cargos del total de la lista de aptos para el nombramiento.

Como mencionaba este señor Albino Eladio Quispe ha renunciado al nombramiento por la cual seguimos en la espera de 1 persona técnica administrativa, la cual le corresponde nombrarse, y se va nombrar en este 15% de este año, en ese sentido tenemos 2 técnicos administrativos, que deben ser incorporadas como cargas previstas en el CAP de la DIRESA.

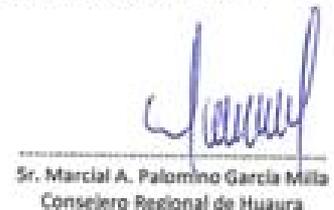
Por la cual tenemos en la lista previstos dos cargos administrativos, así mismo tenemos la dirección ejecutiva de salud dental, la dirección de estudios básicos de técnicos dentales, un técnico dental lo vamos también incrementar al 15%.



Sr. César L. Torres Albarino
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventúrcilla Villaverde
Consejero Regional de Cajatambo



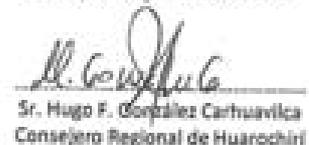
Sr. Marcial A. Palomino García Milta
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz C. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Jelsa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. Obcozáez Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

En el número tres se hace la lista requerida del personal sanitario el cual está comprendida en el proyecto CAP que estamos presentando, así mismo también tenemos en la sección de epidemiología dos cargos previstos que se han creado y lo hemos agregado a la lista del 15% de nombramiento, tenemos dos técnicos administrativos que son el señor Soto y la señorita Ana María Vásquez Reyes que son dos técnicos administrativos los cuales se han nombrado en la dirección de epidemiología.

Los cargos están contemplados en este proyecto de cargos de modificación, así mismo también tenemos en esta lista de aptos de nombramiento, tenemos tres personas que se han nombrado en la red de salud de Canta en la dependencia del hospital de Canta, tenemos dos técnicos en enfermería y un chofer, lo vemos en la red de Canta en técnicos administrativos tenemos 5 cargos previstos está el personal acá contemplado en este nombramiento 2012.

Tenemos para la red de salud de Canta, tenemos choferes tenemos 4 cargos para este proceso de nombramiento, como les decía, este personal, nosotros tenemos en la DIRESA personal que se va nombrar en la ley 28560 un técnico asistencial y administrativo que se va nombrar, tenemos acá la lista de todos los ambientes en los que se va nombrar en el 2010, 2011, 2012.

Bueno al respecto consejero delegado es lo puedo informar al respecto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente de la comisión algo más que contestar para pedir la aprobación del dictamen.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Esta comisión ha trabajado ya con el señor John Ávila y los consejeros presentes, si hubiera alguna interrogante esta acá el licenciado en todo caso como presidente de la comisión pediría la aprobación del dictamen luego la ordenanza.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

¿Alguna consulta?, consejera de Canta.

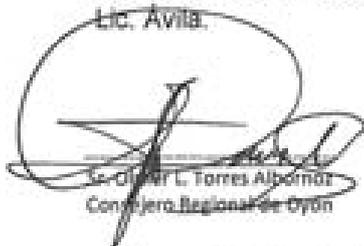
CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Para saludar la presencia del representante de la DIRESA, muy importante su presencia, sin duda ha ayudado bastante en dilucidar algunas inquietudes con lo que usted ha podido exponer en este momento.

Únicamente para consultar a la comisión ordinaria si ¿estos cuadros que se ha expuesto forman parte de la ordenanza? eso lo único, porque de acuerdo a lo que nos dieron el alcance no lográbamos encontrar donde estaba ubicado, eso era más que todo la inquietud y la preocupación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Lic. Ávila.



Sr. Osmar L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



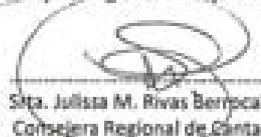
Sr. Angelino E. Vertocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



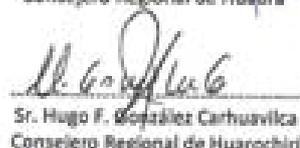
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huarura



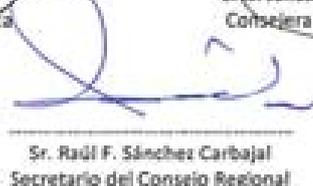
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sra. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

LIC. JOHN ÁVILA MIRANDA DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRESA LIMA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Un poquito también para manifestar cada proyecto de modificación como lo he explicado en el cuadro que han podido observar va acompañado con un sustento técnico al cual va explicar el proyecto de modificación.

Este proyecto de modificación de CAP tiene un sustento técnico previo del que habla de acuerdo a la región, y sustenta también con una opinión favorable tanto de la gerencia regional de planeamiento y presupuesto, la cual con las opiniones vertidas por cada gerencia de la región han sido llevadas al consejo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Alguna otra intervención señores consejeros, de lo contrario pondremos a consideración del pleno el pedido del presidente de la comisión de salud para aprobar el dictamen de la comisión, así como también como la ordenanza de instrumentos de gestión.

Estamos hablando de la unidad ejecutora N°400 de Canta, los consejeros regionales que estén a favor de la aprobación del dictamen presentado por la comisión de salud que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Queda aprobado el dictamen de la comisión de salud, pasamos a votar para aprobar la ordenanza adjunta y recomendada por la comisión de salud, los consejeros que estén a favor que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

HA APROBADO LA SIGUIENTE ORDENANZA REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Modificación de los Cuadros para Asignación de Personal - CAP, de la Unidad Ejecutora 400 – Dirección Regional de Salud Lima, siguientes:

1. Dirección Regional de Salud Lima, que consta de doscientos quince (215) total de cargos, de los cuales ciento cuarenta (140) cargos ocupados y setenta y cinco (75) cargos previstos.
2. Dirección de Red de Salud Canta, que consta de ciento ochenta y cuatro (184) total de cargos, de los cuales cuarenta y seis (46) cargos ocupados y ciento treinta y ocho (138) cargos previstos.

Los mismos que se anexan y forman parte de la presente Ordenanza Regional.



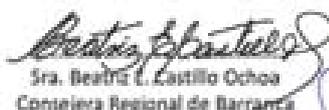
Sr. Jimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



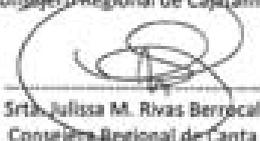
Sr. Anselmo E. Mamocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



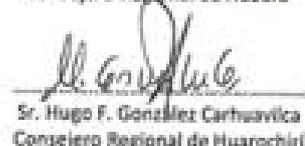
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



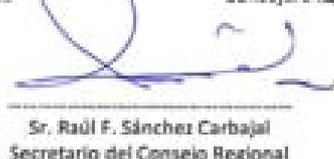
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



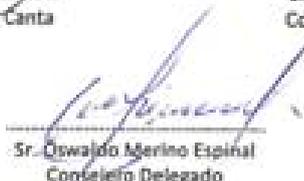
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

ARTÍCULO SEGUNDO: DEROGUESE, y/o modifíquese toda norma o disposición que se oponga a la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR la presente Ordenanza Regional del Trámite de lectura y aprobación del Acta.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda aprobada la ordenanza, siguiente punto señor secretario.
Agradecemos al licenciado Ávila por su presencia y su exposición.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°4

Carta N°029-2012-HFGC-CRPH-CR-GRL del consejero regional por la provincia de Huarochiri en el cual solicita se agende para la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el día jueves 14 de junio del 2012 en la provincia de Huarochiri, la aprobación del Dictamen Final de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Recreación, Deportes y Salud; referente al "Proyecto de Modificación del Cuadro de Asignación de Personal del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud para el Proceso de Nombramiento del Año Fiscal 2012", derivado a la comisión por Acuerdo de Consejo Regional N°065-2012-CR/GRL.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Invitamos a la señorita Hana López Huamán para que se acerque a la mesa, señor presidente de la Comisión de Salud sírvase sustentar su pedido.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado el cuarto punto referente a la modificatoria del CAP del hospital de Chancay para el proceso de nombramiento, en este tema si hemos trabajado con la comisión en el mismo hospital y allí ha habido un nombramiento de 7 plazas, de igual manera para que se pueda aprobar el dictamen y en consecuencia la ordenanza para un mejor debate, está presente la representante del hospital de Chancay consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Antes de continuar con la exposición de la licenciada Hana López, quiero dejar constancia a pesar de los miembros de la comisión, también presidida por el consejero de Huarochiri Hugo González, también acompañaron el consejero Marcial y quien les habla como miembros de comisión, y así mismo acompañaron esta comisión el consejero Anselmo Ventocilla por la provincia de Cajatambo y el consejero Oimer Torres por la provincia de Oyón.



Sr. Oimer L. Torres
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino García Millá
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

A continuación dejamos en el uso de la palabra a la licenciada Hana López Huamán para que haga su exposición.

LIC. HANA LOPEZ HUAMAN, REPRESENTANTE DEL HOSPITAL DE CHANCAY

Buenas noches con todos, consejeros regionales, consejero delegado, en representación del doctor Gary Poemape Francia del hospital de Chancay, del poder ejecutivo de la licenciada María Hurtado Valencia jefe de la oficina de planeamiento estratégico.

En esta oportunidad voy a sustentar lo que es la modificación del cuadro de asignación de personal, por el motivo de nombramiento de los médicos cirujanos de acuerdo a la Ley 29682, en esta oportunidad nuestra solicitud se fundamenta, ya que nosotros somos un órgano contemplado en la dirección regional de salud, registrado como hospital de mediana complejidad de categoría 2.

De acuerdo a la ley nos corresponde también este proceso de nombramiento que contempla se tiene que dar el nombramiento del 15% de la ley 27491 que es la ley del personal no médico que es la ley 28560 del personal administrativo, personal de servicio y contempla al personal de confianza, y también contempla pues la ley del médico cirujano la ley 29682.

En nuestro CAP vigente nosotros contemplamos ya el 100% de los casos previstos tanto de las leyes 28498 y la ley 28560, en esta oportunidad lo que nosotros estamos solicitando es incorporar igualmente el 100% de los cargos previstos de la ley de los médicos cirujanos.

Para esto nos estamos amparando en el decreto supremo 043-2004 donde nos dan los lineamientos para el proceso del CAP en las entidades de administración pública, y la directiva 007 del MINSA nos da la directiva para la conformación de los documentos técnicos normativos de gestión institucional.

La ley que nos ampara también para el incremento de los cargos previstos en el CAP es la ley 29682 donde nos autoriza el nombramiento de los médicos cirujanos, actualmente nuestro CAP cuenta con 474 cargos, 245 cargos presentados y 229 cargos previstos, de los cuales nosotros estamos solicitando el incremento de siete cargos previstos de médicos para poder dar cumplimiento con la ley de nombramiento.

De acuerdo a la delegación de la lista de actos que es remitida por la unidad de personal, en nuestro CAP solamente contamos con 16 médicos con cargos previstos, por lo tanto nosotros necesitamos implementar 7 cargos porque de acuerdo a la relación son 23 cargos que nos está remitiendo la unidad de personal.

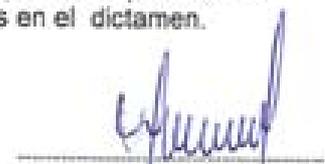
En este caso nosotros ya hemos presentado el informe técnico al Gobierno regional y también hemos recibido un oficio la 258-2012 donde nos están aprobando el proyecto de CAP, en la ley 29812, ley de presupuesto del año fiscal nos dicen que un requisito indispensable para dar el cumplimiento a la ley de nombramiento es que los cargos que estén previstos en el dictamen.



Sr. César L. Torres Alvarado
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Vercillo Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



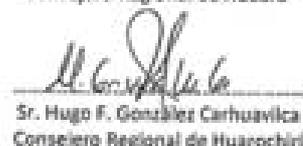
Sr. Marcial A. Pilomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Bagratuca



Srta. Julissa M. Rivas Berrúcal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Y para eso nosotros necesitamos tener el CAP aprobado con los siete cargos previstos seleccionados para poder dar cumplimiento con la lista que nos ha pasado la unidad de personal.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor Verano, asesor de la comisión de salud sirvase dar cuenta de los documentos mencionados sobre el informe de asesoría jurídica del Gobierno Regional.

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su venia consejero delegado, hemos recibido el informe N°118-2012 del gerente general del Gobierno Regional de Lima, en el que remite el informe con opinión favorable de la gerencia regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial que suscribe, también tenemos el informe 07-2012 de la sub gerencia regional de asesoría jurídica del doctor Gushiken.

En la que remite el sustento técnico de la propuesta de modificación donde en el punto 2.5 expresa de que la unidad de personal de la unidad ejecutora N°405 del hospital de Chancay requiere de 23 cargos previstos en el CAP, contando actualmente con solamente 16 cargos de médicos cirujanos.

Por lo que es necesario efectuar la modificación al CAP, como lo dijo la licenciada, de los cargos totales en el antiguo CAP de 474 se está incrementando.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente alguna apreciación adicional.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado ya con la aclaración de la representante del hospital de Chancay, pediría a usted que se ponga al pleno la aprobación del dictamen y que se vea todo de la aprobación de la ordenanza consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros ante la intervención del consejero de Huarochiri pasamos a votación, los consejeros regionales que estén a favor de la aprobación del dictamen de la comisión de salud sobre el hospital de Chancay que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Queda aprobado el dictamen, a continuación pasamos a la votación para la aprobación de la ordenanza de modificación de los instrumentos de gestión de la unidad ejecutora 405 de la red de salud del Hospital de Chancay.

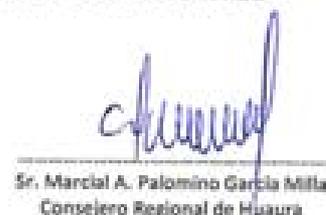
Los consejeros regionales que estén a favor de la aprobación de la modificación de la ordenanza que levanten la mano.



Sr. César L. Torres Alvarado
Consejero Regional de Oyón



Sr. Angélica Ventocilla Villarréal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



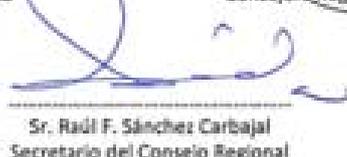
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Cantá



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

HA APROBADO LA SIGUIENTE ORDENANZA REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Modificación del Cuadro de Asignación de Personal (CAP) del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud para el proceso de Nombramiento del año Fiscal 2012, con un total de cuatrocientos ochenta y uno (481) cargos; doscientos cuarenta y seis (246) cargos ocupados y doscientos treinta y cinco (235) cargos previstos.

Los mismos que se anexan y forman parte de la presente Ordenanza Regional,

ARTÍCULO SEGUNDO: DEROGUESE, y/o modifíquese toda norma o disposición que se oponga a la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR la presente Ordenanza Regional del Trámite de lectura y aprobación del Acta.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda aprobada la ordenanza, muchas gracias licenciada Hana López Huamán, señores consejeros vamos a pasar a un punto adicional pedido de la consejera de Barranca. Tiene el uso de la palabra consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

A través suyo y de los hermanos consejeros de las provincias, hay un petitorio en el punto 16 que ya está reiterativo el pedido, pero debido a la ausencia de nuestro presidente de la comisión no puede realizarse esta modificatoria.

La modificatoria está en el documento 16 es solamente por un número, me agradaría consejero delegado la opinión legal del doctor para poder sustentar ya que esta modificatoria ha sido muchas veces reiterativa pedida por la dirección de trabajo el señor Ormeño y ya lo hemos pedido.

Ha coincidido que este tema no haya podido darse y no era por inasistencia, mi pregunta era para los miembros de la comisión, si los miembros de la comisión podemos sustentar en mi calidad de secretaria, sustentar debido a la emergencia de este punto, que como repito es solo la modificatoria de un número.



Sr. César L. Torres Sánchez
Consejero Regional de Oyón



Sr. Antonio E. Vastrellá Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



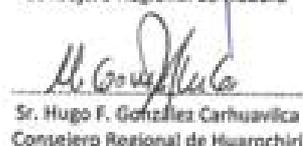
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sra. Julissa M. Rivas Bernal
Consejera Regional de Cañete



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Pero pediría también el sustento legal y lógico el voto de nuestros hermanos consejeros si se aprueba este pedido que solicito con bastante apuro que afecta al beneficio de todos gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado creo que ese punto ya lo hemos pasado, ya quedaría para la otra sesión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Precisamente por eso se dejó al final la petición de la conejera de Barranca, como ella misma dice ver la posibilidad de tratarlo como punto de agenda, dado a que el presidente de la comisión es el que envía el documento para que se agende.

Al no estar presente, salía desestimándose el sustento, pero hemos dejado a consideración para que se ponga en agenda.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Es una consideración que amerita de parte de la voluntad de los consejeros, amerita un criterio equitativo en el desempeño de las funciones y no es más porque si no señor consejero delegado, señores consejeros no lo estaría solicitando.

Aquí el beneficio es para todos en la normatividad y a veces hay imponderables, la ausencia de un consejero, de nuestro presidente afecta a la comisión lógico él lo ha citado, pero justo pedía la opinión legal, porque viendo si ya está el pedido, esta inclusive el sustento, está la opinión legal es solamente la modificatoria.

Acá no vamos a aprobar presupuestos no hay algo que vaya en contra de lo que esta normado, nuevamente acudo a esa reconsideración debido a que lo que se está solicitando es la dirección regional reiterativa de trabajo, porque necesitan en este caso ese documento para continuar con sus labores.

Especialmente recibido como repito en caso reiterativo y lo dejo a la votación del consejo en pleno gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene la palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Para unirme a este pedido de reconsideración, si bien es cierto con el ánimo de agilizar se están obviando unos puntos y justo se pasó este punto N°16 en vista que el presidente de esta comisión no se encuentra presente.



Sr. Guimer L. Torres Espinoza
Consejero Regional de Oyón



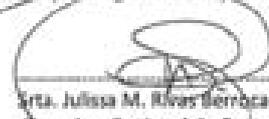
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Pero cabe señalar que estamos presentes la secretaria y miembro de esta comisión, yo quisiera hacer como un antecedente, manifestarles señores consejeros que este dictamen se aprobó, pero sin embargo suscito una observación por un error de tipeo que no es una situación como bien ya lo explico la consejera de Barranca que acarrea una situación de presupuesto, de cualquier otra índole, o algún tipo de modificación, sino radica en un error de tipeo.

Es oportuna la corrección ya que hemos tenido la preocupación y lógico del ejecutivo está sumamente preocupado ya que no pueden realizar los trabajos que corresponden se están viendo en diversos problemas ejecutables, en todo caso colegas consejeros dejar en manifiesto que si bien es cierto esto recae a la voluntad política y la decisión de cada uno de ustedes colegas consejeros.

Pero es importante para la consejera de Barranca y para mí consejera de Canta, ambos miembros de esta comisión ordinaria, de todas maneras insistir en que se tome en consideración esta modificación a fin de deslindar algún tipo de responsabilidad funcional, ya que esta situación está trayendo diversas dificultades y problemas al interior del ejecutivo en esta área reitero.

Entonces por parte nuestra como comisión o por lo menos como la parte mayoritaria de esta comisión ordinaria de trabajo, promoción del empleo tenemos toda la buena voluntad de querer coadyuvar al ejecutivo y dentro de nuestra función legislativa acelerar de cierto modo y agilizar la aprobación en vista de que existe una mayoría.

Pero reitero, también dejo a consideración de cada uno de ustedes colegas consejeros, pero realmente esa es la situación que hoy en día se está viviendo en la dirección regional de trabajo, están suscitándose diversos problemas en recursos humanos, que de cierto modo está trayendo consecuencias y que nosotros como comisión o por lo tanto como mayoría de esta comisión dejamos por manifiesto toda nuestra voluntad de apoyar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros regionales sometemos a voluntad del pleno el pedido de la consejera de Barranca a la cual se suma la consejera de Canta para poder aprobar el dictamen de comisión de trabajo sobre instrumentos de gestión de trabajo.

Los consejeros regionales que estén a favor de la petición de la consejera de Barranca que levanten la mano.

Cuestión previa consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

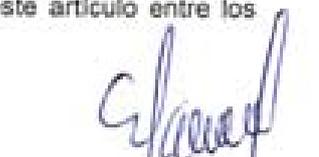
Únicamente para acotar algo brevísimo, corresponde colegas consejeros a la modificación del artículo segundo correspondiente al cuadro para asignación, como reitero en la que habría existido un error de tipeo, ya que al decir o al contemplar literalmente dentro de este artículo entre los números que comprenden al número 51 de cargos.



Sr. César L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Gaspar E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huarura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sra. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

De los cuales hemos ocupado 36 realmente ha habido un error no es así, debe haber sido 50 y en los previstos 16, esa es la única modificación digamos que existe en toda esta ordenanza que fue aprobada y que ha aparecido de este error que lamentablemente hoy está trayendo consecuencias negativas.

Es por ello imperiosa e importante la aprobación de esa modificación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros regionales pasamos a votación sobre retomar el punto N°16, los consejeros regionales que estén a favor de retomar el punto 16 para aprobar el dictamen de la comisión de trabajo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Pasamos a la exposición del punto 16, los miembros de la comisión estamos hablando de la consejera de Barranca y la consejera de Canta, antes de su intervención señor secretario sírvase dar lectura al punto N°16 que ha sido retomado por decisión del pleno.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°16

OFICIO N°181-2012-EURL-CR/PY-CR/GRL del consejero regional por la provincia de Yauyos Dr. Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro dirigida al consejero delegado, mediante la cual solicita que en la sesión ordinaria del consejo regional programada en la provincia de Huarochiri, para el día 14 del presente, incluir el Dictamen N°002-2012-CO.TPEIOPLCAMPA/CR/GRL de la comisión ordinaria de Trabajo, Promoción del Empleo, Igualdad de Oportunidades, Libre Competencia, Acceso al Mercado, Pymes y Artesanía, con respecto al proyecto de ordenanza Regional 001-2012-CRL-EL la rectificación del artículo segundo publicada en el diario oficial El Peruano el 14/03/12.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La consejera de Barranca va hacer la exposición de la comisión.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Consejero delegado primero agradecer igualmente a los colegas consejeros por esta comprensión, solamente quisiera precisar, esta la apreciación legal que también es importante, pero ya está en la relación de la ordenanza en el artículo segundo debe decir, acá está escrito como debe decir, el cuadro para asignación de personal de la unidad ejecutora 001 de la región Lima incluyendo los cargos previstos, para operativizar el cumplimiento de las operaciones transferidas en las redes de trabajo y promoción del empleo en un capítulo correspondiente a los órganos concentrados el mismo que comprende de 51 cargos de los cuales ocupados son 35 y previstos son 16, aquí está la modificatoria el error de tipo.



Sr. Olmer C. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Roberto E. Ventocilla Vilarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huarura



Srta. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Juissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

O sea decía 36 debe ser 35, y en lugar de 15 debe ser previstos son 16 que forman parte como anexo de la presente ordenanza regional, y además acotar que también por error de tipeo en el artículo cuarto dice la palabra dispensar faltando la letra ese nada más debe decir dispensar la presente ordenanza regional.

O sea es solamente repito errores de tipeo los cuales he dado lectura consejero delegado para someter a la votación correspondiente, si no hay alguna otra precisión consejera que desea formular gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se ha solicitado la intervención del doctor Verano.

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero delegado como explico la consejera de Canta y la consejera de Barranca, el tema es simple, acá para solucionar son errores tipográficos y se equivocaron en dos puntos, los cargos eran de 51 cargos y en vez de poner 35 pusieron 36 para los cargos previstos, y en vez de poner 16 pusieron 15.

Esa es toda la modificación que se está haciendo en la ordenanza regional por eso es que solicito.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado no creo que haya habido acá tanto error de tipeo por cuanto acá hay una sumatoria y hay una resta, entonces ha sido un error humano de cuentas, de cantidades hay que corregir eso, bueno ya se hizo si se tiene que corregir hay que corregir, pero no es error de tipeo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros si no hay otra intervención pasamos a votación para aprobar en primer lugar el dictamen de la comisión de trabajo que recomienda la modificación del artículo 2° de la ordenanza de instrumentos de gestión de trabajo.

Los consejeros regionales que estén a favor de la aprobación del dictamen de la comisión de trabajo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Queda aprobado el dictamen, en segundo lugar pasamos a votación sobre la modificación de la ordenanza 01-2012, los consejeros regionales que estén a favor de la modificación del segundo artículo de la ordenanza 01-2012 que levanten la mano.



Sr. Oliver L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



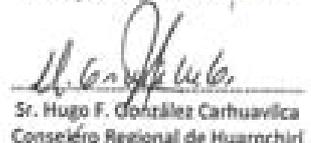
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



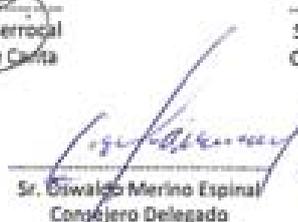
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

HA APROBADO LA SIGUIENTE ORDENANZA REGIONAL QUE MODIFICA EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA ORDENANZA REGIONAL N° 001-2012-CR-RL

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo segundo de la Ordenanza Regional N° 001-2012-CR-RL en los términos siguientes:

DICE:

ARTICULO SEGUNDO.- MODIFICAR el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Unidad Ejecutora 001 Región Lima, incluyendo los cargos previsto, para operativizar el cumplimiento de las funciones transferidas en materia de trabajo y promoción del empleo en un capítulo correspondiente a los órganos desconcentrados, el mismo que comprende de cincuentauno (51) cargos, de los cuales ocupados son treinta seis (36) y previstos son quince (15), y forman parte como anexo de la presente Ordenanza Regional.

DEBE DECIR:

ARTICULO SEGUNDO.- MODIFICAR el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Unidad Ejecutora 001 Región Lima, incluyendo los cargos previsto, para operativizar el cumplimiento de las funciones transferidas en materia de trabajo y promoción del empleo en un capítulo correspondiente a los órganos desconcentrados, el mismo que comprende de cincuentauno (51) cargos, de los cuales ocupados son treintaicinco (35) y previstos son dieciséis (16), y forman parte como anexo de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPENSAR la presente Ordenanza Regional del Trámite de lectura y aprobación del Acta.

ARTICULO TERCERO.- La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario oficial El Peruano y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda aprobada la modificación de la ordenanza, señor secretario sirvase dar lectura al siguiente punto.



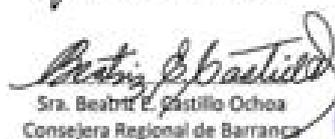
Sr. Germán L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



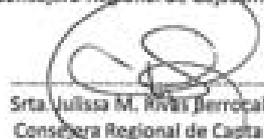
Sr. Anselmo J. Vantocilla Villa real
Consejero Regional de Cuzco



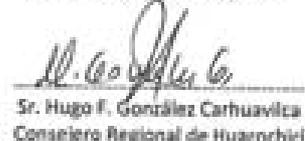
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



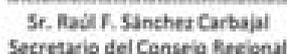
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivet Jirropal
Consejera Regional de Casma



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Otranto Merino Espinal
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero existen pedidos de las mociones de saludo en primer lugar solicitado por el consejero de Huarochirí respecto al distrito de Langa, una moción de saludo que está aquí para la lectura.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sírvase dar lectura a la moción de saludo para el distrito de Langa señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Visto el pedido del Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí, Hugo Freddy González Carhuavilca, quien pide que se apruebe una moción de saludo para la I.E. San Juan del Distrito de Langa - Provincia de Huarochirí.

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

CONSIDERANDO:

Que, la I.E. San Juan del Distrito de Langa pertenece a la provincia de Huarochirí y actualmente viene cumpliendo 44 años de funcionamiento al servicio de la educación Huarochirana.

Que, la I.E. San Juan del Distrito de Langa actualmente es una Institución Educativa integrada y alberga a los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria y está ubicado a 90 km de la ciudad de Lima.

Que, la I.E. San Juan del Distrito de Langa funcionó en sus inicios como un colegio comunal que llevó el nombre de José Carlos Mariátegui y después de una gestión de autoridades del distrito de Langa se logra reubicar en Colegio Nacional "San Juan" de Huachinga, Provincia de Huaral con destino al Distrito de Langa-Provincia de Huarochirí.

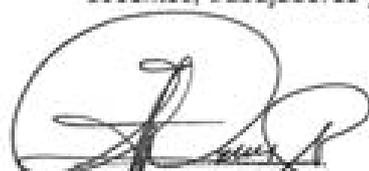
POR LO EXPUESTO:

EL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

ACUERDA:

PRIMERO.- EXPRESAR su más cálido saludo y felicitación a la I.E. San Juan del Distrito de Langa al celebrarse el 24 de junio del presente año, sus **44º** Aniversario de Creación.

SEGUNDA.- TRANSMITIR la presente Moción de saludo a la señor Director de la I.E. San Juan del Distrito de Langa Director Paulo Sacravilca Pomacaruha y por su intermedio al cuerpo de docentes, trabajadores y alumnado que alberga esta institución.



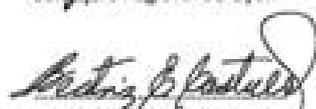
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



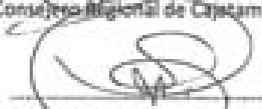
Sr. Anselmo L. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



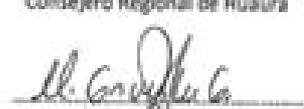
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Melissa M. Rivas Borfozal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Dowaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

C.P.C. Oswaldo Merino Espinal
 Consejero Delegado del Consejo Regional
 Gobierno Regional de Lima

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Invitamos al consejero Hugo González de la provincia de Huarochiri para hacerle entrega de la presente moción de saludo.

Consejero regional Hugo González el pleno del consejo le encarga hacer llegar los saludos por el 44 aniversario de la institución educativa San Juan, a su director, a la comunidad docente y a la comunidad educativa, así como también a la población de Langa.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado agradecer a su persona, como también a los consejeros por su intermedio de esta moción de saludo, se trata de mi alma mater donde he estudiado el día domingo estaré presente llevando esta moción de saludo.

Realmente las felicitaciones del caso y sigamos trabajando en beneficio del progreso y el desarrollo de la región Lima gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente moción de saludo señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La siguiente moción de saludo a petición de la señorita consejera de Canta respecto saludo al combate.

Moción de saludo combate de Sángrar.
 Huacho 22 de junio del 2012

Visto el pedido del consejera regional por la provincia de Canta Julissa Marcelina Rivas Berrocal quien pide una moción de saludo por el aniversario del combate de Sángrar.

El consejo regional del Gobierno Regional de Lima considerando que el combate de Sángrar o combate de Sángrar se llevó a cabo el 26 de junio 1881 y se conmemora todos los años en la provincia de Canta en honor a todos los soldados que ofrecieron su vida por el Perú.

Que el combate de Sángrar o combate de Sangra fue una de las acciones armadas en la campaña de la villa realizadas en la hacienda del Sangra en la provincia de Canta y Huarochiri en la sierra de Lima durante la guerra del pacifico enfrente a un destacamento del ejército Chileno y un destacamento peruano.



Sr. César L. Torres Anduevas
 Consejero Regional de Cuzco



Sr. Antonio E. Ventocilla Villarreal
 Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Pelomino García Milla
 Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz L. Castillo Ochoa
 Consejera Regional de Barranta



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
 Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
 Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
 Consejero Delegado

En el combate de Sángerar o combate de Sangra las fuerzas peruanas contaron con 100 hombres y estuvieron al mando del coronel Vento y un grupo de guerrilleros de 40 hombres que estuvieron al mando del sub prefecto Emilio Fuentes.

Por lo expuesto el consejo regional firma el acuerdo:

PRIMERO.- EXPRESAR su más cálido saludo a la provincia de Canta por conmemorar este 26 de junio los 131 aniversario del glorioso combate de Sangra.

SEGUNDA.- TRANSMITIR la presente moción de saludo al señor alcalde de la municipalidad provincial de Canta don Samuel Román Ruffner y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, distritales, policiales, y a toda la población.

C.P.C. Oswaldo Merino Espinal
 Consejero Delegado del Consejo Regional
 Gobierno Regional de Lima

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Invitamos a la consejera Julissa Rivas para hacerle la entrega de la presente moción de saludo. Cuestión previa consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Referente a la moción de saludo de defensa de la guerra del pacifico, pero yo pediría si es que esto es un combate o una batalla, porque teniendo en cuenta los combates son en el mar como el combate del 2 de mayo, combate de Angamos, y esto no es creo en el mar, entonces tiene que ser la batalla o no sé si me podría explicar eso consejera.

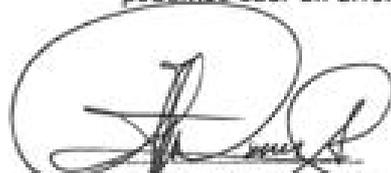
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado justo estaba coordinando con la consejera de Canta lo que tengo entendido es que en esta batalla de Sángerar, Sangra es un territorio que colinda la provincia de Canta con la provincia de Huarochiri donde en 1881 hombres Huarochiranos como también de Canta hablando de la zona norte de Huarochiri San Juan de Laraos, Carampoma se pasaron a esta lucha.

Y es la batalla de Sangra, al hacer la moción de saludo tiene que estar bien redactado, no podemos caer en errores.


 Sr. Omer L. Torres Albornoz
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Angelito E. Venjoetta Villafraja
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Marcial A. Palomino García Milla
 Consejero Regional de Huaura


 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
 Consejera Regional de Barranca


 Sra. Julissa M. Rivas Berrocal
 Consejera Regional de Canta


 Sr. Hugo F. González Carhuavilca
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Oswaldo Merino Espinal
 Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El agradecimiento por la observación a los consejeros, vamos a dejar en el uso de la palabra a la consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Agradezco la petición de mi colega consejero de Huarochiri, quisiera aprovechar mientras hacen la corrección hacer extensiva la invitación de la participación de este 131 aniversario de la gloriosa batalla de Sánger a la provincia de Canta.

Están todos y cada uno de ustedes estimados colegas consejeros a participar este 26 de junio en la plaza de armas, las actividades empezaran de las 8 de la mañana con una misa, posteriormente se van a desarrollar diversas actividades como un desfile cívico y va estar muy bonito.

Esperamos contar con su presencia y por intermedio suyo también hacemos extensiva la invitación a cada una de las provincias, muchísimas gracias y agradezco esa deferencia consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera no se vaya le vamos hacer entrega de la moción de saludo el contenido lo van a rectificar, el pleno del consejo le encarga hacer llegar el saludo a la provincia de Canta por el 131 aniversario de la batalla de Sánger.

Siguiente moción de saludo señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Moción de saludo solicitado por la consejera de la provincia de Barranca respecto a las actividades en honor al apóstol San Pedro.

Moción de saludo a la festividad en honor al apóstol San Pedro.
Huacho 22 de junio del 2012

Visto el pedido de la consejera de Barranca Beatriz Eugenia Castillo Ochoa, quien pide que se apruebe la moción de saludo por la festividad en honor al apóstol San Pedro y el séptimo aniversario del puerto ASPERO de la asociación Caral de la provincia de Barranca.

El consejo regional del Gobierno Regional de Lima considerando que la festividad en honor al apóstol San Pedro se celebra todos los 29 de junio de cada año en el distrito de Supe Puerto, es esta ubicado en la provincia de Barranca.

Que la festividad en honor al apóstol San Pedro se celebra con diversas actividades cívicas, deportivas, culturales, realizadas por todos los pobladores del balneario de Supe Puerto con la gran población con la que cuenta.



Sr. Javier L. Torres Alvarado
Consejero Regional de Oyón



Sr. Antonio L. Vinatechilla Villafra
Consejero Regional de Cajatambo



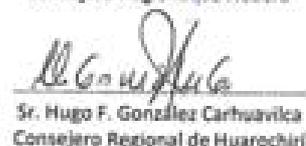
Sr. Marcial A. Palomino García Milta
Consejero Regional de Huaura



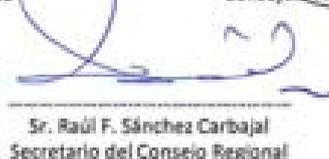
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Esta festividad en honor al apóstol San Pedro comparte sus actividades con el séptimo aniversario de ASPERO el puerto de asociación Caral que da ayuda a fortalecer la identidad cultural del pueblo.

Por lo expuesto el consejo regional acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Supe Puerto al celebrar la festividad en honor al apóstol San Pedro este 29 de junio y el séptimo aniversario de ASPERO al puerto de la institución Caral.

Segundo: Remitir la presente moción de saludo al alcalde del distrito de Supe Puerto Evedardo Vitonera Herrera y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, distritales, policiales, y a toda la población.

C.P.C. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado del Consejo Regional
Gobierno Regional de Lima

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Invitamos a la consejera de Barranca para hacer entrega de la moción de saludo.

Consejera de Barranca Beatriz Castillo el pleno de consejo le hace llegar esta moción de saludo a la población de Supe en celebración de su aniversario del apóstol San Pedro y así como también al aniversario de ASPERO que coincide con esta celebración, felicitaciones consejera.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias consejero delegado, señores consejeros, gracias, voy hacer entrega de esta moción de saludo de parte de las nueve provincias, también invito a ustedes, me gustaría estar con ustedes en sus pueblos.

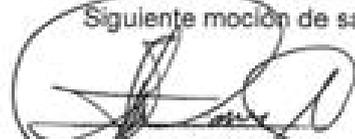
Un día de mucha alegría porque Puerto Supe es el distrito más necesitado de nuestros 5 distritos, ya lo conocerán pero ha aportado mucha calidad a través de su generaciones en todas las actividades, tenemos allí no solamente la destreza artística sino de paisajes.

Tenemos sobre todo la gran riqueza arqueológica de ASPERO, para conocimiento de ustedes tiene estudios científicos, la antigüedad muy similar a la de Caral, por lo que en su séptimo año ya también se está descubriendo un nuevo horizonte cultural.

Lo que permitirá hermanos consejeros cubrir nuestra identidad y trabajar por ella, por eso mi agradecimiento profundo como lo digo siempre gracias consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente moción de saludo señor secretario.



Sr. Wilmer L. Torres Acosta
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huarura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sra. Julissa M. Rojas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Del mismo modo el consejero de Huarochiri pidió que se exprese una moción de saludo a la misma batalla que ya menciono que participó pobladores Huarochiranos.

Moción de saludo combate de Sángrar.

Huacho 22 de junio del 2012

Visto el pedido del Consejero Regional por la provincia de Huarochiri, Hugo Fredy González Carhuavilca, quien pide que se apruebe una moción de saludo por el Aniversario del "Combate de Sángrar".

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

CONSIDERANDO:

Que, el Combate de Sángrar o Combate de Sangra, se llevó a cabo el 26 de junio de 1881 y se conmemora todos los años en la provincia de Huarochiri en honor a todos los soldados que ofrecieron su vida por el Perú.

Que, el Combate de Sángrar o Combate de Sangra, fue una de las acciones armadas en la Campaña de la Breña realizada en la hacienda de Sángrar en la provincia de Canta y Huarochiri en la sierra de Lima durante la guerra del Pacifico que enfrentó a un destacamento del ejército chileno y un destacamento peruano.

Que, en el Combate de Sángrar o Combate de Sangra, las fuerzas peruanas contaron con 100 hombres y estuvieron al mando del Coronel Vento y un grupo de guerrilleros de 40 hombres que estuvieron al mando del subprefecto Emilio Fuentes.

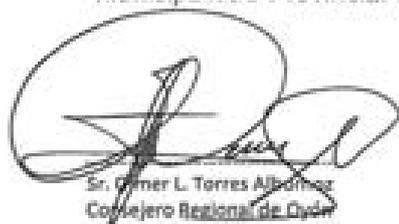
POR LO EXPUESTO:

EL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

ACUERDA:

PRIMERO.- EXPRESAR su más cálido saludo a la Provincia de Huarochiri por conmemorar este 26 de Junio los 131 aniversario del "Combate de Sángrar".

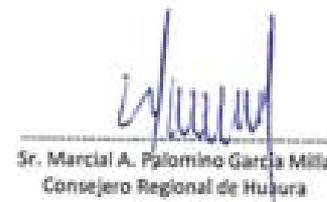
SEGUNDA.- TRANSMITIR la presente Moción de saludo a la Señora Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Huarochiri, Doña Rosa Gloria Vasquez Cuadrado y por su intermedio



Sr. Eimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Pflomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



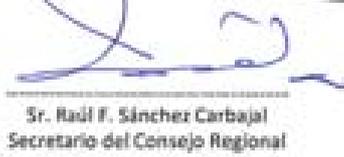
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a toda la población.

C.P.C. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado del Consejo Regional
Gobierno Regional de Lima

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se invita al consejero de Huarochiri para hacerle entrega de la presente moción de saludo. Consejero de Huarochiri el pleno del consejo le encarga hacer llegar esta moción de saludo a la alcaldesa y a la población por el aniversario de la batalla de Sangrar.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Tan solo para hacer una crítica constructiva tenemos el programa que lo tiene en mano la consejera de Canta y dice bien claro combate de Sangra, lo cual si estamos hablando de educación de una Ugel yo creo que tenemos que tener un poco más de cuidado, han cambiado creo de directora porque la comisión ha sido muy estricta la comisión de la Ugel de Canta.

Yo creo que hay que tener un poquito más de cuidado, y consejero delegado esta batalla de Sangra ha sido tan importante en el año 1831 y actualmente hombres Huarochiranos como también hombres de la provincia de Canta lucharon defendiendo territorio peruano eso es muy loable.

Y tenemos que llevarlo eso como ejemplo cuidando siempre el territorio de los 128 distritos de la región Lima, gracias consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Último, existe un documento en manos ingresado, oficio N°136-2012 presentado por la consejera regional de la provincia de Barranca dirigido al consejero delegado del consejo regional. Solicita considere en sesión extraordinaria asunto: felicitación y reconocimiento, referencia día del campesino y día del maestro.
(Da lectura al documento)

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros ante la propuesta de la consejera de Barranca solicitamos al pleno se incorpore como punto de agenda ponemos a consideración de ustedes.
Cuestión previa consejera de Canta.



Sr. César L. Torres Alvarado
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



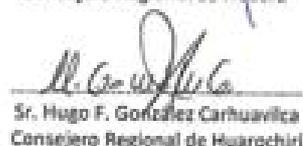
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huarura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Realmente felicito la iniciativa de la colega consejera de Barranca precisamente iba pedir ese pedido que se nos estaba pasando este fin de semana estamos celebrando el día del campesino, yo creo que como provincias altoandinas muchos pueblos, muchos compueblanos campesinos de día a día o de sol a sol pues están trabajando nuestras tierras.

De esa manera también sacando adelante el desarrollo económico de la región, ya que una de las actividades principales que mayor desarrollo económico es la agricultura y ello viene del trabajo de muchos de nuestros ciudadanos y compueblanos campesinos que tenemos en todo el interior de nuestra región Lima.

En ello yo quiero sumarme, yo creo que es oportuno hacer una moción de saludo del pleno del consejo regional al celebrarse una fecha muy especial, y así mismo también ya tenemos cerca la celebración del día del maestro que tampoco puede ser ajeno a otra moción de saludo por parte de este pleno del consejo gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a llevar a cabo la votación, los consejeros regionales que estén a favor de incorporar como punto de agenda su petición que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Queda incorporado como punto de agenda en consecuencia trataríamos primero el acuerdo sobre el saludo a todas y cada una de las provincias por conmemorarse el 24 de junio el día del campesino, para que cada consejero pueda llevar la moción de saludo y entregarle a los agricultores de sus respectivas provincias.

Los consejeros regionales que estén a favor de realizarse la moción de saludo por el día del campesino que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Queda aprobado el acuerdo de llevar una moción de saludo por el día del campesino, siguiente punto al igual que en el anterior caso, el saludo para que el día del maestro también se dé por cada provincia para que cada consejero le lleve y le entregue a sus respectivas provincias. Cuestión previa consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero delegado, yo particularmente, ya se está celebrando desde el día sábado desde el día de mañana y el domingo el día de los hombres que trabajan en el campo, el día del campesino, aquí en Huacho estoy llevando a cabo las actividades no se me podrían dar para llevar la moción de saludo el día 24 se hace el día central en la plaza de armas y se hace inclusive el homenaje a Juan Velasco Alvarado que está en Chacaca.

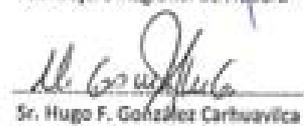

Sr. Rómer L. Torres Arceveles
Consejero Regional de Oyón


Sr. Angelito Venancio Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Hay un recorrido hasta Humaya entonces necesitamos que eso nos entreguen a más tardar mañana, no sé cuándo señor secretario o hoy día para las demás provincias para mí puede ser mañana, de tal manera que también solicito a usted que parte del personal que se tiene en imagen tiene que trabajar conmigo porque tengo varios actos protocolares.

Porque se conoce que la provincia de Huaura es muy amplia y parte de esta población se dedican a esta actividad económica y que vamos a estar cumpliendo con todos ellos entre sábado y domingo y quien sabe hasta lunes, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado, la moción de saludo en realidad debe llegar a los alcaldes, para que ellos hagan extensivo el saludo, porque no solamente vamos entregarle al alcalde provincial tenemos que entregarle a los centros poblados.

Realmente tendríamos que entregar al alcalde para que por su intermedio lleve el saludo hasta ellos para cumplir, porque comentaba el consejero Marcial que mañana va estar en Humaya al otro día no sé dónde, pero tendría que ser al alcalde de Huaura en este caso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Definamos entonces a quien va dirigida la moción de saludo para poder sacar el acuerdo correspondiente.

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Comparto la idea del consejero de Cajatambo porque estamos olvidando los protocolos, los gastos, como son los recursos los hace mayormente por el gobierno regional como está apoyando a cada provincia haciendo una coordinación con el alcalde de Huaura que son netamente dedican a la agricultura.

Y en Humaya es como el alcalde del consejo menor de Humaya, entonces ellos con sus propios medios o a veces como aliados con el gobierno regional o el consejo provincial, tenemos que llevar a cada autoridad elegida es decir a todos los alcaldes de las localidades que se dedican a esa actividad o en todo caso los consejos menores que son alcaldes también.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Cajatambo.



Sr. César L. Torres Aguirre
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Allí tendría que hacerse mención a las comunidades, a los centros poblados en el saludo, todos los centros poblados de la jurisdicción del distrito las comunidades, bueno una mención genérica no con nombres a todos, porque más que todo son considerados campesinos, las comunidades.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Todos los criterios son bienvenidos de cada consejeros, justamente lo que usted dice para dejar efectivo el caso diríamos del campesino en sí, ellos están organizados, por ejemplo existe en el caso de Barranca la junta de regantes, y abarca los tres valles la junta de usuarios.

Y ellos son los que se encargan con las autoridades, entonces o bien se entrega al alcalde como bien lo ha dicho el consejero para que el alcalde haga extensivo, pero podría ser a la junta de regantes que abarca todas las comunidades, o sea entiendo lo que quiere decir el consejero, el campesino no es tanto al consejo sino por ejemplo en Barranca la asociación es más fructífera y el trabajo es muy productivo.

Yo sugeriría en todo caso a quien se le debería de entregar, en el caso de Barranca al alcalde provincial como ambos están de acuerdo se haga extensivo a todos les quisiera dar ese alcance gracias consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero en el caso que usted va hacer entrega, en el caso de los consejeros que no están presentes lo dejamos en el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No se la forma como lo enviaremos, lo que me preocupa es la forma como el consejero pidió la opinión, no sé si las pretensiones son que se haga 128 mociones para 128 alcaldes de las provincias, para más de 5 alcaldes que tiene Oyón y Cajatambo.

No sé en todo caso la idea sería sacar una moción de saludo por todos los medios informativos hablado, escrito y televisivo.

Que el pleno del consejo del día 22 de junio han aprobado, han acordado dar una moción de saludo a los pobladores de todas las comunidades, centros poblados, distritos y provincias que conforman el Gobierno Regional de Lima, y con eso saludamos a todos, y con eso solucionamos todos para ver allí un poco el celo de los distritos, de las provincias.

Por ejemplo Humaya en el caso de Huaura, porque no solo se va saludar al alcalde, a los centros poblados pueda surgir, por eso sugiero que a los medios todavía se les puede hacer el alcance mañana porque el día 24 es domingo, va a ver algunos programas todavía el día sábado, domingo.



Sr. Oliver E. Fomen Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



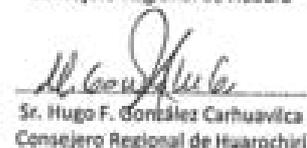
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



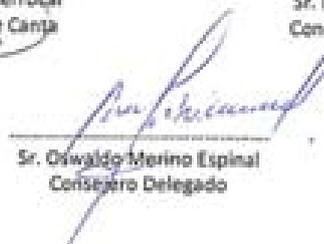
Srta. Julissa M. Rivas Berrojal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. Domínguez Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Sería pues de forma personal el que habla con cargo a pagar posteriormente, porque nada es gratis saben.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Solo para decirle que el tenor del contenido era ese saludar, acá dice el presente acuerdo o sea que la propuesta del secretario coincide con lo solicitado en vista de las limitaciones que hay para hacer llegarlo, es lo quería en el pedido.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Para terminar la sesión porque estamos agotados creo que eso debe ser que se instale, que se establezca no solo por el día del maestro, el día del pescador y otros, yo pienso ya no vamos a debatir sería importante ya que se envié el saludo a través de los medios de comunicación para que se tome en cuenta.

Yo creo que no estamos para pensarlo, porque lo que pasa consejero acá solo vemos que el presidente regional y la parte ejecutiva hacen el saludo, lo hace es correcto y el consejo regional no aparece es correcto, porque no lo hacemos.

Entonces yo saludo y que se haga de una vez rápido para que se diga acá estamos presentes, el consejo existe, existe del presidente un saludo pero nosotros también, que se establece hoy el saludo.

Por otro lado que no solo se haga el saludo en la televisión, acá está el equipo lo pueden grabar y hacer los saludos de cada uno y también particularmente yo por ejemplo necesito dos o tres para los pueblos por ejemplo a Santa María que es agrícola, a Huaura que es agrícola a estos dos nada más dos y algunos casos que podrían ser.

Además no vamos a llegar tampoco, nadie llegaría a todos, yo por lo menos no voy a ir pero tengo allí a dos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado lo que se podría hacer llegar es la relación donde podrías llegar fácilmente, donde vamos a tener las actividades este fin de semana ya sea distrito, obviando esta vez que sea


 Sr. Esther L. Torres
 Consejera Regional de Oyón


 Sr. Anselmo de Ventocilla Villarreal
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Marcial A. Palomino García Milla
 Consejero Regional de Huaura


 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
 Consejera Regional de Barranca


 Srta. Julissa M. Rivar Berrocal
 Consejera Regional de Canta


 Sr. Hugo F. González Carhuavilca
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Oswaldo Merino Espinal
 Consejero Delegado

para todos los distritos podría ser algunos distritos o algunas comunidades, le podríamos entregar una relación cada uno al señor secretario.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Con respecto al debate, uno para recordar que en alguna oportunidad se solicitó y se encargó a la secretaria de consejo regional que de manera oportuna ya debería tener las mociones listas en casos de situaciones de aniversarios de distritos entre otras de ciudades que se desarrollan en el régimen.

Yo creo que es importante digamos reiterar ese encargo por su intermedio consejero delegado al secretario de consejo y al área de imagen institucional que creo yo precisamente esta para realizar esa labor, tengo entendido que existe un pedido oficial al consejo regional, pero a ello también es importante que el personal del área de imagen en si se encargue de decir las notas de prensa y pueda compartirlas con los demás medios de comunicación.

Para que estos también repitan este medio de información como un saludo institucional del consejo regional, por otro lado es una apreciación muy particular, muy personal creo yo que todo el pleno por tratarse de un saludo institucional, creo yo que debería hacerse el saludo en este caso de las nueve provincias.

Al alcalde provincial de cada provincia y por intermedio de él extenderles el saludo a los alcaldes distritales, además comunidades, centros poblados que lo conforman porque de lo contrario estaríamos cayendo creo yo en una falta de respeto y recordemos que es un saludo institucional, cada consejero estoy segura, bueno muchos de nosotros vamos a visitar muchos distritos.

En la cual personalmente podemos hacer llegar un saludo personal muy propio de nosotros como representantes de cada pueblo, pero si estamos hablando de un saludo institucional yo creo que tiene que respetarse en este caso la autoridad del alcalde provincial, si es que no se puede cumplir con los 128 distritos.

Porque si saldría un saludo institucional a un distrito yo creo que tendría que ser para todos, como no va ser posible esto tendría que ser mediante los alcaldes provinciales y por intermedio de ellos a los demás como normalmente se ha acostumbrado hacer.

Es una apreciación personal, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Oyón.



Sr. César L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



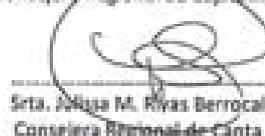
Sr. Anselmo J. Vencesilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



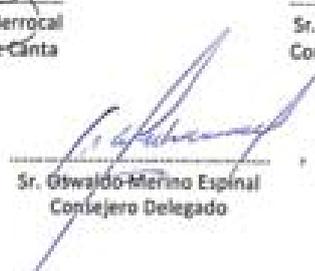
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado al escuchar diversas ponencias, pero debe salir de acá del consejo un comunicado general nada más, y si es que va salir una moción de saludo no es el alcalde provincial porque ellos son administrativos y políticos.

Al que se le tiene que hacer llegar, si un consejero va visitar a una comunidad es allí a donde él tiene que llevar, ya tendrá su relación, me voy a la comunidad X llevo esa moción de saludo a todos los campesinos de ese sector o una moción de saludo general o ya hará su saludo general.

Y supuestamente va ir a dos o tres comunidades no va ir a más, allí también va llegar una moción de saludo quizás, pero de acá del consejo se necesita una moción de saludo de manera general así como la ponencia que hizo el doctor.

Dos cosas son el presidente de la comunidad o el responsable del tema agrario, no es alcalde provincial ni alcalde distrital, son administrativos y políticos ellos, en cambio el tema de presidentes de las comunidades si son ellos con los campesinos esa es su responsabilidad de la asociación o junta de regantes.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado si hablamos día del campesino, los campesinos están agrupados en sus comunidades lo que más antes eran los ayllus, entonces yo comparto la idea de los consejeros, existen 86 comunidades no va ser posible llegar a las 86 comunidades.

El día de mañana estoy viajando a la zona sur, solo quiero la moción de saludo para dos comunidades, una de Antioquia y la comunidad de Langa porque las 86 va ser imposible llegar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros en consecuencia cada uno presente su listado para extender las mociones de saludo a quienes ustedes vayan a visitar, respecto al día del maestro.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Consejero para irnos con claridad el pedido que hago es justamente viendo todas esas situaciones lo que yo quiero es un acuerdo aquí general publicado, no está aquí preciso, dice bien claro artículo segundo el presente consejo comunicara, entonces un acuerdo para que llegue a todos.

Tanto para esto como para el campesino, ahora también respetable lo que cada consejero pide uno o dos de acuerdo, pero es uno general para todos los que estamos integrando las 9 provincias, esa era la aclaración, gracias señor consejero.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



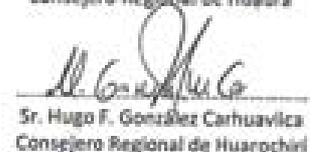
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



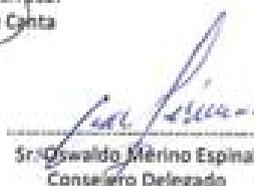
Sra. Julissa M. Arias Bernocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario sírvase dar cuenta acerca de la publicación de los acuerdos.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Por su intermedio consejero delegado les voy a explicar lo siguiente, si vamos a sacar un acuerdo, en primer lugar este acuerdo va salir la próxima semana cuando ya pasó el día del campesino, entonces no habría una justificación pues sacar un acuerdo cuando ya el día domingo es el día del campesino.

Por eso creo que el consejero de la provincia de Huaura ha sido más claro, yo he hablado de los pobladores netamente campesinos y sería sacar una moción de saludo que ha sido aprobado acá esa sería la idea y eso se hace extensivo a todas las comunidades por todos los medios que se pueda sacar.

Ahora si sacamos las mociones como ya es costumbre es seguro que los consejeros no van a pedir menos de 10 y esto es pero un promedio de 10, entonces no estamos para esa situación en estos momentos ustedes ya están cansados nosotros también tenemos derecho a retirarnos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si no hay otra intervención pasamos a votación sobre el pedido de la consejera de Barranca acerca de sacar un acuerdo.

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero delegado debe quedar ya prácticamente agendado, ya que quede permanente porque hacer acuerdos es importante cada fecha y ordenar en forma general si hoy se sale en la radio y sale mañana el domingo es 24 ya no tendría explicación ni sentido.

En todo caso si se mandaría a la prensa a la radio allí si tiene repercusión entonces hacer grabaciones ya no tiene sentido ya, de repente nosotros podemos solicitar uno o dos, para la próxima pediría que por favor se tenga por ejemplo para el día del maestro, 28 de julio con una semana de anterioridad debe estar la moción de saludo para todas las provincias creo que eso debe normarse ya.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces ya no necesitaríamos acuerdo de consejo ya quedaría como acto administrativo, significaría que tendría que ser atendida por el secretario del consejo regional, con respecto al pedido de la consejera ha sido muy expreso, la consejera ha pedido un acuerdo regional para saludar a los campesinos y a los maestros.

Ya que existe el pedido que se agende vamos a llevarlo a votación, corresponde ya a los consejeros decidir por la petición.



Sr. Elmer L. Torres Alvarado
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Vellocilla Vilalres
Consejero Regional de Cajatambo



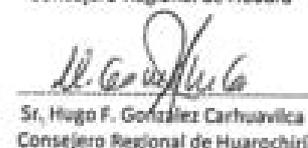
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Jhessa M. Irujo Cerrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Los consejeros regionales que estén a favor de emitir un acuerdo de saludo por el día del maestro y el día del campesino que levanten la mano.

DOS VOTOS A FAVOR	(Barranca, Canta)
TRES VOTOS EN CONTRA	(Cajatambo, Huaura, Oyón)
UNA ABSTENCIÓN	(Huarochiri)

VOTACIÓN: DESAPROBADO POR MAYORÍA

En consecuencia no se emite ningún acuerdo al respecto, la palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Yo creo que debe constar en acta claramente decidido mediante un acuerdo regional que todas las actividades cívicas protocolares por intermedio de la secretaria regional del consejo regional, debe hacerse de manera oportuno todas las mociones de saludo y eso ya se había mencionado anteriormente bajo responsabilidad funcional consejero delegado.

Creo que esa manera no tendríamos esa queja de que el personal este trabajando más tiempo porque estos temas que fácilmente se pueden prever porque quien no conoce que se celebra el día del campesino, día del maestro, 28 de julio y ya no estuviéramos en estas situaciones.

Todos queremos descansar entendemos, pero yo creo que esa situación administrativamente muy bien se puede manejar consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Secretario sírvase dar respuesta al requerimiento.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero delegado por su intermedio solo para decir lo siguiente no existe ningún acuerdo que se haya aprobado o que se diga que para las actividades cívicas, solamente se acordó para los 128 distritos.

Lamentablemente el personal que trabajaba anteriormente como lo han hecho costumbre se llevó toda la información que había de los 128 distritos de la computadora, a mí también me ha pasado con un personal que trabajaba conmigo, se llevó todo lo que había en la computadora, así a veces se nos va el personal.

Pero esa es la deferencia para los 128 distritos que todavía no se ha hecho las averiguaciones, pero de las fechas cívicas no existe ningún acuerdo salvo que se haya acordado antes del 6 de setiembre del 2011 que yo he venido a trabajar acá, posteriormente no hay ningún acuerdo sobre las actividades cívicas.



Sr. Amer L. Torres Albaladejo
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



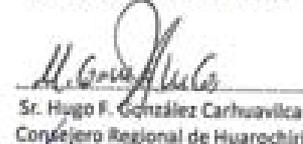
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores yo creo para abreviar en cada provincia existen fechas muy importantes creo que cada uno de los consejeros bien podrian hacer el esfuerzo de en su oportunidad y con oportunidad el listado para que emita las respectivas mociones de saludo al secretario.
La palabra consejera.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Para agregar algo quisiera que reflexionemos un momentito, no voy a retroceder, pero no puede constar hemos debatido en algo tan sencillo como un acuerdo cuantas veces hemos publicado acuerdos y que conste ahora en acta que uno está en contra del acuerdo de saludo me parece algo que nos tiene que llevar a la reflexión.

El acuerdo es nada más la voluntad de todos y saludar en el día y en la publicación, entonces hago un llamado de reflexión porque por favor eso no se trata el día que salga, se trata de nuestra voluntad de quererlos saludar, de que estamos con ellos.

No sé, esa es una voluntad, no puede ser que estoy en contra, en contra de que, del acuerdo más de lo cuantitativo eso es lo que interesa, lo que interesa es el espíritu corporativo que tenemos de abrazar a cada uno y no lo puedo hacer pasivamente pero es un saludo.

Lo hemos hecho a través del año y medio consejero, hemos pasado los días oficiales esos son días universales, quisiera nada más esa reflexión consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Administrativamente el secretario va encargarse del saludo correspondiente a través de los medios, siendo las 7:25pm damos por finalizada la sesión extraordinaria del día 22 de junio del 2012, muchas gracias señores consejeros, señores asesores y quienes apoyan al consejo.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio del 2012.



Sr. Ulmer L. Torres Alvarado
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



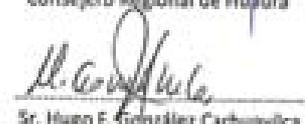
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huarura



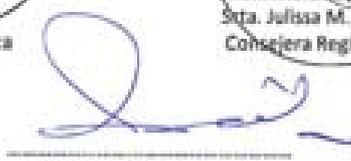
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Ica



Sra. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado